

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

IMPACTOS CULTURALES DE LOS EMBARAZOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES
INDÍGENAS NO CASADAS, COMPRENDIDAS ENTRE 11 Y 17 AÑOS, EN LA ALDEA LA
ESTANCIA, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ, DURANTE LOS AÑOS 2011 – 2012



Tesis

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

HERNAN GUTIERREZ GARCÍA

al Conferírsele

el Grado Académico de

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

y el título profesional de

SOCIÓLOGO

Guatemala, agosto de 2017



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR: Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III: Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV: Br. María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V: Br. José Pablo Menchú Jiménez
SECRETARIO: Lic. Rodolfo Torres Martínez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DEL EJERCICIO
PROFESIONAL SUPERVISADO**

EXAMINADORA: Licda. Ana Nineth Burgos Méndez
EXAMINADORA: Licda. Alma Consuelo Cogoux Pérez
EXAMINADORA: Licda. Nora Lizeth Gálvez García

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: Doctor Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO: Licenciado Rodolfo Torres Martínez
EXAMINADOR: Dr. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo
EXAMINADOR: Lic. Ricardo Antonio Barreno Arriaza
EXAMINADOR: Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de
Ciencia Política)



ECP

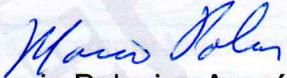
TRICENTENARIA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciocho de julio de dos mil diecisiete. -----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **"IMPACTOS CULTURALES DE LOS EMBARAZOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES INDÍGENAS NO CASADAS, COMPRENDIDAS ENTRE 11 Y 17 AÑOS, EN LA ALDEA LA ESTANCIA, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ, DURANTE LOS AÑOS 2011-2012"**, presentada por (el) la estudiante Hernán Gutiérrez García carnet No. 9010231.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día miércoles a los doce días del mes de julio del año dos mil diecisiete, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Dr. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo, Lic. Ricardo Antonio Barreno Arriaza y Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín del trabajo de tesis: **"IMPACTOS CULTURALES DE LOS EMBARAZOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES INDÍGENAS NO CASADAS, COMPRENDIDAS ENTRE 11 Y 17 AÑOS, EN LA ALDEA LA ESTANCIA, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ, DURANTE LOS AÑOS 2011-2012"**, presentado por el (la) estudiante Hernán Gutiérrez García, carnet No. 9010231, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
Coordinador de Sociología

c.c.: Archivo
8c/

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

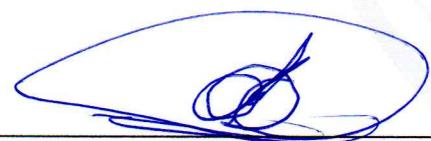
En la ciudad de Guatemala, el día viernes siete de octubre de dos mil dieciséis, se realizó la defensa de tesis presentada por Hernán Gutiérrez García carnet No. **9010231**, para optar al grado de Licenciado (a) en Sociología, titulada: **"IMPACTOS CULTURALES DE LOS EMBARAZOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES INDÍGENAS NO CASADAS, COMPRENDIDAS ENTRE 11 Y 17 AÑOS, EN LA ALDEA LA ESTANCIA, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ, DURANTE LOS AÑOS 2011-2012"**, ante el Tribunal Examinador integrado por Dr. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo, Lic. Ricardo Antonio Barreno Arriaza y Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín, Coordinador de la carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Dr. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo
Examinador



Lic. Ricardo Antonio Barreno Arriaza
Examinador



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
Examinador

c.c.: Archivo
8b

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, martes seis de septiembre de dos mil dieciséis. -----

ASUNTO: El (la) estudiante Hernán Gutiérrez García, carnet No. 9010231, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de **Lic. Carlos Roberto Monzón González**, en su calidad de Asesor(a), pase a **Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín**, Coordinador de la Carrera de Sociología, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/

Guatemala, 1 de septiembre de 2016

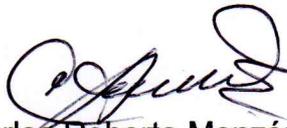
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado Doctor Palacios

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas reciba un cordial saludo. La razón de la presente es para aprobar el trabajo de investigación denominado: **“Impactos culturales de los embarazos de niñas y adolescentes indígenas no casadas, comprendidas entre 11 y 17 años, en la Aldea La Estancia, Santa Cruz del Quiché, Quiché, durante los años 2011 – 2012”**.

Este estudio cumple con los procedimientos metodológicos de una investigación científica, de acuerdo a los normativos establecidos, razón por la cual en mi condición de asesor, extiendo la presente misiva como **Dictamen de Aprobación**, del trabajo de tesis realizado por el estudiante **Hernan Gutierrez García, carné número 9010231**, por lo que puede pasar a la siguiente fase para ser aprobado como tesis en el grado de licenciatura de la carrera de sociología.

Sin otro particular, me suscribo deferentemente,



Lic. Carlos Roberto Monzón González
Docente
Escuela de Ciencia Política
Asesor

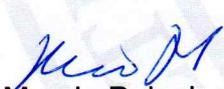
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de noviembre del año dos mil trece. -----

ASUNTO: El (la) estudiante Hernán Gutiérrez García, carnet No. 9010231, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de la carrera de Sociología, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, **Lic. Carlos Roberto Monzón González** para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón

Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/



Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 14 de noviembre de 2013.

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **"IMPACTOS CULTURALES DE LOS EMBARAZOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES INDÍGENAS NO CASADAS, COMPRENDIDAS ENTRE 11 Y 17 AÑOS, EN LA ALDEA LA ESTANCIA, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ, DURANTE LOS AÑOS 2011-2012"**, propuesto por el (la) estudiante Hernán Gutiérrez García, carnet No. 9010231 puede **autorizarse como Asesor(a)** al (a la) Lic. Roberto Rubio-Iriarte y Rodas.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Luis Fernando Mack Echeverría
Coordinador de Sociología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
5/i. chacón



Escuela de Ciencia Política

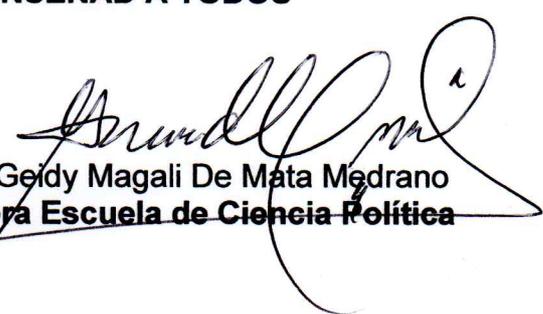
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de noviembre del año dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante Hernán Gutiérrez García, carnet No. 9010231, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Coordinador de la carrera de Sociología Dr. Luis Fernando Mack Echeverría, para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/i. chacón





Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 14 de noviembre de 2013.

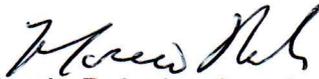
Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: **"IMPACTOS CULTURALES DE LOS EMBARAZOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES INDÍGENAS NO CASADAS, COMPRENDIDAS ENTRE 11 Y 17 AÑOS, EN LA ALDEA LA ESTANCIA, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ, DURANTE LOS AÑOS 2011-2012"**, presentado por el (la) estudiante Hernán Gutiérrez García, carnet No. 9010231, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Marcio Palacios Aragón
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/i. chacón



Escuela de Ciencia Política

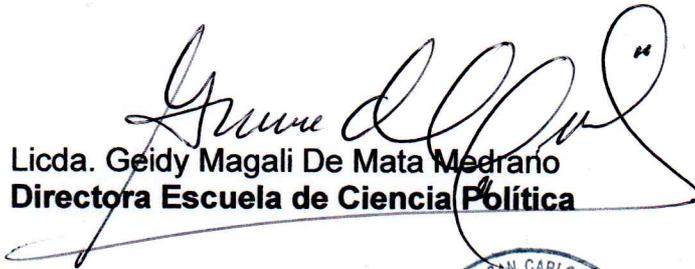
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de noviembre del año dos mil trece. -----

ASUNTO: El estudiante Hernán Gutiérrez García, carnet No. 9010231, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Coordinador de carrera pase al Coordinador del Área de Metodología Lic. Marcio Palacios Aragón, para que se sirva **emitir dictamen** correspondiente sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

c.c.: Archivo
2/i. chacón





Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 14 de noviembre de 2013.

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"IMPACTOS CULTURALES DE LOS EMBARAZOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES INDÍGENAS NO CASADAS, COMPRENDIDAS ENTRE 11 Y 17 AÑOS, EN LA ALDEA LA ESTANCIA, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ, DURANTE LOS AÑOS 2011-2012"**, propuesto por el (la) estudiante Hernán Gutiérrez García, carnet No. 9010231 **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Mack".

Dr. Luis Fernando Mack Echeverría
Coordinador de Sociología



c.c.: Archivo
1/i. chacón

Dedicatoria a:

Mi madre Angelina García Ortiz, por su eterno amor incondicional, por sus cuidados y su lucha constante para hacer de mí una persona de bien.

Mi padre Dolores Gutiérrez, por su inagotable esmero y constancia para forjar a un ser valiente capaz de enfrentar la vida con certeza y confianza en sí mismo.

Mis hermanos y
hermanas Por ser parte esencial e intrínseca en el camino de mi vida.

Mi esposa Bárbara Galindo, por su apoyo incondicional.

Mis amigas/os y
compañera/os Por haber adquirido juntos el conocimiento día con día.

Agradecimientos

- A: La Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser la máxima casa de estudios que me dio la oportunidad de adquirir conocimientos, que me permitirán trabajar en beneficio de la sociedad.
- A: El grupo de catedráticos de la Escuela de Ciencia Política, que durante toda mi carrera universitaria me brindaron apoyo y me compartieron su sabiduría.
- A: Licenciada Lizeth Gálvez García, por sus enseñanzas y ayuda que en todo momento me proporcionó.
- A: Director Doctor Marcio Palacios Aragón, por su apoyo y empuje para culminar con éxito mi carrera universitaria y convertirme en un profesional egresado de tan honorable unidad académica.
- A: Todas las personas de las comunidades donde obtuve la ayuda para efectuar las investigaciones necesarias.
- A: Mis amigo(a)s y compañero(a)s de estudio por su amistad y colaboración.

Índice

	Introducción	i
Capítulo 1.	Metodología	1
	1.1 Planteamiento del problema	1
	1.2 Estado de arte	3
	1.3 Delimitación del tema	9
	1.4 Marco teórico Conceptual	19
	1.5 Objetivos	40
	1.6 Métodos y técnicas	40
Capítulo 2.	Contexto Social Guatemalteco	43
	2.1 Características generales	43
	2.2 El racismo	45
	2.3 La pobreza	47
	2.4 Avances del índice de desarrollo humano de la República de Guatemala	51
	2.5 Índice de desarrollo humano de Quiché	54
Capítulo 3.	Los valores sociales y tradicionales de una comunidad maya-quiché respecto al embarazo prematuro e ilegal.	57
	3.1 Los valores sociales	57
	3.2 Contexto de los valores culturales	59
	3.3 El embarazo	60
	3.4 La educación	66
Capítulo 4.	Costumbre de permitir o imponer el matrimonio en mujeres menores de dieciocho años.	71
	4.1 La niñez y la adolescencia	71
	4.2 La edad adulta y el matrimonio	72

4.3 El matrimonio en mujeres menores de dieciocho años	73
4.4 Alianza matrimonial en la cultura	75
Capítulo 5. Influencia que ejercen la religión y las normas jurídicas en una comunidad maya-quiché.	77
5.1 La importancia de la religión	77
5.2 Derecho	80
5.3 El derecho positivo	80
5.4 Normas jurídicas	80
Capítulo 6. Impactos Culturales	83
6.1 Impacto	83
6.2 Evolución de la cultura	83
6.3 Cambios culturales: conceptos	85
6.4 Cambios en la cultura étnica e identidad étnica	85
6.5 Hallazgos	88
Conclusiones	93
Recomendaciones	96
Bibliografía	97
Índice de gráficas	103
Anexos	105

Introducción

La cultura es base fundamental para el buen funcionamiento de todos los pueblos. Ha sido a través de la historia de la humanidad parte importante en la vida de los individuos que integran una sociedad. A través de los tiempos se dan transformaciones en la existencia de los pueblos y en su funcionamiento. Las personas están propensas a todo tipo de metamorfosis. Los impactos culturales se dan paulatinamente y son notorios al observar el comportamiento de los grupos sociales donde los individuos muestran otras costumbres diferentes que han ido acoplando a su propia cultura. Como producto se tiene la fusión de costumbres nuevas con las tradicionales, pero se ha alterado la cultura propia. La cultura ha cambiado en las comunidades y hoy las jovencitas ya no consideran necesarias las antiguas costumbres de sus abuelos. Las respetan pero han perdido importancia en el pensamiento general de las nuevas generaciones. Es de resaltar que la cultura de los pueblos posee una riqueza incalculable que se debe conservar, pero que se está perdiendo por falta de voluntad de las mismas comunidades y de las instituciones encargadas de la educación, principalmente. Cada sociedad posee características que las distingue de las demás, y estas diferencias se manifiestan explícitamente en la cultura de cada pueblo.

El motivo que generó el interés para este estudio, es el cambio cultural que se está manifestando en la cultura de las comunidades y en la variedad de causas que los originan. En Guatemala las causas para experimentar cambios culturales son diversas y se han sufrido durante todas las épocas. Ya sea forzosamente o por necesidades de los individuos. La historia de Guatemala es un amplio campo para el estudio de la cultura y su diversificación. Desde la invasión española hasta nuestros días, pasando por épocas difíciles, como el conflicto armado, por mencionar solo dos ejemplos, los habitantes de este país, se han visto obligados a cambios de toda índole, en aspectos sociales, económicos, políticos, religiosos y culturales. Tomando en consideración que Guatemala es un país multicultural y multilingüe, se debe velar por mantener intactas las riquezas culturales de sus pueblos, ante la inevitable embestida de otras culturas ajenas que amenazan con fragmentarla, y en el peor de los casos, arrebatárles su propia identidad a las comunidades. El motivo principal que se tomó para la presente investigación como punto de partida sobre impactos culturales dentro una comunidad maya-quiché, son los embarazos en niñas o adolescentes no casadas, en un área del departamento del Quiché.

El trabajo se centró en casos ocurridos en una población indígena que ha presentado hechos recurrentes que repercuten negativamente en la vida de las niñas/adolescentes no casadas, sus familias, su comunidad, y sobre todo, han marcado una huella en el ámbito cultural local. Los embarazos en este sector de la sociedad tienen gran relevancia debido a que en la cultura maya-quiché prevalece el machismo. Obviamente, las jovencitas están en desventaja ante el resto de su familia por estar relegadas a un lugar donde tienen menos importancia que el resto de la familia. Al ser vulnerables se convierten en seres desamparados.

Se afirma que (Rodríguez Rouanet, 1990) en la cultura indígena la madre y las hijas están en tercer lugar en la organización familiar, que es de tipo patriarcal, siendo el padre el jefe de la familia. Le siguen en jerarquía los hijos varones. De acuerdo a este postulado, las hijas deben consultar con sus padres sobre un posible pretendiente para poder iniciar una relación con el consentimiento familiar. Pero la situación y el pensar de las niñas y adolescentes ha cambiado en un alto porcentaje, lo que ha repercutido en desobediencia a las reglas familiares, desencadenando una serie de embarazos, los cuales traen como consecuencia problemas para las afectadas por ser menores de edad no casadas, en la mayoría de casos, abandonadas por los novios que en su mayoría no se hacen responsables. Se da el rechazo de la familia, las murmuraciones de los vecinos, provocan la expulsión de las niñas de sus hogares o la partida en forma voluntaria de ellas hacia las ciudades para evitar la vergüenza de ser tachadas como personas deshonestas. Esta ruptura propicia una serie de hechos que finalmente provocan impactos culturales que contribuirán a modificar la cultura original y las costumbres ancestrales.

La importancia de los impactos culturales radica en que las comunidades están perdiendo identidad propia y se han sincretizado con otras costumbres urbanas. La educación que se pueda tener o carecer de ella prevalece e influye en el comportamiento de los individuos. En este sentido, los medios de comunicación y las vivencias que enfrentan las niñas y adolescentes al relacionarse con personas de las ciudades, las ha hecho pensar que deben adecuarse a una cultura ajena, que aparentemente les otorga una vida mejor y mayores oportunidades. La transformación que experimentan en diversas facetas de su vida es para conseguir mayor equidad en todos los aspectos con sus empleadores y vecinos, así como con las instituciones a donde acuden en busca de servicios básicos.

La población maya-quiché sufre discriminación y racismo de parte de otros grupos sociales, y más aún, si se es mujer, del área rural y en situación de pobreza. Dentro de su mismo círculo social la mujer maya-quiché es discriminada por su condición de niña o adolescente no casada en estado de embarazo.

El capítulo I expone el panorama del tema investigado y la metodología que guió el trabajo para esclarecer el problema planteado ¿Cuáles son los impactos culturales de los embarazos de niñas y adolescentes indígenas no casadas, comprendidas entre 11 y 17 años, en la Aldea La Estancia, Santa Cruz del Quiché y otros municipios del Quiché, durante los años 2011-2012?. Este fenómeno se ha incrementado en los últimos años y su estudio es importante para mostrar sus consecuencias.

En el capítulo II se analiza el contexto social guatemalteco, sus características generales y los factores que influyen en el entorno y en la vida de las personas y las comunidades. Los cambios culturales inciden en el comportamiento de los individuos, específicamente en las niñas y adolescentes, pero estos se derivan de varias causas como el racismo y la pobreza, que repercuten en el desarrollo humano. Se hace referencia al índice de desarrollo humano del país y del departamento del Quiché, específicamente.

El capítulo III describe lo relacionado a los valores sociales y tradicionales de una comunidad maya-quiché, el lugar y la importancia que ocupan dentro de la familia. Se plantea el contexto de los valores culturales, el embarazo en la cultura indígena y la educación.

La costumbre de permitir o imponer el matrimonio en mujeres menores de edad se analiza en el capítulo IV. Las niñas y adolescentes están amparadas bajo la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto No. 27-2003. La niñez y la adolescencia son etapas formadoras de su vida, de desarrollo físico, intelectual, social y sexual. Se indaga sobre la edad adulta y el matrimonio en la cultura maya-quiché.

El capítulo V enfatiza la Influencia que ejercen la religión y las normas jurídicas en una comunidad quiché. La importancia de la religión en el sentido que puede influir negativa o positivamente en la vida de las niñas y adolescentes. Se abordan las normas jurídicas como parte importante en la conducta de las personas en su comunidad.

El capítulo VI versa sobre los impactos culturales, la evolución de la cultura, cambios en la cultura étnica e identidad étnica y los hallazgos de la investigación. Los impactos repercuten en el entramado social y su influencia es trascendental en las personas. Los cambios en la cultura generan una nueva forma de observar el entorno social. Su comportamiento se transforma e incide en la familia y en las comunidades.

Finalmente se presentan las conclusiones del estudio efectuado sobre los impactos culturales, derivados de los embarazos de niñas y adolescentes maya-quichés no casadas, sus causas y efectos. Se describen las consecuencias suscitadas por el problema y la manera de cómo se han venido dando. Es decir, que aunque no es un hecho reciente, se está proliferando en los últimos tiempos.

Capítulo 1. Metodología

1.1 Planteamiento del problema

Guatemala es un país rico en diversidad cultural, lingüística, climática, recursos naturales, entre otros, lo que hace del país, una nación con potencial para procurar bienestar a todos sus habitantes. Sin embargo, la desigualdad ha imperado desde la invasión española, desde hace más de quinientos años, como producto del rompimiento estructural social original. La imposición de una nueva cultura, un nuevo idioma y una nueva religión desorientaron y fracturaron el estatus cultural establecido de la comunidad maya-quiché desde tiempos coloniales. La época moderna no es la excepción. Y, desde la masificación de los medios de comunicación, hasta los hechos internos de las sociedades, han diversificado las formas de comportamiento de las personas. Los patrones de conducta se han modificado y las causas que los motivan son muchas. Las consecuencias finales son los impactos culturales que experimentan los individuos. Una de las razones que suscitan estos cambios y que ocupará el presente estudio se refiere a los embarazos en niñas y adolescentes maya-quichés no casadas, entre 11 y 17 años, que como efecto han ocasionado cambios culturales que contrastan con la cultura natal.

¿Cuáles son los impactos culturales de los embarazos de niñas y adolescentes indígenas no casadas, comprendidas entre 11 y 17 años?

En la cultura maya quiché según la visión cristiana el embarazo es solamente para mujeres casadas. Lo contrario es mal visto por la comunidad. Y es más grave aún, si el embarazo se da en alguna niña o adolescente, lo cual causa conflictos a la familia en general.

Podemos partir desde el momento en que la mujer casada sabe cuando está embarazada. Por lo regular las mujeres cuando están solteras consultan con sus amigas que tienen experiencia a que se debe el embarazo, quienes les explican que después de los actos sexuales si la menstruación se retira es manifestación de embarazo. Entonces, la mujer casada, lo primero que hace es comunicarlo al marido, quien transcurridos algunos meses busca a la comadrona para que le atienda y controle (Rodriguez Rouanet, 1990:43).

Es decir que el embarazo, para una niña o adolescente no casada representa un serio problema, y las consecuencias que debe afrontar según su cultura indígena son muy rígidas. A partir de aquí, la vida de las niñas y adolescentes maya-quichés no casadas cambia radicalmente y muchas se van o las echan de sus casas. Emigran a las ciudades en busca de trabajo para sostener a su (s) hijos(s). Empieza una nueva vida incierta, donde se ven persuadidas a adoptar nuevas costumbres. Como resultado de su nueva forma de sobrevivencia experimentan cambios drásticos que culminan con impactos culturales que debilitan su cultura de cuna.

“La cultura es identidad personal (la identidad es patrimonio de la persona) y pluriidentidad colectiva (toda identidad colectiva unitaria es una ficción ideológica; la identidad colectiva es diversidad)” (Uña Juárez y Hernández Sánchez, 2004:319). Los cambios culturales afectan a las familias y a las comunidades donde se presentan pues alteran las costumbres de sus antepasados. La riqueza cultural de los pueblos se va debilitando a causa de que los individuos dejan de lado sus antiguos hábitos. Al convivir con otros grupos sociales adquieren otras formas de vestir, de hablar, de comer, de profesar su religión, etc. Esto socava el pensamiento maya-quiché heredado de generación en generación que es digno de una asombrosa cultura, de valores extraordinariamente místicos, creencias y leyendas, así como de un saber excepcional. Ante esta situación se hace necesario conocer acerca de **¿Qué es lo que produce los impactos culturales en las madres prematuras no casadas en la cultura maya-quiché? ¿Cómo afectan a las familias los cambios culturales de sus miembros? ¿Cuáles son las reacciones de los integrantes de las comunidades ante el inminente rompimiento estructural cultural?**

A partir de estos hechos construimos la siguiente hipótesis: “El cambio cultural derivado de los embarazos de niñas y adolescentes indígenas no casadas, en edades comprendidas entre 11 y 17 años, en la Aldea La Estancia, Santa Cruz del Quiché son: pérdida del traje natal, abandono del idioma de cuna, aversión a su origen de tierra y familia, rechazo a su cultura y desvalorización humana individual”.

Originado de estos fenómenos se adoptan por conveniencia otras costumbres que están rompiendo la estructura familiar y relegando la cultura propia a un segundo plano.

1.2 Estado de arte

Son muy jóvenes aún; seres humanos tiernos y lozanos empezando a vivir. Sus cuerpos adolescentes son fértiles y tienen la sexualidad a flor de piel, pero en sus mentes aún luchan entre ser niñas o adultas. Atraviesan esa etapa ambigua, carentes de definiciones y asaltadas por toda clase de dudas (Reverón , 2006: 11).

En la cultura maya quiché existen patrones culturales estrictos que se heredan de generación en generación. No cumplirlos genera descontento entre la comunidad y deteriora un sistema establecido, que ha sido heredado de sus ancestros. Cada individuo juega un rol importante en el sistema social de la comunidad maya-quiche.

El maya quiché no inicia ninguna fase de su vida si no es con oraciones. Sí, movido por la necesidad o por sus anhelos, reza por sí mismo o reza otra persona por él, sus móviles son tan diversos y tan fuertemente arraigados en la vida de la comunidad. La simpatía que el maya quiché siente hacia las alegrías y las desventuras de sus semejantes, no trasciende de la familia, pero entre los miembros de éste círculo es la familia la base de una concordia que exigen las almas de los antepasados (Shultze Jena, 1954: 21).

La familia es pilar fundamental para la comunidad maya-quiché, en torno a la cual giran el protagonismo y las labores que sus integrantes desempeñan y constituyen el equilibrio que ayuda a mantener su integridad. Desde el punto de vista cristiano el matrimonio es primordial y debe ser fuente de felicidad. Los padres de los futuros esposos adquieren protagonismo durante el proceso hasta su consumación. “Los maya quichés consideran que la juventud de los que se casan, es un factor que contribuye a la felicidad en el matrimonio... Cuando se presentan las manifestaciones de la madurez sexual, el muchacho y la muchacha son aptos para casarse” (Shultze Jena, 1954:21).

La relación que existe entre los espíritus ancestrales y la familia, no es únicamente en la oración y su acogida para la protección contra el mal, sino acuden los espíritus ancestrales también para protegerla, cuando parece amenazada su tranquilidad. Se da el sincretismo religioso. Las maya-quichés tienen la firme creencia y la convicción de que los antepasados han de castigar con enfermedades, penas y aun con la muerte al adúltero, y a la esposa misma, si ella tolera la infidelidad en su propia casa. En tal forma se sirve el

maya quiché de la religión como un principio de moralidad. Porque le es dable juzgar y castigar la infidelidad, los antepasados se constituyen en espíritus protectores del matrimonio. La tranquilidad en el matrimonio conduce a la familia al bienestar de sus integrantes. Ser fieles, tanto el esposo a la esposa, como la esposa al esposo, aleja a la familia de castigos que pueden provocar la destrucción del hogar. La religión sirve de apoyo a los maya quichés para mantener latentes los principios morales.

Con relación al matrimonio pueden concretarse de los textos quichés las cuatro bases siguientes:

- 1.- Que el hombre presupone la virginidad de la mujer que ha elegido por esposa, y en caso de haberse engañado exige una reparación, de acuerdo a la percepción cristiana.
- 2.- Que la madre le explica a la joven, cuando esta le confía la aparición de su primera menstruación, todo lo concerniente al sexo. Por el contexto de dicha explicación, se infiere que la virginidad que presupone el hombre en su elegida, es considerada por las mujeres como un requisito necesario en su sexo.
- 3.- Que la mujer fácil se expone al desprecio de las mujeres casadas.
- 4.- Que el hombre o la mujer que viola el pacto conyugal, es culpable ante los hombres y ante la divinidad.

Las mujeres mayas son la gran mayoría de la población rural y urbana de Guatemala. En ellas se concentran tres formas de opresión, que históricamente las han excluido de forma tajante de la vida social, política, económica y cultural del país. En ellas recae, con mayor dureza, un sistema de relaciones de poder y dominio, que se expresa en altos índices de analfabetismo; en la casi absoluta marginación de los servicios básicos y de atención de salud; en la desvalorización del trabajo doméstico como trabajo socialmente necesario y en una exclusión, muchas veces violenta, de las instancias sociales y políticas existentes en el país (Barrios-Kléé Ruiz y Artigas, 2001: 64).

Ser madre prematura no casada, agrava su situación dentro de la sociedad, y el acceso a los servicios básicos es aún más difícil. Su familia y su comunidad automáticamente los desprecian y marginan. Para evitar ser señaladas prefieren abstenerse de sus propios

derechos. Por otro lado, la pobreza, la escasez de dinero se vive con mayor angustia, entre las mujeres solas por no poder atender las necesidades de hijas e hijos. Ellas deben cumplir el doble rol de proveedoras y cuidadoras, en un medio en que el trabajo no se encuentra con facilidad para las mujeres y, en una sociedad que no facilita lo que implica la doble o triple jornada que realizan. La consecuencia final que más perjudica a las madres prematuras no casadas, especialmente en la cultura maya-quiché, es la pobreza. Ser excluidas las condena a una vida en la que se ven obligadas aceptar cualquier trabajo sin importar que el pago sea denigrante. Este fenómeno se ve frecuentemente entre la propia familia, quienes se aprovechan con el pretexto de “ayudarlas para que se mantengan”.

En la familia maya-quiché es común que las decisiones las tome el padre, como jefe de la casa, aún en las que conciernen a los hijos varones. Pero son las mujeres las que están sometidas a un riguroso control en sus acciones. Por eso cuando una mujer se sale del control al cual están sujetas, provoca una serie de problemas a la familia, y más cuando la agravante es una menor de edad.

Históricamente, las mujeres no han tenido la posibilidad de decidir en prácticamente ningún aspecto de su vida. Todo ha sido una larga secuencia de las decisiones de otros, un pasar sin transición de los designios del padre a las decisiones de los maridos, en una constante minoría de edad en todos los ámbitos de la vida y que incluso ella llega a sentir como verdad (Barrios-Kléé Ruiz y Artigas, 2001: 117).

La situación de las y los menores en el país es vulnerable, principalmente las niñas y las adolescentes por su condición de mujer. Guatemala sigue el patrón demográfico de los países en vías de desarrollo, donde son los más pequeños los que constituyen la mayor parte de sus habitantes; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) destacó que el censo de población, elaborado en el 2002, demostró que las personas menores de siete años de edad representaban el 20.6 por ciento del total, las de siete a 12 años correspondían al 16.8 por ciento y las de 13 a 17 años al 11.6 por ciento. Es decir que la niñez y la adolescencia son la mitad de guatemaltecas y guatemaltecos. Según la información del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), las niñas y las adolescentes son especialmente vulnerables a la violencia, sea física, verbal o sexual en la esfera pública y privada. EL UNFPA destacó que la violencia atenta

directamente contra los derechos de las adolescentes, a la seguridad, a la libertad y a la integridad física, además de limitar el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. “El patrón de fecundidad en Guatemala sigue siendo temprano y se ha mantenido elevado en las últimas dos décadas. El 47% del total de nacimientos anuales corresponde a mujeres jóvenes de 15 a 24 años. La tasa de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años pasó de 139 nacimientos por 1,000 (1987), a 98 nacimientos (2008- 2009), lo que equivale a una reducción de la fecundidad del 30%” (PNUD, 2012-2012: 65).

“La falta de oportunidades económicas y educativas para las adolescentes, las normas tradicionales que limitan los proyectos de vida de las niñas respaldan la maternidad temprana. Éstos pueden ser algunos de los factores determinantes” (Carranza, 2012, cerigua.org/152). Guatemala presenta un fenómeno más allá de la maternidad de adolescentes: los embarazos antes de los 14 años, de los cuales el Observatorio de Salud Reproductiva (OSAR) reporta que de enero a junio 2012 se registró un total de 1 mil 101 partos en niñas. Son muchos los aspectos donde las niñas representan un mayor rezago, situación que debe ser cambiada y promover proyectos de vida para el desarrollo de este importante sector de la población guatemalteca. “La maternidad temprana es reconocida en el mundo como un factor que afecta el bienestar y la salud reproductiva de las mujeres jóvenes, así como el ritmo y la dirección del desarrollo de un país” (Gutmacher Institute, 2006: 1).

En el territorio guatemalteco, es común ver a las niñas cuidando infantes, principalmente en áreas marginales y en el área rural. Desde temprana edad son obligadas a cuidar a sus hermanos menores mientras la madre se ocupa de los quehaceres del hogar o cuando se dedica a hacer labores para ganarse el sustento diario. Desde estos momentos de su vida, inconscientemente, cambia su rol de niña a madre. De hija pasa a jugar el papel de madre. Y de pronto, estos cuidados que daban a sus “hermanitos” pasan a ser para sus propios hijos, como consecuencia de embarazos no deseados. A partir de acá, se convierten, en seres más vulnerables aún, y quedan al margen de todo, dependiendo de la ayuda que les puedan otorgar sus padres y/o familiares. Pero, el tormento apenas inicia en la vida de estas desdichadas niñas-madres.

El arranque prematuro de la vida sexual, especialmente cuando se encuentra aunado a la falta de educación integral en sexualidad, desde las escuelas y las

familias, puede tener consecuencias negativas, tales como mayores probabilidades de Infecciones Transmitidas Sexualmente (ITS), embarazos no deseados, complicaciones obstétricas y perinatales, deserción escolar, menores posibilidades laborales y menores ingresos... En relación con la edad de la madre al momento del nacimiento del primer hijo, del total de mujeres adolescentes entre 15 y 19 años (Ensmi 2008- 2009), el 17% ya tuvo su primer hijo (PNUD, 2011-12: 64).

Este fenómeno va acompañado de otro que incide de manera preponderante: la pobreza, la cual en las niñas y adolescentes hace que presenten baja escolaridad, pocas posibilidades de ingresos, mínimas probabilidades de superación personal, alto grado de dependencia, entre otros. También influye en la maternidad temprana el machismo, que no permite a las niñas tener acceso a la educación y menos aún, a conocer métodos anticonceptivos.

El rasgo común de los pueblos indígenas es su situación de desventaja en relación a otros sectores de la sociedad. En los más diversos contextos geográficos es posible observar múltiples factores que confluyen en la configuración de un patrón que vincula de manera compleja a pueblos indígenas y pobreza. Este patrón ha sido históricamente construido por factores políticos, económicos, sociales, militares y ambientales, que articularon experiencias cualitativas y cuantitativas de privación material, jurídica y simbólica, y de reproducción de relaciones de desventaja (Cimadamore, Eversole y McNeish, 2006: 17).

Los pueblos indígenas históricamente han sido marginados y explotados por su condición estigmatizada de su raza. La élite económica y la clase política, específicamente, frecuentemente se benefician de su debilidad y aislamiento social, y los manipulan para conseguir sus objetivos. Los terratenientes comprando mano de obra barata y los políticos manipulándolos para obtener apoyo electoral.

He aquí lo grave del problema que representa para las niñas y adolescentes indígenas no casadas ser madres prematuras. Fomenta la pobreza por el escaso acceso a oportunidades laborales y de servicios básicos. El ejercicio temprano, desordenado e irresponsable de su sexualidad las condena a una vida de exclusión y pobreza. "En el año

2011 se dieron en Guatemala 21 nacimientos de madres de 10 años de edad. Durante el primer trimestre del 2012 la cifra iba ya por 5. En total, entre enero y marzo de este año hubo 512 niños nacidos de madres menores de 14 años. ¿A qué se deben estas cifras tan alarmantes? En lo que atañe a las niñas de 10 años, hay casos de violaciones. Pero en el de adolescentes de entre 12 y 17 años incide la falta de educación para la sexualidad y, como corolario de esto, la falta de acceso a anticonceptivos” (el Periódico, 26 de junio de 2012).

En la cultura maya quiché es bien visto que las parejas se casen jóvenes, porque contribuye a la felicidad de la pareja. La pureza debe prevalecer para el bienestar del matrimonio. El hecho de que las jovencitas resulten embarazadas sin casarse, desestabiliza la vida de las familias. Los estudios que se han efectuado con respecto a la situación de las niñas y adolescentes en Guatemala, reflejan la precariedad en que viven. Esto hace que sean el sector más vulnerable de la población, y especialmente, quienes habitan en el área rural. Sus derechos no son respetados y la violencia afecta sus vidas constantemente. La salud, tanto física como mental, se deteriora grandemente, sin que nadie se preocupe por buscar la forma de llegar hasta el fondo del problema. Los embarazos son el resultado del cambio cultural y de la falta de educación y orientación de las propias familias.

Las investigaciones, publicaciones, análisis y comentarios de instituciones y personas que se han mencionado anteriormente, reflejan la situación de las niñas y adolescentes respecto al embarazo precoz, y son una luz de alarma a las autoridades y a la sociedad misma. Sin embargo, casi siempre no trascienden más allá de expresar una profunda preocupación, y el problema continúa, cada vez con más auge y en detrimento de la situación de las niñas. Esto convierte la convivencia dentro de su comunidad en un acto de sobrevivencia y explotación, ante el aumento de la pobreza y peor aún, el desprecio y la marginación a la que se ven sometidas. Las instituciones y personas que han investigado este fenómeno lo han realizado para mostrar el problema en sí, pero no se ha ido más allá del hecho de ser niñas-madres. Lo que se pretende en el presente estudio es reflejar los impactos culturales derivados del problema, y la situación que genera el embarazo prematuro en la vida de las niñas y adolescentes no casadas maya-quichés. Se sabe que esta condición fomenta la pobreza y la marginación. Es decir, tomando en

cuenta que es una cultura maya-quiché, sus consecuencias son nefastas, de acuerdo a la idiosincrasia de su comunidad.

Según la percepción del investigador, la vida de las niñas-madres no casadas cambia drásticamente, y es aquí donde se pretende esclarecer lo que sucede después de concebir y de dar a luz. Se sabe por el decir de la gente que estas jóvenes personas son mal vistas y con pocas probabilidades de continuar con una vida normal. Pierden su lugar dentro de la estructura de su comunidad. Entonces, ¿Qué puede hacerse para concientizar a los padres de éstas niñas y adolescentes para que no las rechacen? ¿Cómo esclarecerle a su comunidad que el hecho de ser niñas-madres no es algo que altere el orden establecido según sus costumbres? ¿Cómo o qué se puede hacer para reinsertar a las niñas-madres dentro de su propia comunidad sin ser vistas como seres despreciables?

1.3 Delimitación del tema

1.3.1 Unidad de análisis: Para la finalidad de este trabajo se analizaron los impactos culturales experimentados por niñas y adolescentes de comunidades de Santa Cruz del Quiché y de otros municipios que han sufrido el fenómeno. Específicamente se consideró el hecho de ser niñas o adolescentes madres solteras. Los cambios culturales, adopción de nuevas costumbres y formas de pensar en cuestiones relacionadas a sus vidas que determinan a grupos de personas o a una comunidad, e identifican su cultura ante los demás, fue motivo de razonamiento para escudriñar a fondo el cambio de pensar de las niñas y adolescentes. Con el apoyo de vecinos, familiares y personas conocedoras de las comunidades, fue posible conocer la vida cotidiana de algunas niñas y adolescentes, así como las de sus familias.

Los impactos culturales se han manifestado a través de la historia del país. Han existido situaciones que han hecho cambiar las costumbres de las personas. El conflicto armado ha sido uno de los más recientes, y que esparció comunidades enteras obligándolos a emigrar hacia tierras desconocidas y con otras costumbres a las cuales se tuvieron que adaptar. Se dio la movilidad social como consecuencia del abandono de sus pueblos natales debido a la violencia y represión.

Pero la movilidad social también surge como consecuencia de otros factores que inciden en la vida de los individuos, ya sea por voluntad propia, (trasladarse a una ciudad por causas laborales o de estudios) u obligados por algún problema que afecte su vida personal. Los impactos culturales en algunos casos se dan espontáneamente de acuerdo a las circunstancias que atraviese la persona. Sirven para optimizar sus probabilidades de éxito en los nuevos escenarios de vida para agenciarse de medios que le procuren bienestar económico y social mínimo para poder cubrir sus necesidades básicas y ser aceptado en un nuevo grupo con el que deberá compartir su quehacer cotidiano.

1.3.2. Período histórico: el presente estudio sobre impactos culturales se realizará tomando como base los años 2011 – 2012. El fenómeno data desde tiempos de la colonia, por diversos cambios que ha sufrido la cultura de los pueblos. En estos tiempos contemporáneos nuevos problemas están causando fisuras dentro del entramado social guatemalteco.

Periodo colonial: antecedentes

“Como en el resto de América Latina, la actual situación lingüística y cultural de Guatemala deriva del proceso de conquista y colonización española, que en este caso se caracterizó por el enfrentamiento de los invasores con una civilización compleja y sólidamente arraigada: la maya” (Chiodi, 1990:161). La misión de los invasores fue la de someter en toda su magnitud el actuar de las civilizaciones que encontraron en su momento, para dominarlas y someterlas en beneficio de la corona española. Crearon para sí mismos lo que llamaron tal cual producto mercantil; el indio. Más flexible para moldear y configurar ideológica y culturalmente.

La explicación del indio solamente puede hallarse en el señalamiento de los factores que lo fueron modelando como tal indio, a partir de una realidad humana anterior que no era el indio. O lo mismo dicho de otro modo: la explicación del indio consiste en mostrar como la conquista y el régimen colonial transformaron a los nativos prehispánicos en los indios. Ahora bien, esa explicación tiene que referirse primeramente a factores económicos y de estructura. Porque la desarticulación de la cultura prehispánica, y la configuración de un nuevo complejo cultural propio de los indios, fueron hechos que obedecieron al desmantelamiento de la organización económico social de los pueblos prehispánicos y a las nuevas funciones que

pasaron a desempeñar los nativos en la estructura colonial. (Martínez Peláez, 1994:595).

El proceso colonial y la sucesiva etapa republicana han moldeado el país emplazándolo en el espectro de las naciones subdesarrolladas y con algunos rasgos todavía semif feudales. Las marcadas diferencias culturales han estado asociadas invariablemente con una fuerte desigualdad en lo que se refiere a la distribución de las riquezas y las oportunidades económicas. Los índices más altos de analfabetismo, mortalidad infantil o bajos ingresos se registran precisamente entre los sectores indígenas.

“El indígena es un sector oprimido por su inserción en una estructura social clasista, lo mismo que por su calidad de grupo portador de una cultura diferenciada que históricamente ha sido objeto de rechazo y discriminación” (Chiodi, 1990:171).

Periodo post-colonial: antecedentes recientes

Los cambios culturales se han experimentado en todas las épocas por diversas razones. Ya sea por discriminación social, violencia, emigración, racismo o en el caso que ocupa el presente estudio, embarazos prematuros en niñas y adolescentes indígenas no casadas. Hablar de impactos culturales es obviamente referirse a discriminación y explotación social por sobre cualquier tema. El imaginario sociológico capta inmediatamente el hecho del rechazo social hacia una persona o un grupo de personas por diferentes causas. La principal y que da vida a una cadena de desprecios entre las personas de las comunidades es el racismo, como punta de lanza a un sinfín de motivos discriminatorios que culminan con fisuras en la cultura original de los pueblos. Ya sea un cambio cultural por un motivo determinado u otro, la principal causa a la que se le achaca es al hecho de considerar a la persona de forma maliciosa como “india”, lo cual origina el problema considerando a este ser social como un individuo inferior..

Para empezar, (Otzoy y Sam, 1988) es pertinente recordar que el término indio hace referencia a una relación colonial, así los mayas, los quechuas, los mapuches, etcétera, son indios; y que al indio lo crea el europeo, porque en toda situación colonial exige la definición global del colonizado como diferente e inferior, (desde una perspectiva total: racial, cultural, intelectual, religiosa etcétera); en base a esa categorización de indio, el colonizador racionaliza y justifica la

dominación y su posición de privilegio. Esta categorización colonial es recreada por el Estado criollo y luego por el Estado ladino de Guatemala. Así, se declara a la lengua castellana como el idioma oficial y a la cultura "occidental" o "hispanohablante" como la cultura nacional. Los indios son sujetos a programas oficiales de asimilación, incorporación, integración y ladinización, que en esencia buscan la "desmayanización". Es decir, la eliminación de la cultura y de los idiomas mayas.

Entre los científicos sociales que han teorizado esta política de asimilación se puede mencionar a Sol Tax quien, en la década de 1940, definió al indio como una persona cuya lengua materna es india y el español es obviamente su segunda lengua; viste ropa india en vez de ropa de tipo europeo; participa de la vida político-religiosa de la comunidad india; de otro modo, es ladino. Tax también dice que un indio que pierde sus características, se vuelve ladino; que los ladinos no se consideran a sí mismos superiores; "que la diferencia entre indios y ladinos es cultural; y que la posición social inferior de los indios se debe a las desventajas de su cultura, especialmente de su idioma; y que la educación borrarán la indianidad" (Sol Tax, 1942:47).

Desde el punto de vista del autor, es de comprender que las personas nativas de los pueblos invadidos por los europeos fueron sometidos a un nivel inferior para minimizarlos cultural e intelectualmente. De modo que para equilibrar un tanto su situación de desventaja social se ha visto en la necesidad de adoptar nuevas costumbres para encajar con la vida social de los ladinos. La época post-colonial igual que durante la colonia ha sido una lucha constante de los pueblos para conservar sus derechos aún a costa de perder su propia identidad. Más recientemente, durante el conflicto armado por ejemplo, se vieron obligados a abandonar sus tierras y con ellas sus propias costumbres, adoptaron otras nuevas que les permitieron sobrevivir en una nueva sociedad. La violencia, la pobreza, la falta de empleo, la marginación social, entre otros, han sido factores que obligaron a familias completas a abandonar sus lugares de origen. La búsqueda de nuevas oportunidades por lo general es el motor que mueve a las personas para satisfacer sus necesidades prioritarias. Los cambios culturales son parte ya de la vida de las comunidades y los impactos que resultan se reflejan en la cultura de los pueblos.

Situación actual: años 2011 – 2012

Durante los años 2011 y 2012, fue muy común ver en las ciudades a niñas y adolescentes embarazadas, trabajando en tortillerías, tiendas de barrio, en los mercados o en casas de particulares. El trato que recibieron en la mayoría de casos fue muy discriminatorio y de explotación laboral. Se adaptaron a su propia situación para poder sobrellevar su vida y la de su hijo/a. Consciente o inconscientemente cambiaron su manera de pensar, de actuar y adquirieron nuevas formas de comportamiento y nuevas costumbres, que lenta y llanamente las fueron atrapando. Los impactos culturales se reflejan en ellas mismas, sus familias y sus comunidades. Según testimonio de una trabajadora social, cuando visitan a sus familiares se comportan de manera diferente y, cosas tan simples son para ellas motivo de superioridad. Tomarse una gaseosa en lugar de agua pura representa superación personal. Usar tacones, cargar un celular y vestir blusa y no güipil, hablar español, son vestigios de que ellas son gente de ciudad. Para ellas la ciudad es motivo de cambio de costumbres que mejoran su vida, aunque la realidad sea otra.

Lamentablemente, las vidas de estas niñas/adolescentes madres no tienen un buen futuro. La pobreza, la explotación y la exclusión social las absorbe en las ciudades. Mientras tanto la cultura en las comunidades se fragmenta y los impactos culturales afectan a las familias y pierden su riqueza ancestral heredada. Los embarazos en niñas y adolescentes indígenas no casadas no cesan y son causa de preocupación por todos los problemas que conlleva, desde el aspecto cultural, la salud de ellas mismas como para el presupuesto de Salud Pública, que ante tanta precariedad no es capaz de garantizar la vida de estos pequeños seres desprotegidos. Según el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSAR), “no hay otro país en América Latina que tenga un porcentaje tan alto de partos de adolescentes como el que hay en Guatemala” (La hora, 09 de mayo 2013).

Si algo caracteriza el embarazo adolescente en Guatemala es que una gran mayoría de las niñas madres son pobres, provienen del área rural y tienen poco acceso a la educación. Los departamentos con mayor incidencia son Huehuetenango, Chiquimula, Petén, Alta Verapaz, Jalapa y Quiché. En 2012 se registraron tres mil 100 partos en menores de 14 años, pero se estima que existe

un importante subregistro de casos. Debido a la debilidad del sistema estadístico nacional y a la precariedad de los servicios de salud, no se pueden obtener datos que reflejen la realidad del problema (La Hora, 09 de mayo 2013).

En opinión de OSAR, la sociedad guatemalteca debe desnaturalizar el embarazo de las niñas, dejar de pensar que es algo normal, que forma parte de la cultura, que así se “acostumbra” en las comunidades o que es una práctica de familias que comprometen a la niña para darla en matrimonio antes de los 14 años. Hay que pensar que cuando se trata de un embarazo en menores de 14 años estamos hablando de violencia sexual y de un delito, enfatizó. Para el presente trabajo se tomaron como referencia los embarazos prematuros de las niñas y adolescentes maya-quichés no casadas, aunque éstos se están dando en todo el país y en las diversas culturas, sean de origen maya o ladinas. Por ser hechos que afectan a la población no sólo culturalmente sino que también agravan otras facetas de las comunidades, se le da mayor énfasis al tema de los embarazos en jóvenes.

El estudio Salud de la población joven indígena en América Latina informa que el inicio de la vida sexual es más temprano entre los pueblos indígenas, en el marco de los patrones propios de sexualidad y reproducción. En este contexto, el porcentaje de mujeres indígenas que tuvo su primera relación sexual antes de cumplir los 15 años es notoriamente superior al de las mujeres no indígenas (INDH, 2011/2012: 65).

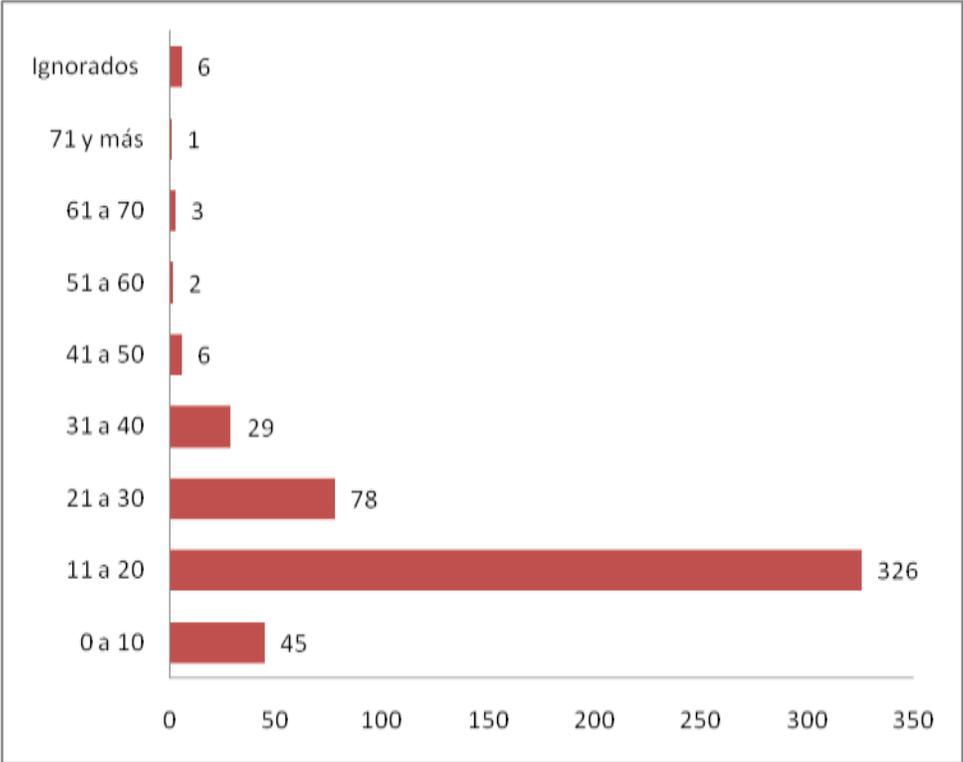
El inicio de la vida sexual y primer embarazo a edad muy temprana está asociado, entre otras causas, con violaciones sexuales, en muchos casos, dentro de las mismas familias. La violencia sexual es recurrente en su círculo social y en la mayoría de veces las niñas no se lo dicen a sus padres por amenazas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define violencia sexual como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar, el lugar de trabajo, de estudio, entre otros.

En una sociedad conservadora como la guatemalteca resulta difícil denunciar la violencia sexual, los abusos de violencia intrafamiliar y en general todo lo que sucede dentro de las cuatro paredes de los hogares. La niña siente vergüenza de hacer público el delito del cual ha sido víctima, se siente culpable de haber provocado el abuso y/o simplemente es amenazada y guarda silencio. Sin embargo, la cultura de denuncia ha ido cambiando paulatinamente y ya la sociedad comienza a hacer uso de sus derechos al delatar a sus victimarios de violencia sexual. En este caso que se observa para culminar el estudio de los impactos culturales derivados de los embarazos de niñas y adolescentes, encontramos estadísticas de denuncias efectuadas por violencia sexual. Según datos de la Policía Nacional Civil (PNC), en 2010 se denunciaron 496 violaciones a mujeres, o sea 41 violaciones al mes. La gráfica No. 1 muestra que son las mujeres entre 11 y 20 años quienes tienen mayor vulnerabilidad, seguidas del grupo de mujeres entre 20 y 30 años. Según la gráfica No. 2, un 66% de las víctimas son adolescentes y mujeres jóvenes de 11 a 20 años de edad.

Gráfica No. 1

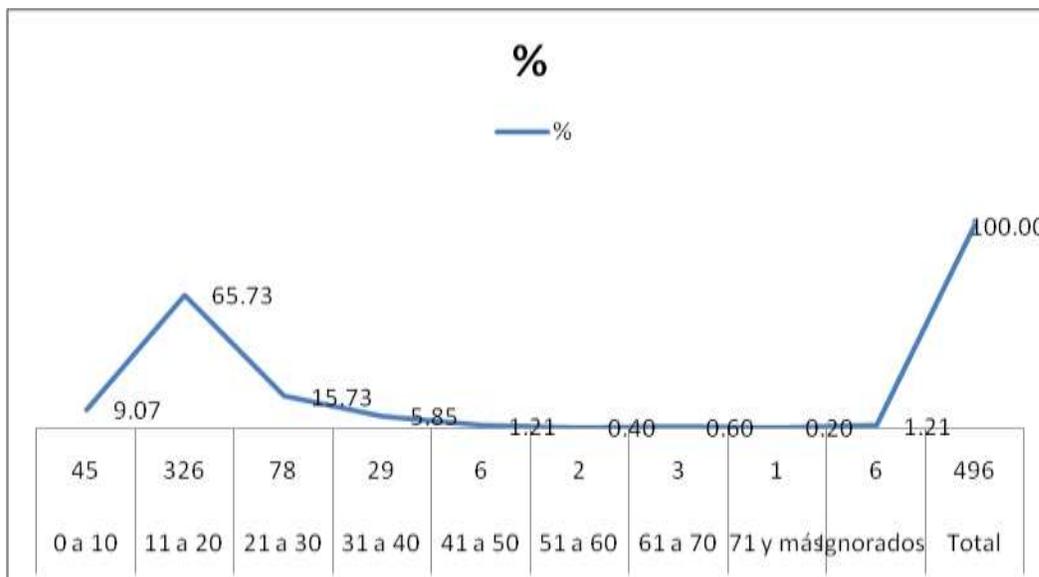
Guatemala: casos de violación a mujeres por grupos de edad (2010)



Fuente: PNC

Gráfica No. 2

Guatemala: Casos de violación a adolescentes y mujeres jóvenes (2010)



Fuente: PNC

1.3.3 Ámbito geográfico: para elaborar la presente investigación sobre los impactos culturales derivados de los embarazos no deseados de niñas y adolescentes maya-quichés no casadas, se tomó como referencia la Aldea La Estancia, ubicada en Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché.

El departamento del Quiché tiene un área aproximada de 8,378 km.². Colinda al norte con México, al este con los departamentos de Alta y Baja Verapaz; al sur con los de Chimaltenango y Sololá; al oeste con los de Totonicapán y Huehuetenango. La cabecera departamental es Santa Cruz del Quiché. Cuenta con 21 municipios, Santa Cruz del Quiché, Chiché, Chinique, Zacualpa, Chajul, Chichicastenango, Patzité, San Antonio Ilotenango, San Pedro Jocopilas, Cunén, San Juan Cotzal, Joyabaj, Nebaj, San Andrés Sajcabajá, Uspantán, Sacapulas, San Bartolomé Jocotenango, Canillá, Chicamán, Ixcán y Pachalum.

Según el INE, durante el Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación 2002, se estableció que el total de habitantes del departamento de El Quiché eran 655,510, siendo 317,096 hombres y 338,414 mujeres. 161,591 vivían en el área urbana y 493,919 en el área rural.

Santa Cruz del Quiché es municipio del departamento del Quiché y cabecera del mismo. Área aproximada 128 km.². Colinda al norte con San Pedro Jocopilas y San Andrés Sajcabajá; al este con Chinique y Chiché; al sur con Chichicastenango; al oeste con Patzité y San Antonio Ilostenango, todos del departamento del Quiché. Está a 2021 metros SNM, lat. 15° 01'44'' long. 91° 08'56''. El total de población de acuerdo al Censo Nacional XI de población y VI de Habitación 2002 del INE, fue de 62,369, integrado por 29,881 -47.91%- hombres y 32,488 -52.09%- mujeres. De este total 20,870 habitaban en el área urbana y 41,499 en el área rural. Cuenta con una ciudad, 5 aldeas y 61 caseríos. Las aldeas son: La Estancia, El Carmen Chitatul, Chajbal, Santa Rosa Chujuyub y San Sebastián Lemoa.

La Aldea La Estancia es una de las cinco aldeas que conforman el municipio de Santa Cruz del Quiché, El Quiché. Se encuentra al oeste del río La Estancia y al este del río Bacobá, sierra de Chuacús, 5.5 km. por carretera al suroeste de la cabecera departamental –Santa Cruz del Quiché-, su altura sobre el nivel del mar –SNM- es de 1980 metros, latitud –lat.- 15°00'30'', longitud –long.- 91° 11'30''.

La comunidad de dicha aldea es casi en su totalidad maya-quiché, por tal motivo, las consecuencias que puedan afrontar las niñas y/o adolescentes por el solo hecho de concebir, son muy diferentes a las habitantes de un área urbana y ladina. La cultura de los pueblos maya-quichés es diferente, por lo tanto la reacción de las familias y de la comunidad es distinta a la de una comunidad urbana y ladina.

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE-, el total de habitantes de la Aldea La Estancia es de 899, de los cuales 432 son hombres y 467 son mujeres, es decir, 48% y 52% respectivamente. Toda la población es del área rural.

Gráfica No. 3

Habitantes Aldea La Estancia, Santa Cruz del Quiché por rango de edad.

Rango de edad	Total
0 – 4	115
5 – 9	158
10 – 14	132
15 – 19	99
20 – 24	68
25 -29	51
30 – 34	51
35 – 39	40
40 – 44	38
45 – 49	35
50 – 54	27
55 – 59	22
60 – 64	13
65 y más	50
Gran total	899

Fuente: Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación 2002, del INE.

Del total de la población 881 -98%- son indígenas y 18 -2%- no indígenas, 506 habitantes son alfabetos y 218 analfabetos. La población económicamente activa –PEA- es de 262 hombres y 121 mujeres.

Ante la falta de datos estadísticos concretos del lugar de referencia se recurrió a la autocorrelación espacial del área de Santa Cruz del Quiché y otros municipios, tomando en cuenta que los casos de análisis del presente trabajo son muy cercanos y similares. Las estadísticas sobre casos de partos prematuros se consideran en general para todo el municipio sin especificar cantidades por aldeas o caseríos.

1.4 Marco Teórico Conceptual

El propósito de esclarecer el fenómeno investigado implica deducir hechos acaecidos para su análisis teórica y empíricamente. “Cabe señalar, que en términos generales, una teoría es un conjunto de proposiciones interrelacionadas, capaces de explicar porqué y como ocurre un fenómeno” (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista, 2010: 60).

El estudio se apoyó en dos teorías para analizar y relacionar sociológicamente el caso tratado y la raíz de su concepción. Para clarificar mejor su razón de ser se escudriñaron aspectos relacionados, primero a la Educación Moral para conocer los valores sociales de las comunidades estudiadas. Al ser un conflicto social, que emerge desde la cuna misma de la familia, se acudió a la observación del problema desde su raíz principal, la falta de educación moral para evitar el embarazo en niñas y adolescentes, considerando que los valores morales inculcados a temprana edad refuerzan el conocimiento sobre las consecuencias que sufrirán al convertirse en madres prematuras sin estar casadas.

1.4.1 La educación: la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado (Durkheim, 2000:53).

1.4.2 Carácter social de la educación: de la definición que precede resulta que la educación consiste en una socialización metódica de la joven generación. Se puede decir que en cada uno de nosotros existen dos seres que, aún cuando inseparables a no ser por abstracción, no dejan de ser distintos. El uno, está constituido por todos los estados mentales que no se refieren más que a nosotros mismos y a los acontecimientos de nuestra vida privada: es lo que se podría bien denominar el ser individual. El otro, es un sistema de ideas, de sentimientos y de costumbres que expresan en nosotros, no nuestra personalidad, sino el grupo o los grupos diferentes en los que estamos integrados; tales son las creencias religiosas, las opiniones y las prácticas morales, las tradiciones nacionales o profesionales, las opiniones colectivas de todo tipo. Su conjunto constituye el ser social. El formar ese ser en cada uno de nosotros, tal es el fin de la educación (Durkheim, 2000: 53-54).

1.4.3 La moral: la moral, no solamente como la observamos hoy en día, sino incluso tal como podemos observarla en la historia, consiste en un conjunto de reglas definidas y especiales que determinan imperativamente la conducta. De esta primera comprobación surge, a título de corolario inmediato, una doble consecuencia. Primero, puesto que la moral determina, fija, regulariza las acciones de los hombres, supone en el individuo una cierta disposición a llevar una existencia regular, un cierto gusto por la regularidad... En segundo lugar, puesto que las reglas morales no son simplemente otro nombre dado a los hábitos internos, puesto que determinan la conducta desde fuera e imperativamente, hace falta para obedecerlas y, por consiguiente, para estar en disposición de obrar moralmente, tener el sentido de esa autoridad sui generis que les es inmanente. Es preciso, en otros términos, que el individuo esté constituido de modo que sea capaz de percibir la superioridad de las fuerzas morales cuyo valor es más alto que el suyo e inclinarse ante ellas (Durkheim, 2000:92-93).

1.4.4 Educación moral: “el despertar la conciencia de los valores morales en los alumnos crea valores adicionales y cuestiones morales porque los estudiantes reconocen que éstos a menudo están en conflicto” (Hersh, Paolitto y Reimer, 1984: 21).

Si partimos de una base sólida en la educación moral, la formación posterior contará con un fundamento en el cual apoyarse. Es sabido que el niño aparece desde el primer momento como un ser social en interacción con los demás, que actúa antes de que se desarrolle su capacidad de razonamiento conceptual y moral. Esta acción social no tendría por qué esperar a su desarrollo racional, sino que puede ser educada a través de la adquisición de hábitos moralmente buenos, como un modo de despertar en él sentimientos positivos hacia los demás. La educación humana, especialmente en la etapa inicial, es una responsabilidad irrenunciable, ya que quienes tienen contacto temprano con el niño lo forman o lo deforman, incluso a pesar suyo, porque es imposible dejar de influir educativamente en un sentido o en otro. La plasticidad humana exige modelos que dirijan las disposiciones infantiles hacia un comportamiento determinado. Resulta indudable que es necesario ser personalmente honesto para enseñar la honestidad; el ejemplo es un elemento educador fundamental (Elorrieta-Grimalt, 2012: 508).

1.4.5 El juicio moral del niño: Piaget comenzó a estudiar el juicio moral de los niños al principio de su carrera como parte de un esfuerzo por entender como los niños se orientan ante el mundo social. Influenciado por el sociólogo francés Emile Durkheim, que defendía que la esencia de la educación moral era enseñar a los niños a ceñirse a la obediencia a las reglas morales de la sociedad y a dedicarse al bien de la misma, Piaget enfocó su estudio en como los niños desarrollan el respeto por las reglas y un sentido de solidaridad con su sociedad (Hersh, Paolitto y Reimer, 1984:41).

La segunda teoría desde la cual se analiza el presente estudio de acuerdo a la naturaleza del mismo fue el Estructural Funcionalismo. La cultura y los impactos culturales experimentados afectan las costumbres de las comunidades y la vida de sus habitantes.

1.4.6 La cultura

“Por cultura se entiende aquella concepción de la realidad y aquella sensibilidad hacia ella, adquirida socialmente o inducida, que orienta a los individuos en las diversas situaciones en que se encuentran en el transcurso de su existencia (Tentori, 1981: 9)”. Se constituyen aquellas en los grupos sea por efecto de las experiencias que cada cual

realiza y de las posibilidades de que cada uno dispone para afrontar los problemas existenciales, ya sea por efecto de la tradición. El individuo participa en ellas en calidad de miembro del grupo y se ve diversamente solicitado a interiorizarlas y asumirlas como datos de referencia de lecciones mediante la acción y la valoración de la realidad. El grupo obtiene esta participación –a nivel consciente o inconsciente- mediante procesos de los que luego se tratará. La concepción antropológica de cultura difiere de la que se forma a la luz de los estudios de etnología.

En el ámbito de la teoría etnológica, el término <<cultura>> se utiliza para indicar cualquier producto de la actividad humana de un grupo social, esto es, el conjunto de los modos de solución de los problemas existenciales heredado, desarrollado, aceptado y mantenido por el grupo mismo: conjunto que comprende tanto el sistema de organización social como la tecnología, los productos materiales de la actividad y de la organización humana, los conocimientos de la realidad, la religión, el arte, etcétera. Actualmente, el término <<cultura>>, es de común uso científico en el campo de la antropología cultural, de la sociología y de la psicología social.

Los sociólogos y los antropólogos usan <<cultura>> como un nombre colectivo para los aspectos simbólicos y aprendidos de la sociedad humana, incluida la lengua, la costumbre y la convención, por las cuales se distingue la conducta humana de la de los primates (Abercrombie, Hill y Turner, 1986: 67).

El término es popularmente conocido y manifestado como la expresión misma de cada individuo. Para bien o para mal el actuar de la gente es considerado producto de su propia cultura. Cada persona sin importar su estrato social considera como cultura la forma de obrar y de comportamiento de cada ser humano dentro de su entorno social. Los diferentes pueblos han tenido a través de la historia de la humanidad su propia cultura. Más allá de su existencia se habla de diversas culturas durante diferentes épocas.

1.4.7 Clasificación de la cultura

La cultura se clasifica en:

- Cultura tópica: la cultura consiste en una lista de tópicos o categorías tales como; organización social, religión y economía.

- Cultura histórica: la cultura es la herencia social es la manera que los seres humanos solucionan problemas de adaptación al ambiente o la vida en común.
- Cultura mental: la cultura es un complejo de ideas o los hábitos aprendidos que inhiben impulsos o distinguen a las personas de los demás.
- Cultura estructural: consiste en ideas, símbolos o comportamientos modelados o compactos e interrelacionados.
- Cultura simbólica: la cultura se basa en los significados arbitrariamente asignados que son compartidos por una sociedad (Sociales, 2012).

1.4.8 Componentes de la cultura

La cultura está formada por los siguientes componentes:

a.- Las Instituciones. Definidas por Talcott Parsons como "pautas normativas que definen lo que se considera adecuado, legítimo o como expectativas de acción o de relación social." Las normas sociales comprenden los usos populares, las costumbres y los conceptos de hábitos y leyes.

b.- Las ideas, creencias y valores. Las cuales pueden ser teleológicas, filosóficas, científicas, tecnológicas, históricas, sociológicas, etc.

c.- La cultura material. Son los instrumentos y artefactos producidos por los humanos, como las máquinas, productos, casas, automóviles, etc. Para el uso de estos objetos materiales de la cultura se necesitan métodos, técnicas y sistemas que implican más bien hábitos y ajustes mucho mayores, como son las costumbres, las creencias, las filosofías, las leyes, los gobiernos. Si cambian las condiciones materiales de una sociedad, se producen cambios en la cultura inmaterial adaptativa también, a los cuales muchas de las veces se corresponden y se correlacionan con rezagos en los cambios en la cultura material.

Los diferentes elementos de la cultura material nos ayudan a realizar los ajustes entre las condiciones materiales y la cultura inmaterial adaptativa, aunque pudieran producirse formas de adaptación anteriores a un cambio en la situación material, y la adaptación podría aplicarse prácticamente al mismo tiempo que el cambio en las condiciones

materiales. La tesis es que la cultura adaptativa no modificada se relacionaba más armoniosamente con las viejas que con las nuevas condiciones materiales, y que una cultura adaptativa nueva se acomodará mejor a las nuevas condiciones materiales que la vieja cultura adaptativa (Vargas Hernández, 2007:26-27).

1.4.9 La cultura como recurso: el capital cultural

La cultura es la que mantiene en un punto de equilibrio el comportamiento de las personas dentro de una comunidad. Al romperse ese estatus se debilitan las relaciones dentro del grupo social. Surge la inestabilidad familiar y el rechazo general hacia sus integrantes.

Dentro de la tradición durkheimiana existe cierta propensión a concebir la cultura como un orden simbólico que genera los valores necesarios para la integración o la cohesión social. ...la cultura aparece como el conjunto de reglas y códigos compartidos que producen los rasgos estables de una sociedad y la coordinación de las acciones de los sujetos (Giner, 2003: 306).

1.4.10 La cultura maya quiché

A pesar de la penetración de nuevas modalidades de comportamientos y de factores ligados a migraciones hacia otros países de sus pobladores, que repercuten en una especie de rebote de otros estilos de vida dentro de sus comunidades de origen, la cultura maya-quiché sobrevive y mantiene sus preceptos como forma de control de sus habitantes para el bienestar comunitario. Su riqueza radica en la convivencia tolerante y organizada, de acuerdo a reglas históricamente establecidas y heredadas desde tiempos remotos. Pero, su sobrevivencia futura se ve amenazada y el rompimiento del orden cultural parece asomar en la distancia.

Los maya-quichés conforman el grupo indígena más numeroso de la República de Guatemala, concentrados en el departamento del Quiché y Sololá. Desde tiempos coloniales se han caracterizado por ser un pueblo guerrero y tenaz. Y, aunque actualmente sus bosques han ido desapareciendo paulatinamente por la tala de árboles descontrolada y la indiferencia de los gobiernos, su nombre "Quiché" significa "muchos árboles".

Su economía se basa principalmente en la agricultura y el comercio. La producción agrícola es principalmente de subsistencia, cultivan tomate, cebolla, ejote, maíz, frijol, arveja, café, caña de azúcar, trigo, entre otros. Mientras que el comercio de bienes y servicios predomina en la estructura económica. También crían varias clases de ganado. Tienen una gran variedad de trajes típicos y de gran colorido. Se elaboran tejidos de algodón, labor casi exclusiva de las mujeres. Los maya-quichés son muy famosos entre otras expresiones culturales por sus ceremonias mayas, las cuales son practicadas por sacerdotes mayas frente a los atrios de las iglesias y en diversos centros ceremoniales.

Como en todo el país la mayoría profesa la religión católica pero en los últimos tiempos la religión evangélica ha ganado mucho terreno. Según un estudio realizado por la organización internacional Corporación Latinobarómetro en Chile, “en 1996 el 54% de los guatemaltecos profesaba la religión católica, contra un 25% de evangélicos. Pero en el 2013 el cálculo para los primeros se situó en 47%, solo 7% más que el 40% que dijo profesar el protestantismo” (Prensa Libre, 2014).

En lo que respecta a su gastronomía, el departamento del Quiché destaca por los siguientes platillos: los boxboles, el pollo con apazote, chojín chichasteco, los tamalitos blancos, el pinol y los chuchitos. En lo que se refiere a la literatura se puede mencionar al Popol Vuh como el libro más importante de la cultura Maya, una joya literaria de la humanidad.

Es así como la riqueza de la cultura maya-quiché sobresale y enaltece a un pueblo que ha sufrido las embestidas coyunturales a través de la historia política del país, y que lucha por conservar vivo un andamiaje social de manera íntegra y sin divisiones de ningún tipo, para asegurarse la sobrevivencia cultural auténtica, unida y con un adecuado funcionamiento estructural que garantice o por lo menos conduzca a la convivencia integral heredada de sus antepasados. “Desde el punto de vista estructural-funcional el sistema cultural es de crucial importancia para el mantenimiento de la cohesión social. Los valores comunes constituyen un baluarte frente a la posibilidad de un conflicto continuo en el seno de la sociedad” (Ritzer, 1993: 113).

Cabe mencionar que según esta teoría es menester que los integrantes de una comunidad posean los mismos valores para evitar divergencias que los enfrenten, y con

ello, evitar conflictos que alteren la convivencia pacífica entre sus habitantes. “Además del requisito de un sistema cultural compartido, los funcionalistas estructurales hablan también de la necesidad de un sistema de valores comunes en el nivel individual” (Ritzer, 1993:113).

Es decir, cada uno de los individuos debe regirse por un mismo sistema de valores, que los unifique y mantenga en una misma línea de pensamiento, para actuar de acuerdo a las costumbres heredadas o preestablecidas por las anteriores generaciones. En suma, una sociedad estable, de importancia crucial para los funcionalistas estructurales, es posible por el hecho de que los actores operan con orientaciones comunes. La sociedad debe encaminarse a realizar objetivos que conciernen a todos, para que prevalezca la paz y la armonía. El orden entre los individuos es prioridad.

Los funcionalistas estructurales también señalan que la sociedad necesita tener un conjunto compartido y articulado de metas. Si las personas persiguieran muchas metas diferentes e inconexas, el caos haría imposible la existencia de la sociedad. Metas comunes como la felicidad conyugal, el éxito de los hijos y la competencia profesional confieren un alto grado de cohesión a la sociedad (Ritzer, 1993:115).

Los habitantes de una comunidad deben perseguir fines comunes siguiendo normas culturales preestablecidas, heredadas de sus antepasados, darle continuidad a los procesos sociales, todo esto, de acuerdo al interés común que debe prevalecer. El éxito de su funcionamiento dependerá del comportamiento apegado a estos lineamientos de los grupos sociales.

Merton especificó que el análisis estructural-funcional debía partir del estudio de los grupos, las organizaciones, las sociedades y las culturas, ...tenía en mente cuestiones tales como <<roles sociales, normas institucionales, procesos sociales, normas culturales, emociones culturalmente normadas, normas sociales, organización grupal, estructura social, mecanismos de control social, etcétera>> (Ritzer, 1993:129).

La cultura es trascendental en la sociedad maya quiché, especialmente por poseer costumbres diferentes a una sociedad ladina, de manera que su análisis debe ser a fondo en sus aspectos, buscándose establecer los impactos culturales que sufren las niñas y adolescentes que se desvían de sus normas.

1.4.11 Adaptación del maya-quiché a la cultura nacional contemporánea

Ante los inminentes cambios en el contexto cultural las sociedades se adaptan a las nuevas oleadas de transformaciones de hábitos y costumbres dentro de su ámbito social. Todo evoluciona y adquiere nuevos matices y la cultura no es la excepción. “Los indígenas de Guatemala han estado adaptándose y reaccionando a las influencias culturales extrañas a su propia cultura, desde la fecha en que los europeos pisaron la tierra de este país por primera vez” (Adams, et ál, 1959: 253).

Al establecer nuevas costumbres, otra religión e ideas para someterlos a su dominio generaron variaciones que modificaron su cultura. Esto dio lugar a varias fases en la historia de los pueblos mayas.

El orden de sucesión de los acontecimientos culturales e históricos sugeridos por La Farge es útil para los fines de la presentación de algunas de las fases de dicha transformación cultural. Tal secuencia intenta incluir en cinco periodos todo el vasto proceso de transformación que ha ocurrido en Guatemala, desde 1524 hasta los tiempos modernos. Brevemente expuestos los cinco periodos son (Adams, et ál, 1959:253-254):

Primer periodo: el impacto de la conquista española, de 1524 a 1600.

“Conquista. Que se efectúa en diferentes etapas a partir de 1524, pero que ocurre en su mayor parte antes de 1600. Periodo violento, que hace pedazos la estructura de la cultura indígena” (Adams, et ál, 1959:40).

Segundo periodo: de adaptación del indígena a la transformación cultural originada por los españoles, de 1600 a 1720.

Indígena Colonial. Desde el final del período de la Conquista, hasta más o menos 1720, cuando la abolición de la encomienda y del trabajo forzado dio a los indígenas una menor oportunidad para adoptar un modo de vida tanto más tolerable. Durante este período, elementos españoles y cristianos fueron absorbidos al por mayor y un tanto alterados; muchos de los elementos mayas fueron destruidos o mutilados y otros cambiados grandemente (Adams, et ál, 1959:40).

Tercer periodo: de relajación del dominio español sobre los rasgos culturales indígenas que habían sobrevivido, de 1720 a más o menos 1800.

Primera Transición. Más o menos de 1720 a 1800. Ambas fechas son puramente puntos de referencia; la última es una conjetura, para la cual un número redondo es preferible. Relajamiento lento del dominio español, resurgimiento de elementos mayas, integración de ambos elementos (maya y español-cristiano), en un nuevo patrón dentro del cual el indio se siente cómodo, con el consiguiente desarrollo de formas nuevas, en parte o en su totalidad (Adams, et ál, 1959:41).

Cuarto periodo: primera etapa de la integración del indígena a la cultura guatemalteca, de 1800 a 1880. La independencia de España se obtuvo en 1821, y tanto los indígenas, como los no indígenas de Guatemala, se convirtieron en ciudadanos del país.

Indígena Reciente I. 1800 a 1880. La fecha que se sugiere, para demarcar el final de este período es la de tres años después de la emisión de las leyes de tierras; 1877 me parece demasiado preciso y 1880 señala más o menos la nueva y fuerte corriente de intervención en la vida indígena. Durante este período, la integración se tornó en una mezcla pareja, bien estabilizada, que tiene la individualidad y redondez que caracterizan a cualquier cultura, y su continua evolución ocurre en forma de crecimiento fuera de sí misma, más bien que como respuesta a presiones extrañas (Adams, et ál, 1959:41).

Quinto periodo: segunda etapa de la integración indígena a la cultura moderna de Guatemala, de 1880 en adelante, según La Farge.

Indígena Reciente II. 1880. La era de la máquina y las culturas hispanoamericanas invaden la estabilizada cultura indígena reciente; el conflicto y la transculturación dan principio, continuando en las diferentes regiones en grados muy distintos. El proceso es mucho más benigno que el de la conquista y el indígena reciente sobrevive aún en gran parte (Adams, et ál, 1959:41).

Estos periodos representan varios grados de intensidad en el cambio social de Guatemala, así como varios grados de tensión en el proceso de adaptación del indígena a dicho cambio. Una de las características aparentes, común a los cinco periodos, es el hecho de la subordinación de los valores culturales indígenas a los occidentales. Nos interesa particularmente el quinto de estos periodos, porque La Farge dejó abierta la fecha de su conclusión. Lo que aquí se sugiere es: 1º, que en el año de 1945 marcó el cierre del quinto periodo, y 2º, que en ese año dio principio un sexto periodo de transformación cultural y social en Guatemala (Adams, et ál, 1959:254-255).

1.4.12 Desigualdad social

La desigualdad social en Guatemala prevalece como un mal incurable y está latente en el desarrollo humano, limitando las alternativas de las personas para la adquisición y el goce de beneficios que les garanticen su propio progreso. La misma define estratos socioeconómicos y también recalca desavenencias entre grupos, excluyendo específicamente a las personas por su condición étnica, de género o de preferencias, constituyendo expresión de sexismo, racismo o intolerancia. La desigualdad social "...alimenta los círculos viciosos que transmiten generacionalmente la pobreza e incrementan el grado de conflictividad social. La desigualdad aumenta los niveles de pobreza y disminuye el impacto de las políticas para su reducción" (INDH, 2011/2012: 33).

De acuerdo al Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012 existe desigualdad en dos sentidos. Según su temporalidad, es posible distinguir entre dos formas de desigualdad:

1.4.13 Desigualdad sincrónica. Las relaciones sociales, principalmente las económicas, generan diversas formas de desigualdad que estratifican a la población en capas con niveles distintos de bienestar. Estas desigualdades pueden verse reforzadas por diferencias entre grupos. Es frecuente encontrar distintos niveles de desarrollo entre comunidades étnicas diferentes o entre hombres y mujeres. En ese caso, es posible referirse a desigualdades sincrónicas, es decir, que se producen entre estratos socioeconómicos o grupos sociales contemporáneos, generando una contradictoria convivencia en el mismo período histórico de distintas temporalidades o estadios en el proceso de desarrollo (INDH, 2011/2012: 33).

1.4.14 Desigualdad diacrónica. La desigualdad sincrónica genera distintos ritmos en el desarrollo, propiciando la transmisión intergeneracional de la pobreza. Además, la consistencia o la vulnerabilidad de los logros pueden producir desigualdades diacrónicas, que se manifiestan entre generaciones distintas y que están relacionadas con la gestión del desarrollo de largo plazo. La sostenibilidad del desarrollo y la posibilidad de que las nuevas generaciones logren al menos los niveles actuales de desarrollo dependen de cómo se gestione el medio ambiente, de un adecuado manejo de la economía global y de que se garantice a la niñez y la juventud las condiciones de posibilidad para el desarrollo de sus capacidades humanas (INDH, 2011/2012: 33).

1.4.15 Índice de Desarrollo humano –IDH–

“El IDH es un indicador sintético que expresa tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación y nivel de vida. El valor del IDH puede ser entre 0 y 1, ...0 el más bajo nivel y 1 el más alto” (PNUD INDH QUICHÉ, 2011:5). Para calcular el IDH se agregan, estandarizados, distintos indicadores. En el ámbito de salud se incluye la esperanza de vida al nacer, que indica cuál es la edad más probable que alcanzaría una persona que nace en un período determinado, si se mantienen los patrones demográficos de ese momento. En educación se incluyen tanto la tasa de alfabetización de mayores de 15 años como la matriculación combinada de los tres niveles educativos. Y, finalmente, el nivel de vida se aproxima utilizando los ingresos promedio de la población.

Guatemala es un país bajo en desarrollo humano. La desigualdad social no permite a la mayoría de guatemaltecos el acceso a los servicios básicos ni a disfrutar de una vida plena que garantice su desarrollo y el goce de derechos que como persona necesita para

su vida diaria. Todo ser humano debería poseer medios materiales mínimos que le proporcionen seguridad económica, alimenticia, de salud y esparcimiento. Para conseguir y realizar sus prioridades debe de disponer de un ambiente social amigable que donde pueda realizarse dignamente sin exclusión social.

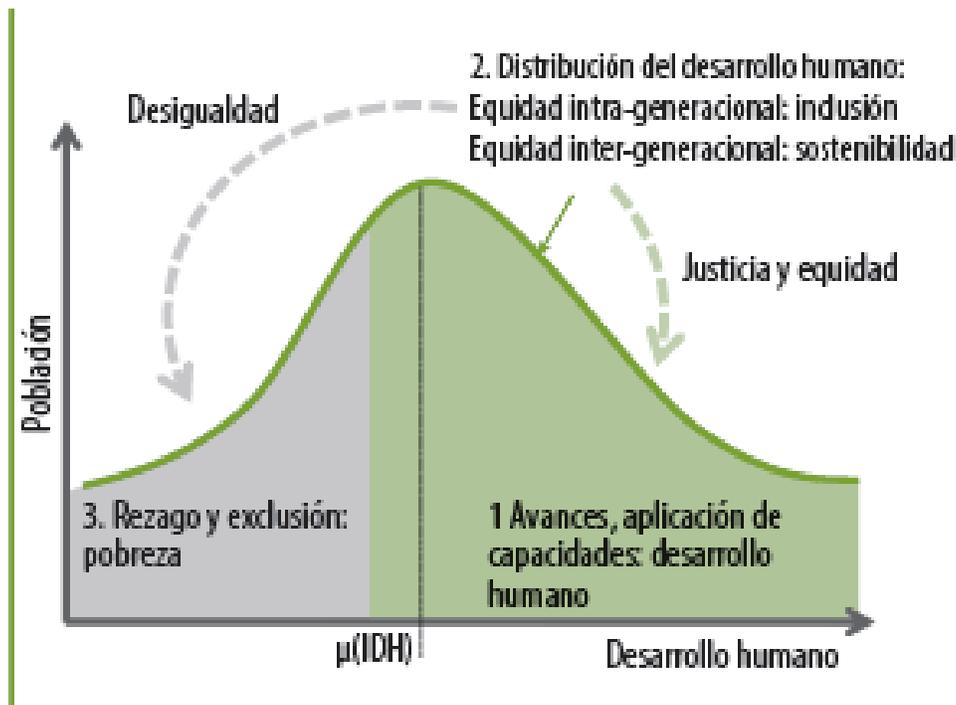
El desarrollo humano es un proceso de ampliación del conjunto de capacidad de las personas para lograr funcionamientos valiosos. El conjunto de capacidad incluye opciones para alcanzar formas razonadas de bienestar. El desarrollo depende de la libertad que tengan las personas para tomar decisiones y trabajar hacia objetivos clave. Deben tener la capacidad de actuar y en particular, de participar en las decisiones que afectan su vida en el contexto social. Las personas actúan para alcanzar sus objetivos. La capacidad de actuar está limitada o potenciada por el contexto, que incluye factores individuales, medioambientales, institucionales y sociopolíticos. Es decir, las personas deben estar activamente involucradas en la definición de los procesos que moldearán sus vidas.

El desarrollo humano es la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas; y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente. Según este planteamiento, el desarrollo humano contempla bienestar: ampliar las libertades reales de las personas, para que puedan prosperar; empoderamiento y agencia: permitir la acción de las personas y grupos para llegar a resultados valorables; justicia: ampliar la equidad, preservar los resultados en el tiempo y respetar los derechos humanos y otros objetivos planteados por la sociedad (INDH, 2011/2012: 5).

El desarrollo humano es un paradigma normativo y supone no solo la ampliación de las capacidades humanas, sino también la equidad en su distribución. Tanto la acumulación de los resultados en élites económicas o de poder, como la persistencia de la pobreza, entendida como la negación de esas capacidades, son consideradas formas esencialmente injustas. Como se bosqueja en el esquema de la gráfica No. 4, los logros (en el sentido de avances en el IDH), la desigualdad y la pobreza son tres posibles resultados del mismo proceso y deben analizarse conjuntamente. El IDH muestra la tendencia promedio de los avances de una

sociedad, pero no evidencia la forma como se distribuyen esos avances. Frecuentemente, esos logros solo benefician a una parte de la población, produciendo sociedades estratificadas en las que las capas altas gozan de un alto bienestar y acceso al poder, mientras que grupos menos desfavorecidos, usualmente mayoritarios, luchan por sobrevivir en condiciones de pobreza (INDH, 2011/2012:29).

Gráfica No. 4.
Tres magnitudes de la medición del desarrollo humano.



Fuente: Escobar P. y Arriola O., (2012).

El desarrollo humano incluiría a más habitantes y sería posible si en Guatemala existiera voluntad de trabajar para los más pobres y si y solo sí, se le diera prioridad a la satisfacción de necesidades de manera sostenible, buscando reducir las brechas de la desigualdad social. Pero el panorama se torna desalentador cuando las condiciones para el desarrollo se minimizan y no se le da importancia ni es un objetivo que interese a las estructuras poderosas que manejan los destinos del país. De esta forma no es posible lograr el crecimiento de las capacidades humanas.

1.4.16 Guatemala, un país con potencial de desarrollo para todos

Ubicado en un lugar estratégico en el continente americano, la República de Guatemala posee una diversidad de climas y tierras generosas capaces de proporcionar sostenibilidad y crecimiento económico para sus habitantes. A pesar del descuido ambiental y de la destrucción de gran parte de su flora y fauna aún es posible obtener sostenimiento y desarrollo, si existiese ecuanimidad en el manejo de las políticas públicas y en el otorgamiento de tierras a las comunidades para ser trabajadas, sin la intervención de la clase dominante. Todos los departamentos del país tienen capacidad de producir en las diferentes áreas industriales y agrícolas.

Las políticas públicas son “las estrategias de acción que le son imputables a los gobiernos, o a ciertas organizaciones no gubernamentales, en su cotidiano quehacer frente a la gran diversidad de problemas y situaciones que enfrentan en cada coyuntura” (Massé y Sandoval, 1995:52).

SEGEPLAN por mandato legal es la institución de Estado responsable de impulsar el proceso de formulación de políticas, de su seguimiento y monitoreo y presentar la evaluación del Estado en el marco de políticas públicas, particularmente de aquellas políticas directamente vinculadas a la atención de los conglomerados sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad de Estado (SEGEPLAN, 2009: 3).

Las previsiones financieras dotan de recursos a las instituciones encargadas de implementar y desarrollar proyectos que impulsan el desarrollo de las comunidades. La dinámica de gestión tiene como centro a la persona para propiciar su desarrollo sostenible. El progreso y el bienestar de las familias debe ser prioridad, lo cual generará un clima de tranquilidad teniendo las cosas necesarias para vivir, lo cual tendrá como efecto la búsqueda de la superación personal por medio de la educación y la capacitación para mantener un nivel de vida digno y satisfactorio.

1.4.17 Los embarazos no deseados en niñas y adolescentes

Entre los diversos conflictos que acechan a las familias se encuentran los embarazos prematuros, de niñas y adolescentes maya-quichés solteras, de entre once y diecisiete años de edad, motivo por el cual están abandonando sus hogares voluntaria o involuntariamente. Este tipo de embarazo provoca cambios culturales debido al caos que estalla en lo más íntimo del núcleo familiar.

Muchos de los embarazos se deben a abusos sexuales que sufren las niñas y adolescentes dentro de su mismo círculo familiar y/o su entorno. “El abuso sexual en la infancia se puede definir de forma sencilla como la realización por parte de un adulto de actos sexuales con menores que aún no han alcanzado la edad de consentimiento” (Giddens, 2006: 230).

Si se trata de un embarazo no deseado en una adolescente, se convertirá en una verdadera pesadilla y, a veces, hasta en una tragedia, tanto para ella, el futuro bebé, los padres, los familiares y amigos de los implicados, los servicios sanitarios y educativos y, por qué no decirlo, también para el contribuyente. Las adolescentes que han de afrontar un embarazo, han de estar preparadas para sufrir numerosas secuelas. Para empezar, corren el doble de riesgo de experimentar anemia y complicaciones en el parto, así como un mayor riesgo de mortalidad propia durante el mismo. Por lo que a los bebés de madres adolescentes se refiere, tienen una tasa de mortalidad y de morbilidad que es el doble de los bebés de madres adultas (Cáceres y Escudero, 1994:28-29).

1.4.18 Aspectos educativos

Por lo que a la esfera educativa se refiere, pocos sistemas de enseñanza tienen previsto el acomodo de las muchachas embarazadas o con hijos en las actividades normales de la escuela; de hecho, la política vigente en algunos países consiste en negarles la entrada por temor de que puedan influir desfavorablemente en otros alumnos. Por lo que respecta a la provisión de servicios sociales para ayudar a las adolescentes embarazadas a proseguir sus estudios, en algunos países se han definido esos servicios de tal manera que esas muchachas quedan excluidas de las ventajas y los privilegios que se otorgan automáticamente a las mujeres

casadas. Por otra parte, una de las razones más frecuentemente aducidas a la hora de justificar el abandono precoz del proceso educativo formal por parte de la adolescente es, precisamente, haber tenido un embarazo prematuro. Aquellas chicas que han abandonado sus estudios, raramente vuelven a tener oportunidad de retomarlos donde los dejaron. Las madres adolescentes terminan, por lo general, convirtiéndose en personas aisladas socialmente y, en muchas ocasiones, deprimidas (Cáceres y Escudero, 1994: 30-31).

1.4.19 Aspectos económicos

“En lo que respecta a los aspectos económicos, corren un alto riesgo de experimentar largos periodos de desempleo, menor salario y mayor grado de dependencia de los servicios de bienestar social” (Cáceres y Escudero, 1994: 31). Se ha evidenciado que las mujeres que tienen su primer hijo a una edad muy temprana sufren más pobreza y muy probablemente llevarán una vida de privaciones económicas y de desigualdad de oportunidades.

Los embarazos en niñas y adolescentes son cada día más frecuentes y van en deterioro de su salud, así como en el incremento de problemas de la familia y la sociedad misma. El Estado de Guatemala debe proteger a sus habitantes y preocuparse de la salud de este sector vulnerable específicamente, pero también la cultura de los pueblos es menester protegerla para su conservación y perpetuación.

La Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001, en su sección II, artículo número 41, sobre salud reproductiva dice: La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, psíquico, personal y social en todos los aspectos relacionados con la sexualidad humana, con las funciones y procesos del sistema reproductivo, con una vida sexual coherente con la propia dignidad personal y las propias opciones de vida que conduzcan a disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, así como con la libertad de procrear o no, y de decidir cuándo y con qué frecuencia, de una forma responsable. Es decir, un embarazo debería ser motivo de satisfacción personal para la madre y el padre, producto de un derecho que se tiene como ser humano. En los casos que se estudiarán es todo lo contrario. En el artículo número 26 de esta misma ley, numeral cuatro dice que: En todas las unidades de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social se proporcionará atención específica y diferenciada

para la población en edad adolescente, incluyendo consejería institucional en la naturaleza de la sexualidad humana integral, maternidad y paternidad responsable, control prenatal, atención del parto y puerperio, espaciamiento de embarazos, hemorragia de origen obstétrico y prevención y tratamiento de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

Así mismo se lee en el mismo artículo, numeral cinco, inciso f, “Divulgar los beneficios de posponer o evitar los embarazos a edades muy tempranas o tardías y otros riesgos, así como las ventajas de ampliar el espacio intergenésico a dos o más años”. Se puede observar que los instrumentos para proteger a las niñas y adolescentes existen, posiblemente no se cuente con los recursos necesarios para darle vida a las leyes establecidas.

El problema es que puede haber castigo, expulsión, explotación o desprecio, entre otros. Entonces, es interesante investigar cuál es la vida que llevan las madres adolescentes dentro de su propia comunidad o si se van definitivamente. De ser así, será necesario analizar la forma de reinsertarlas a su familia y a su comunidad. Se debe estudiar desde otra perspectiva la situación. En este caso, no importando si el embarazo fue producto de desinformación, rebeldía, amor, violación, etc.

Tal como opina la columnista de Prensa Libre, Carolina Vásquez Araya, en su reportaje “Las niñas-madres”:

Es de conocimiento general que en Guatemala la vida de las mujeres vale menos que la de los hombres, de acuerdo con valores establecidos por la sociedad y legitimados a través de las políticas institucionales que las invisibilizan de manera sistemática. Y dentro de este gran segmento, la de las niñas es simplemente irrelevante. Así se deduce a partir de las estadísticas de escolaridad, sobre todo cuando se refieren a la permanencia en los establecimientos educativos a partir del segundo ciclo escolar. Esto coloca a las niñas y adolescentes en una situación de peligro y les impide disfrutar plenamente de sus derechos. A partir de esa privación casi esclavizante, estas menores quedan expuestas de manera casi absoluta a decisiones sobre las cuales no tienen ningún control. Este es el cuadro

en el cual se inscribe la vida de miles de niñas en el país. Y por eso las cifras de embarazos en niñas y adolescentes alcanzan niveles que revelan una peligrosa falta de políticas públicas destinadas a protegerlas y proporcionarles una asistencia integral que garantice su seguridad física y mental (Prensa Libre, 06 de octubre de 2012).

De manera que las niñas y adolescentes, y principalmente las maya-quichés, se encuentran inmersas en peligro, a merced de la voluntad de otros. Desde los propios familiares hasta de los que se aprovechan de su debilidad.

El hogar y la comunidad se caracterizan por ser los espacios ideales para inculcar en el niño y la niña valores que contribuyan a su conducta dentro de la sociedad. La familia es la forjadora por excelencia de sus hábitos y costumbres, que en el futuro determinarán su convivencia dentro de su comunidad y su contribución para desarrollo de la misma. La existencia de normas morales evita que los integrantes de una comunidad permanezcan en peligro de sucumbir ante una situación de anomia social.

Hoy se acepta fácilmente que la familia sea una agencia esencial para el ajuste emotivo y para el desarrollo personal, desde esta premisa psicológica es posible hacer entender mejor que la familia sea también una institución importante para la sociedad, para evitar la anomia y propiciar una asimilación de la cultura más profunda, creativa y eficaz (Pastor Ramos, 1988: 15).

El vínculo familiar permite a sus miembros tener una relación donde el padre y la madre son quienes se encargan de trazar el camino que han de recorrer sus hijos. Este parentesco une a la familia y su solidez trasciende en todos los ámbitos sociales. Pero es el padre quien hace prevalecer su autoridad dentro de la familia y su apellido ocupa un lugar preferente en su descendencia familiar. En la actualidad la relación de parentesco entre personas es la que juega un papel primordial para perpetuar un apellido, restringiéndose el uso del vocablo familia a la pertenencia carnal a una línea de descendencia masculina. Sentirse parte del grupo social debido a compartir una misma cultura y una misma línea de descendencia hace más sólido el nexo y el compromiso con su comunidad.

La familia es el lugar ideal para que los infantes desarrollen patrones de comportamiento que mantengan la unidad y la autenticidad de las costumbres de una sociedad. Pero, “sucede que, en efecto se han producido en la constitución de la familia cambios que no le permiten ejercer ya la misma influencia preservadora que antes” (Durkheim, 2004: 388).

“La historia de la familia empieza en 1861, con la aparición del “Derecho materno”, de Bachofen” (Engels, 2006:15).

El autor asienta allí las siguientes proposiciones:

1ª Que los seres humanos habían vivido primitivamente en la promiscuidad, que designa de un modo impropio con el nombre de “hetairismo”.

2ª Que un comercio sexual de esta índole excluye toda certidumbre de paternidad; que, por consiguiente, la descendencia sólo podía contarse en línea femenina (es decir, con arreglo al derecho materno), y que en ese caso estuvieron en su origen todos los pueblos de la antigüedad.

3ª Que a consecuencia de este hecho, las mujeres, como madres y únicos parientes ciertos de la generación joven, gozaban de tal aprecio y respeto, que, según parecer de Bachofen, llegaron hasta la preponderancia femenina absoluta (ginococracia).

4ª Que el paso a la monogamia, en que la mujer pertenece exclusivamente a un solo hombre, encerraba la transgresión de una ley religiosa primitiva (es decir, de hecho, la transgresión del derecho inmemorial que los demás hombres tenían sobre aquella mujer), transgresión que debía expiarse o cuya tolerancia debía rescatarse por medio del abandono temporal de la mujer. “Según Bachofen, lo que ha modificado realizaciones históricas en la situación recíproca del hombre y de la mujer, no es el desarrollo de las condiciones afectivas para la existencia de los seres humanos, sino el reflejo religioso de esas condiciones en los cerebros de esos mismos seres” (Engels, 2006: 15).

Los conglomerados humanos existen desde tiempos primitivos, donde sus miembros formaban grupos, a los que se les podría llamar grupos familiares. El ser humano, por su naturaleza e instinto de conservación de su especie, ha luchado y dominado su medio durante toda su historia, evolucionando constantemente.

Una familia es un grupo de personas directamente ligadas por nexos de parentesco, cuyos miembros adultos asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos. Los lazos de parentesco son los que se establecen entre los individuos mediante el matrimonio o por las líneas genealógicas que vinculan a los familiares consanguíneos (madres, padres, hermanos y hermanas, hijos, etc.) (Giddens, 2009: 363).

La familia se muestra ante la sociedad como un grupo íntimamente unido y actúan en base a lineamientos preestablecidos dentro de su comunidad. El padre y la madre asumen el rol de protectores de sus hijos y representan el ejemplo a seguir. De manera que si un padre o una madre actúan de modo indebido, serán los responsables de que en un futuro los hijos se desvíen del camino correcto. Es por eso que, deben proporcionarles una educación que los mantenga dentro del nivel de conducta aceptado por la sociedad de acuerdo a su cultura. Es así como el matrimonio es fundamental para la familia. Según Giddens, puede definirse como una unión sexual entre dos individuos adultos socialmente reconocida y aprobada.

Se dice que la familia... “ha de crear las condiciones que permitan a cada uno de sus miembros intentar y conseguir la mejor integración posible de su individualidad y conservar, al contraer matrimonio, su capacidad de ajuste a las exigencias de la vida familiar” (Fromm, Horkheimer, Parsons y otros, 1970: 167).

La familia cumple la misión de someter a los hijos a la causa común que persigue la sociedad, es decir, mantener las costumbres heredadas de sus ancestros, en beneficio de una comunidad que cumpla con las reglas preestablecidas. Lo más importante son los fines sociales. “Los fines sociales, no son simplemente el punto de reunión de los fines individuales, sino que más bien son contrarios a éstos... Para lograr que el individuo persiga tales fines sociales, es necesario ejercer sobre él una coerción” (Durkheim, 1994: 178).

Cada cultura posee valores que mantienen buenas relaciones sociales. Y dentro de las distintas culturas las familias tienen valores que son transmitidos a sus descendientes, con el objetivo de que les sirvan para vivir en sociedad, basados en el respeto mutuo entre los individuos. La familia es donde desde la infancia se enseñan los valores y que

les permiten convivir pacíficamente, siendo una persona íntegra y con espíritu de lucha para buscar el bienestar de su comunidad. Estos valores los guiarán a lo largo de toda su vida. “En este sentido, el concepto de valor se utiliza para indicar los aspectos que la familia o grupo social se preocupa en transmitir a sus descendientes” (Wagner, 2003: 27).

1.5 Objetivos

1.5.1 General

Indagar los impactos culturales de los embarazos de niñas y adolescentes indígenas no casadas, comprendidas entre 11 y 17 años, en la Aldea La Estancia, Santa Cruz del Quiché, Quiché, durante los años 2011 – 2012.

1.5.2 Específicos

- a) Establecer cuáles son los valores sociales y tradicionales de una comunidad maya-quiché respecto al embarazo prematuro e ilegal.
- b) Determinar si persiste la costumbre maya-quiché de permitir o imponer el matrimonio en mujeres menores de dieciocho años.
- c) Esclarecer las influencias que ejercen la religión y las normas jurídicas en una comunidad maya-quiché.

1.6 Métodos y técnicas

Durante el proceso del estudio se requirió información de entidades y personas relacionadas o que trabajan con el tema de la mujer en general. Se hizo investigación documental, hemerográfica, bibliográfica y de campo. Mediante la observación y las entrevistas se conocieron claramente aspectos importantes y de fondo que ayudaron a tener una idea amplia del fenómeno investigado.

Fue necesario hacer revisiones de información y resúmenes para su respectivo análisis y posterior clasificación. Se seleccionó lo concerniente al tema de indagado y se aclaró

consultando todo tipo de fuentes que pudieran contribuir con el trabajo desarrollado. Durante el proceso fue imperioso y de gran apoyo trabajar con la bibliografía de la Biblioteca Central y el Centro de documentación de la Escuela de Ciencia Política –ECP-, ambos de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-. Por medio de la herramienta del internet se hicieron las investigaciones hemerográficas para revisar lo que los medios escritos publican sobre el estudio realizado.

Se visitó el lugar referido para observar y efectuar entrevistas con personajes originarios del lugar y otros conocedores de la problemática social que vive la región de la Aldea La Estancia y Santa Cruz del Quiché. En este sentido, cabe mencionar que las fuentes de información estadística no poseían datos específicos de cada aldea o caserío, sino únicamente del municipio en general, sobre los partos atendidos de niñas y adolescentes, durante el periodo mencionado, por lo que fue menester recurrir a la autocorrelación espacial del área de Santa Cruz del Quiché y de otros municipios, entre ellos Sacapulas, Cunén, Chiché, San Pedro Jocopilas y San Miguel Uspantán, considerando que los casos de análisis de la investigación son similares y forman parte del universo de los problemas del sector. Las estadísticas sobre casos de partos prematuros se cuantifican de forma global para todo el municipio de Santa Cruz del Quiché y cada municipio del departamento, sin especificar cantidades por aldeas o caseríos.

De igual manera, se observó el problema principal que ocupa el presente estudio en otros lugares lejos de su lugar de origen, en pueblos y ciudades, principalmente en la capital de la República de Guatemala, ya como fenómeno derivado del conflicto que significa ser madre prematura indígena no casada: los impactos culturales, que no son otra cosa que cambios en su manera de vivir y de actuar.

Capítulo 2. Contexto Social Guatemalteco

2.1 Características generales

La República de Guatemala posee una superficie territorial de 108,889 km². Limita al sur con el océano pacífico, al sureste con El Salvador, al este con la República de Honduras, el Mar Caribe y Belice, al oeste y al norte con los Estados Unidos Mexicanos. Se caracteriza por ser un país multilingüe, multiétnico y pluricultural. Habitan dentro del territorio guatemalteco los pueblos Xinca, Garífuna y Maya, que juntos conforman más del cincuenta por ciento del total de la población. La otra parte de habitantes y la más influyente la conforma la población Mestiza o Ladina, estando dentro de estos los que concentran todo el poder, tanto económico, como político y social. Es en esta desigualdad social donde los pueblos mayas padecen exclusión en todos los ámbitos sociales de su derredor.

El crecimiento poblacional se ha acelerado de manera desproporcionada y sin ningún control que asegure el bienestar mínimo para sus pobladores. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística –INE-, al 30 de Junio de 2012, según las proyecciones de población, el número de habitantes ambos sexos para la república fue de 15,073,375.

La población creció 2.44% entre 2011 y 2012.

Cuadro No. 1

Guatemala, serie Histórica: número de habitantes 2008-2012

Proyecciones	Habitantes
Año 2008	13,677,815
Año 2009	14,017,057
Año 2010	14,361,666
Año 2011	14,713,763
Año 2012	15,073,375

Fuente: INE. Estimaciones y Proyecciones de Población, con base en los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002.

Conforme estos datos, se deduce que en la República de Guatemala, más de siete millones de personas sufren exclusión social continuamente, en gran proporción se debe a su condición étnica y cultural.

Los pueblos indígenas históricamente han sido marginados y explotados por su condición estigmatizada de raza. Al haber sido despojados de sus posesiones y recursos por los invasores españoles quedaron en total desventaja económica, y sometidos a la dependencia de sus opresores.

“...no estuvieron sujetos y dominados mientras no se les despojó de sus fuentes de riqueza –apropiación de sus tierras- y se les sometió a esclavitud. Vale decir que la lucha armada fue solamente un medio, un recurso para llegar al sometimiento económico... la evangelización fue una tercera fase: sometimiento ideológico, necesario, al igual que la fase militar, para la consolidación de la conquista económica” (Martínez, 1994: 30-31).

El control de los medios de producción y la subordinación de los individuos ha sido el medio por el cual se ha consolidado la clase dominante en Guatemala, en detrimento de los grupos sociales más vulnerables.

La élite económica y la clase política, específicamente, desde tiempos coloniales, se han beneficiado de la situación de inferioridad y aislamiento social a los cuales fueron relegados los pueblos indígenas, y los han manipulado para obtener sus objetivos.

“Un rasgo común de los pueblos indígenas es su situación de desventaja en relación a otros sectores de la sociedad. En los más diversos contextos geográficos es posible observar múltiples factores que confluyen en la configuración de un patrón que vincula de manera compleja a pueblos indígenas y pobreza. Este patrón ha sido históricamente construido por factores políticos, económicos, sociales, militares y ambientales, que articularon experiencias cualitativas y cuantitativas de privación material, jurídica y simbólica, y de reproducción de relaciones de desventaja” (Cimadamore, Eversole y McNeish, 2006:17).

De hecho, en la sociedad guatemalteca, además de los pueblos indígenas, los otros dos grupos más indefensos han sido y siguen siendo las mujeres y los niños, sin importar la ascendencia étnica ni la zona geográfica de origen. El problema se agrava cuando se trata de una comunidad indígena. Surge otra dificultad que lo azota inmisericordemente: el racismo.

...en América Latina la mayoría de las mujeres y los niños son pobres, y entre los pobres, mujeres y niños constituyen una abrumadora mayoría... Los indígenas no solo son víctimas de dispositivos tradicionales y modernos de explotación y opresión. Su deplorable condición se agrava cuando además se le suma el empeño de sociedades fuertemente racistas –aunque ello no se asuma abiertamente- en negar la existencia del indígena, en “folklorizarlo”, convirtiéndolo en un elemento exótico, deshumanizado, parte del paisaje rural que se mimetiza en la exuberancia de la flora y la fauna latinoamericana (Cimadamore, Eversole y McNeish, 2006:11-12).

2.2 El racismo

“Doctrina que defiende la creencia de que una raza es congénitamente superior (o inferior) a otra raza, incluyendo la creencia de que la raza determina la inteligencia y las características culturales” (Uña Juárez y Hernández Sánchez, 2004: 1171). Básicamente se caracteriza por ser un sistema de opresión mediante el cual un grupo domina al otro basándose en prejuicios que le dan potestad para oprimir al menos favorecido. El grupo dominante posee los medios necesarios que le permiten oprimir al grupo débil objeto de racismo y degradado en su condición humana.

El racismo en Guatemala históricamente ha formado parte de la sociedad y se ha tolerado debido a que la oligarquía se ha enquistado en las esferas de poder del Estado. Ésta ha considerado que los grupos indígenas y/o los pobres no-indígenas forman parte de un universo de mano de obra barata y nacidos para satisfacer sus servicios.

Según conversaciones con vecinos y familiares las niñas y adolescentes indígenas no casadas sufren de racismo cuando abandonan sus comunidades. Al buscar empleo en alguna ciudad o solicitar servicios de salud, por citar sólo dos ejemplos, no son tratadas

equitativamente respecto a las que no son indígenas. Las personas que les ofrecen trabajo se benefician de su condición de madre soltera y de la necesidad urgente que muestran. Las contratan con salarios miserables. Las instituciones que prestan servicios de salud no son la excepción y las relegan a un segundo plano. Su entorno social no es agradable y perciben un ambiente hostil.

Los pueblos indígenas son víctimas del racismo, y también de una discriminación cultural que no está basada únicamente en los rasgos físicos... La discriminación no solo es cuestión de simpatías o antipatías interpersonales, sino que existe también en otros niveles. Hay discriminación institucional, por ejemplo, cuando las instituciones del servicio social están diseñadas de modo que brindan servicios principalmente a ciertos sectores de la población, y excluyen total o parcialmente, o proveen servicios de menor calidad, a otros sectores que, por lo tanto, son discriminados. De modo que los pueblos indígenas enfrentan múltiples obstáculos, como individuos y como colectivos, antes de poder tener el acceso equitativo a todos los derechos humanos individuales universales. Es por esto que el clásico enfoque liberal de los derechos humanos ha sido hasta ahora poco satisfactorio para los pueblos indígenas (Bastos, 2008:59-60).

Considerados de una raza inferior son marginados, explotados y reducidos a una condición denigrante. Se les tilda de ignorantes, atrasados, tontos y resentidos. Solamente forman parte del paisaje rural y el folclore provinciano guatemalteco. “En Guatemala, el racismo es una construcción ideológica que comúnmente se basa en premisas raciales y culturales para contribuir a la permanencia de estructuras y mecanismos de dominación social que generan condiciones de desigualdad, explotación y exclusión del pueblo indígena” (Fundación Mirna Mack, 2006: 13).

Ante esta situación han optado por asimilar las costumbres de otros grupos sociales para poder ser parte de éstos, comportándose de tal manera para no ser tratados de forma discriminatoria, o al menos, no sentirse tan despreciados. Este comportamiento genera cambios culturales en los individuos, que con el transcurrir del tiempo se adoptan como propios.

2.2.1 La identidad indígena

El racismo provoca reacciones en los individuos para lograr su aceptación social dentro de una comunidad. El rechazo y la marginación hacen que las personas busquen salidas que los pongan en condiciones mínimas de convivencia dentro de la sociedad para poder interactuar de una manera menos desventajosa. Aún a costa de despojarse de sus costumbres más intrínsecas y de su propia identidad indígena, se ven obligados a actuar asimilando hábitos ajenos. “La identidad es un fenómeno relacional e intersubjetivo, se define en la interacción. La autopercepción de la identidad es contextual, flexible, cambiante. En un contexto en el que ser indígena es reprimido o desvalorizado, muchos no se autoidentificarán como indígenas...” (Yrigoyen Fajardo, 1999: 29).

2.3 La pobreza

En todo el país, en todas regiones, en las ciudades y en el campo, la pobreza está presente y afecta sin misericordia a la población más frágil. La falta de oportunidades, las limitantes que se tienen en educación, salud, empleo y el desinterés en general por la vida de los excluidos y olvidados, hace que la pobreza crezca y vulnere la existencia de la mayoría de la población guatemalteca. Éstos, sometidos a una condición deplorable e injusta no tienen otra alternativa que la de estar atados a un sistema que los oprime. La pobreza convierte a los seres humanos en individuos sin posibilidades de participación en las sociedades dominadas por los que se han adueñado de los medios de producción. Estas personas no son tomadas en consideración y por lo tanto no forman parte del consenso. Son automáticamente marginadas por una sociedad excluyente y su no participación causa que sus problemas no sean vistos como algo necesario ni de importancia para las élites dominantes.

La pobreza puede definirse simplemente como un estado carencial de recursos materiales. La pobreza <<absoluta>> es una condición caracterizada por una privación severa de las necesidades humanas básicas. Pero la pobreza es también <<relativa>> a las características de la sociedad donde se manifiesta. Esta visión implica un entendimiento de la pobreza que debe tener en cuenta las trayectorias históricas y los valores de la sociedad examinada (Giner, 2003: 533).

Los pobres son cada vez más y las oportunidades menos. De un estado de pobreza pasan a otro de extrema pobreza. Sin programas integrales que empoderen a las personas para producir lo necesario o a la vez encuentren un empleo que les permita adquirir los servicios básicos, siguen el curso de la vida sin posibilidades de agenciarse de medios que ayuden a las familias a vivir una vida digna. El gobierno de turno hace de la pobreza un medio para obtener simpatías con miras electorales, procurando programas asistencialistas para paliar temporalmente el problema de la pobreza.

La línea de pobreza extrema representa el costo de adquirir los alimentos que cumplan con el requerimiento calórico mínimo anual por persona. Esto implica que dentro de este nivel de bienestar, serán clasificadas todas aquellas personas cuyo gasto total anual sea menor a dicho costo. La línea de pobreza no extrema además del costo de la canasta de alimentos, incluye un monto adicional que corresponde al porcentaje del gasto por consumo de otros bienes y servicios. Por lo tanto, serán clasificadas en este nivel de bienestar, todas las personas cuyo gasto total anual es mayor al valor de la línea de pobreza extrema, pero menor a la línea de pobreza no extrema (INE, 2012:13). Según la ENCOVI 2011, La pobreza extrema a nivel nacional afecta al 13.33% de la población (1, 951,724 personas), y la pobreza no extrema a un 40.38% (5, 909,904 personas).

Gráfica No. 5

Población por nivel de pobreza en % según sexo y grupo étnico, año 2011

Características	Población Total	Niveles de pobreza			
		Todos los Pobres	Pobres Extremos	Pobres No Extremos	No Pobres
Sexo					
Hombre	48.9	49.3	50.2	49.1	48.5
Mujer	51.1	50.7	49.8	50.9	51.5
Grupo étnico					
Indígena	40.0	54.7	66.8	50.7	23.0
No Indígena	60.0	45.3	33.2	49.3	77.0

Fuente: Encovi 2011

Al analizar la pobreza por sexo, se observa que la pobreza extrema y la pobreza general tienen mayor prevalencia en las mujeres. Por su parte la pobreza por grupo étnico, destaca la pobreza extrema en los indígenas.

Los sociólogos distinguen entre la pobreza absoluta y la pobreza relativa. La pobreza absoluta se da cuando las personas no reciben los recursos suficientes para mantener un mínimo de salud y de eficacia física, lo que a veces se expresa en términos de calorías o de niveles de nutrición. La pobreza relativa se define por el nivel general de vida en las diferentes sociedades y por lo que se define culturalmente como <<ser pobre>>, más que por el nivel absoluto de privación (Abercrombie, Hill y Turner, 1986: 186).

En lo concerniente a lo social la pobreza es la principal causa de la falta de oportunidades de educación y preparación profesional de las personas, la emigración a las ciudades, la alta tasa de desempleo, el escaso acceso a los bienes de capital y a la tierra, el incremento de la vagancia, el ingreso a grupos violentos, en aumento de hechos delictivos. La existencia de indicadores sociales de impacto negativo para los niveles de vida como: expectativas de vida bajas a nivel latinoamericano, mortalidad infantil elevada, enfermedades ya erradicadas en otros países, analfabetismo y desnutrición.

2.3.1 La pobreza es significativamente mayor en la población indígena y en el área rural

La exclusión social, la discriminación y el hecho de vivir en áreas rurales hace de la pobreza un fenómeno exclusivamente indígena y rural, aunque de igual manera se manifiesta en áreas marginales de las ciudades.

... Guatemala es una sociedad multiétnica con unos 23 grupos etnolingüísticos indígenas (21 de los cuales son de origen maya). Si bien los indígenas representan aproximadamente el 43% de la población nacional, constituyen el 58% de los pobres y el 72% de los pobres extremos. Más de tres cuartas partes de la población indígena viven en la pobreza, en comparación con el 41% de la

población no-indígena. Además, la pobreza en este grupo también es más profunda y severa (Informe No. 24221-GU Banco Mundial, 2003:10).

Una porción desproporcionada de los pobres y extremadamente pobres reside en áreas rurales, resignados al abandono y a la explotación de los dueños de las tierras y de los medios de producción. Su único medio de vida es la venta de su mano de obra depreciada injustamente por los terratenientes acaudalados.

2.3.2 Contexto regional y local

“El departamento del Quiché presentó en 2011, una disminución de 8.8 puntos porcentuales en el porcentaje de pobreza extrema. La pobreza total, disminuyó en 9.1 puntos porcentuales respecto a 2006” (INE, 2013: 24). En 2011, Quiché registró una incidencia mayor de pobreza total respecto del promedio Nacional (53.7%). Para 2011 el municipio que presentó la tasa más alta de pobreza extrema rural fue San Juan Cotzal, mientras que la tasa más baja la registró el municipio de Cunén.

Gráfica No. 6

Comparativo de pobreza y pobreza extrema 2006 y 2011 en el Quiché.



Fuente: INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI-

2.3.3 La pobreza como fenómeno de marginación social

Ser pobre implica ser marginado, desplazado, incomprendido, olvidado. Es ser condenado a un segundo plano en la sociedad. La pobreza empuja a las personas a un destino donde no se cuenta con oportunidades que le proporcionen bienestar y progreso. Nacer pobre es llegar condenado a una vida de servidumbre y abuso de parte de la clase pudiente. Se estigmatiza a las personas como seres inferiores por no poseer recursos económicos y el rico presume que serán mano de obra barata hasta que sus condiciones físicas se lo permitan.

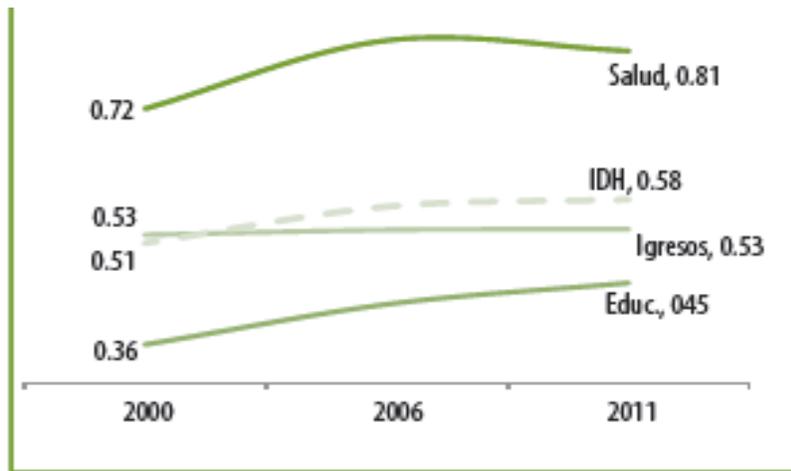
Uno de los conceptos más utilizados recientemente para caracterizar la posición de los pobres en la estructura social es el de <<marginación social>>, el cual, salvada la diversidad de acepciones con que se utiliza, implica siempre la idea general de que los pobres no sólo están en el fondo de la estratificación social, sino también fuera –en mayor o menor grado y en uno u otros aspectos- de la sociedad y, asimismo, que ambos hechos (estar en el fondo y estar fuera) están relacionados (Casado, 1971: 67).

2.4 Avances del Índice de Desarrollo Humano de la República de Guatemala

Utilizando el IDH estimado a partir de las Encovi, entre 2000 y 2011 puede observarse una mejora en el IDH que, en promedio, significa un incremento anual de 0.9% (véase gráfica No.7). Este resultado se explica principalmente por la mejora en el subíndice de educación, con un incremento promedio anual de 2%, lo que refleja mejoras en la escolaridad en adultos y la esperanza educativa de niños y jóvenes, lo cual es consistente con la ampliación de cobertura educativa que se produjo en ese período. Los avances fueron menores en el subíndice de salud (1.1%), que incluso mostró una reducción de 0.4% anual en el segundo lustro de la década. Esto evidencia que las condiciones de los hogares en materia de saneamiento, acceso a agua y a servicios de salud se deterioraron en ese lapso. Además de los impactos de la crisis económica, estas condiciones pudieron verse afectadas por eventos climáticos que impactaron el país, principalmente en cuanto a condiciones de vivienda (INDH, 2011/2012: 30).

Gráfica No. 7

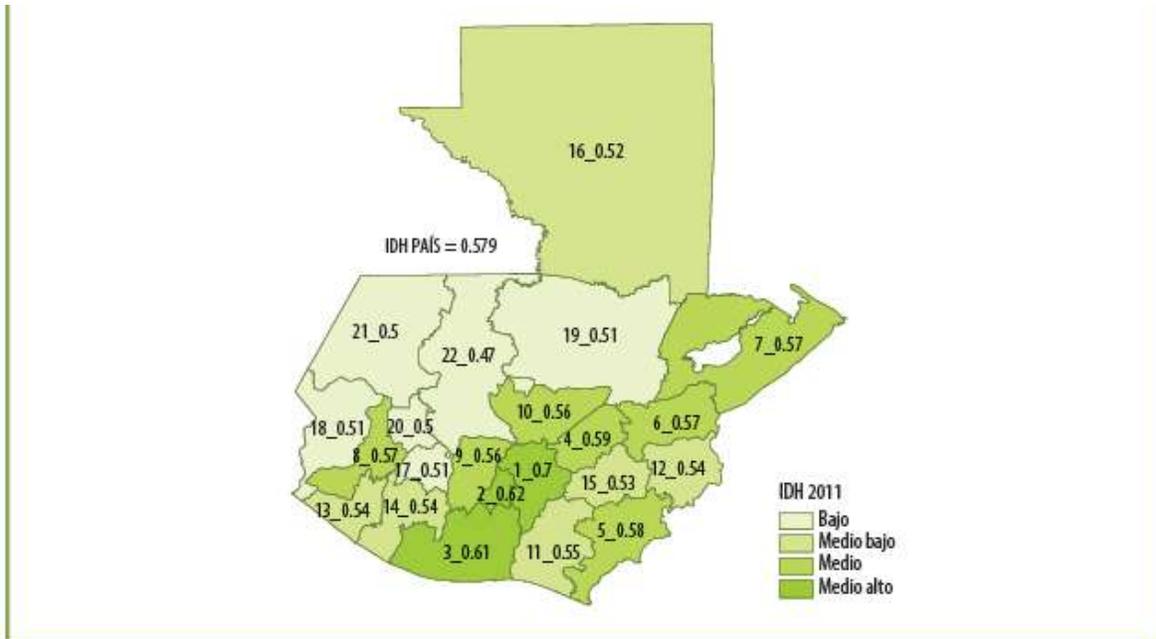
Avances del IDH estimado según las Encovi entre los años 2000 y 2011.



Fuente: Datos de Encovi 2000, 2006 y 2011 (ajustada PNUD).

Mapa No. 1

Clasificación de los departamentos del país según su IDH (2011).



Fuente: Escobar P. y Arriola Q., G. (2012).

Nota: se muestran los valores de la siguiente forma: clasificación valor IDH.

IDH País = 0.57

0.51-0.54

0.55-0.59

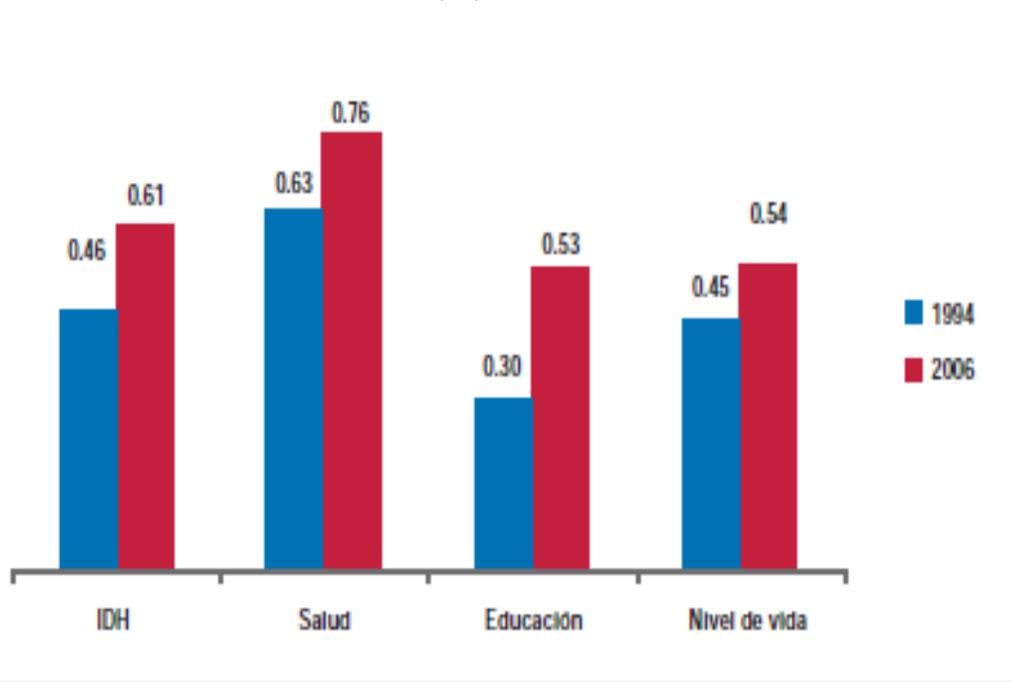
0.60-0.64

2.5 Índice de desarrollo humano de Quiché

El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético que expresa tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación y nivel de vida. El valor del índice del desarrollo humano puede ser entre 0 y 1, donde 0 indica el más bajo nivel de desarrollo humano, y 1 indica un desarrollo humano alto... Para calcular el IDH se agregan, estandarizados, distintos indicadores. En el ámbito de salud se incluye la esperanza de vida al nacer, que indica cual es la edad más probable que alcanzaría una persona que nace en un periodo determinado, si se mantienen los patrones demográficos de ese momento. En educación se incluyen tanto la tasa de alfabetización de mayores de 15 años como la matriculación combinada de los tres niveles educativos. Y, finalmente, el nivel de vida se aproxima utilizando los ingresos promedio de la población (PNUD Guatemala. 2011: 5).

En la gráfica No. 8 se muestra, para el departamento, el IDH en 1994 y 2006, desagregado para cada componente.

Gráfica No. 8
Índice de desarrollo humano en 1994 y 2006 desagregado para cada componente.



Fuente: Informes de Desarrollo Humano de Guatemala. PNUD Guatemala 2011, Cifras para el desarrollo humano Quiché. Colección estadística departamental No. 14.

A escala municipal, la información más reciente con la que se cuenta, que permite estimar el IDH, proviene del censo realizado en 2002. En el cuadro No. 2 se muestra el IDH de los municipios del departamento.

Cuadro No. 2
Departamento de Quiché (censo 2002). Índice de desarrollo humano por municipio según componentes.

No.	Municipio	IDH	Salud	Educación	Ingresos
1	Santa Cruz del Quiché	0.632	0.786	0.546	0.563
2	Chiché	0.529	0.764	0.338	0.486
3	Chinique	0.491	0.476	0.467	0.529
4	Zacualpa	0.494	0.705	0.294	0.481
5	Chajul	0.393	0.410	0.274	0.493
6	Chichicastenango	0.485	0.527	0.410	0.517
7	Patzité	0.489	0.482	0.456	0.528
8	San Antonio Ilotenango	0.405	0.439	0.281	0.494
9	San Pedro Jocopilas	0.488	0.714	0.283	0.467
10	Cunén	0.512	0.643	0.396	0.497
11	San Juan Cotzal	0.427	0.410	0.353	0.518
12	Joyabaj	0.536	0.872	0.264	0.471
13	Nebaj	0.439	0.391	0.401	0.525
14	San Andrés Sajcabajá	0.513	0.822	0.244	0.473
15	Uspantán	0.504	0.692	0.344	0.478
16	Sacapulas	0.542	0.743	0.379	0.504
17	San Bartolomé Jojotenango	0.424	0.589	0.212	0.471
18	Canillá	0.500	0.646	0.389	0.465
19	Chicamán	0.485	0.644	0.341	0.471
20	Ixcán	0.575	0.765	0.482	0.478
21	Pachalum	0.652	0.841	0.572	0.544
	Total	10.52			

Fuente: INDH 2005, Guatemala.

Promedio IDH departamento de Quiché → 0.50

Se tomó en cuenta el total de salud, educación e ingresos para determinar el IDH de cada municipio. El gran total se dividió dentro de los 21 municipios para determinar el promedio del departamento.

Capítulo 3. Los valores sociales y tradicionales de una comunidad maya-quiché respecto al embarazo prematuro e ilegal.

3.1 Los valores sociales

Objetos, inanimados o animados, humanos, artificiales o inmateriales, a los que el grupo atribuye por general consenso (colectiva o distributivamente) un determinado valor. Éste puede ser positivo o negativo. Las actitudes personales suelen reflejar el consenso del grupo respecto a los valores sociales, si bien éstos, a su vez, pueden influirlo y modificarlo (Pratt Fairchild, 1960: 310).

Los valores sociales ocupan un lugar preponderante en la cultura maya-quiché. La experiencia derivada de su práctica dentro de la sociedad refuerza la cultura en el diario vivir del individuo y de las comunidades. Los valores ancestrales se han transmitido oralmente de generación en generación pero se han ido perdiendo, y es necesario recuperarlos y tenerlos presentes para bien de la cultura y de la vida de los pueblos. Estas formas de convivencia dentro del grupo social contribuyen a mantener el equilibrio y la estabilidad en las relaciones familiares, que, finalmente, repercuten en el buen funcionamiento estructural de la sociedad y sus integrantes. Uno de los valores más profundos es la familia. Los valores sociales son: los religiosos, morales, éticos, intelectuales, afectivos, físicos, económicos. Dentro de los que en la práctica se considera fundamental al matrimonio, la gratitud, la virginidad, la fraternidad, el trabajo, la honestidad, el respeto, la cooperación, el vestuario, el idioma materno, la naturaleza, entre otros.

Para llevar una convivencia armoniosa dentro de la familia y la comunidad se deben desarrollar y forjar estos valores, de lo contrario, si no existen valores o éstos no son bien asimilados por las personas, o simplemente se han perdido, se produce un conflicto a lo interno de la cultura de los pueblos. Los valores son pilares que sirven de soporte para la buena conducta de los habitantes dentro de un conglomerado social. Cuando los valores se pierden o se debilitan, ocurre una transformación negativa en el comportamiento de los individuos que repercute en la cultura y produce fisuras que afectan a la colectividad. “Los valores no son, sin embargo, elementos estáticos, pues están en relación a situaciones, a otras percepciones axiológicas, prestando, seleccionando o adquiriendo otros matices. De

ahí que la práctica de los valores es también expresiva de la dinámica cultural” (Ak’Kutan, 2007:102).

Se producen cambios en los valores de las personas de acuerdo a circunstancias que van cambiando la manera de pensar y de actuar. Lo que era una costumbre cotidiana en el pasado ya no es común en la actualidad, y esto por la necesidad de adaptarse a nuevas formas de vida y de subsistencia en muchos casos.

Los valores en una comunidad maya-quiché guían el horizonte de sus familias y modificarlos perjudica la dirección establecida para una armoniosa convivencia dentro de su comunidad. Uno de los motivos que rompen con el orden preestablecido ancestralmente y que afectan el núcleo familiar y su convivencia dentro de la comunidad es, según la opinión de personas de las comunidades, la desobediencia de las niñas y adolescentes a sus padres, y concebir a temprana edad sin casarse, desata una oleada de problemas y vergüenza en su entorno social.

Cuando una niña o adolescente queda embarazada se vuelve un caos a lo interno de la familia, más aún por el hecho de no estar casada y por su corta edad. Se transforma en una carga familiar que no estaba prevista. En la mayoría de casos se abandona la escuela y la vida comienza cuesta arriba para estos seres que comienzan a vivir con responsabilidades para las cuales no están preparadas. El casamiento o la unión de hecho es lo único que mantiene a flote la unión familiar y por ende la sobrevivencia cultural de una comunidad maya-quiché.

Los valores sociales y tradicionales de una comunidad maya-quiché son tan importantes como la familia, ambas se complementan. La familia es la base misma de la sociedad, por lo tanto su unidad y armonía son básicas para el buen funcionamiento de la estructura social. Puede ser nuclear, compuesta por los padres y los hijos solteros, pero con mayor regularidad es extensa y consta también con otros integrantes tales como abuelos, primas y primos, tíos y tías, nueras y yernos.

El trabajo de campo efectuado permitió observar la manera de vivir de las familias en el área rural. La unión es muy importante y vivir cerca es fundamental para mantener ese vínculo que los une. La fraternidad permite a las familias ayudarse en las labores cotidianas o auxiliarse cuando se tiene algún problema. El conjunto de miembros

conforman un grupo familiar, estos forman una unidad doméstica sencilla o diversa. Construyen sus casas alrededor de un patio donde realizan todas sus actividades en su diario vivir. Sus casas pueden encontrarse a corta distancia unas de otras sobre cierta extensión del sitio que comparten entre ellos. Las familias viven juntas o muy próximas en el mismo terreno formando un clan familiar, ya que descienden de un ancestro en común. Conforme los hijos van creciendo y se van casando la familia aumenta y se agregan nuevas habitaciones para las nuevas familias. Las mujeres regularmente se van con sus esposos a vivir con el clan de su nueva familia. Así van agregándose nuevos integrantes a las familias, siendo la base de esta estructura el matrimonio para que todo se realice según los valores morales adquiridos ancestralmente. En estos pueblos la sociedad es generalmente de tipo patriarcal.

La presencia del padre en el seno de la familia es un elemento de equilibrio que favorece la educación de los niños. En semejante sociedad corresponde al hombre tomar las decisiones más graves, lo que no implica que la mujer sea tratada como esclava o que se le mantenga apartada de todas las actividades del grupo... Los indígenas tratan de mejorar la situación de su familia pero sin dejarse llevar a cometer actos reprobables para lograrlo. El trabajo sigue siendo para ellos el modo más seguro y honesto de ganarse la vida, a tal grado que encuentran una verdadera satisfacción en cumplir cada día, valiente e incansablemente, las tareas más diversas y penosas (Spahni, 1981:109-110).

El padre de familia es el pilar de la misma, el encargado de la manutención, de la educación, de la salud y del bienestar en general de quienes la integran. Cuando una de sus hijas se enamora llega el momento de conocer bien al futuro yerno, debido que será parte intrínseca de la familia. El pretendiente deberá cumplir con ciertos requisitos establecidos en la cultura maya-quiché para ser merecedor de su compañera de vida. Se da una serie de hechos y formalidades que involucra también a la familia del futuro yerno.

3.2 Contexto de los valores culturales

Los valores culturales son inherentes a la vida de las personas y a los actos en su diario vivir dentro de sus comunidades. Eso significa que son la base fundamental para la

convivencia fraternal y apropiada de los grupos sociales. Para que una sociedad funcione bajo principios otrora establecidos, heredados o transmitidos de diversas maneras, éstos deben conservarse y expandirse entre sus habitantes. Los valores morales determinan la buena conducta y el respeto hacia los demás. Sustentan la unidad de la familia, lo cual repercute en la educación de los hijos, el amor al trabajo, el buen comportamiento, y sobre todo, permite seguir y enriquecer las costumbres familiares que inciden en la conservación de la cultura tradicional, cuyo resultado contribuye a preservar la identidad de los pueblos y de sus habitantes.

Cuando los hombres se sientan a meditar sobre la conservación y la expansión de los valores culturales de una región, creen necesario afirmar que la cultura, en el más amplio sentido de la palabra, debe considerarse como una parte inseparable de la vida cotidiana y que está ligada a otros conceptos como la justicia social, la independencia, la educación, la comunicación, la creación artística y la conservación y valorización del patrimonio cultural nacional (M'bow, et ál, 1981: 47).

3.3 El embarazo

Embarazo. "Estado en el que se encuentra una mujer desde la concepción hasta el parto, período del desarrollo del ser humano comprendido desde la fecundación hasta el nacimiento" (Real Academia Nacional de Medicina, 2011:551).

El desarrollo del embarazo

Desde la concepción hasta los instantes que preceden al nacimiento del futuro bebé, el cuerpo de la madre experimenta constantes transformaciones para adaptarse a la vida del hijo que se está formando. Aunque al principio este nuevo ser se desarrolla imperceptiblemente, en realidad, a lo largo de los nueve meses del embarazo se prepara activamente para venir al mundo. En la actualidad, concebir un hijo suele ser más una decisión consciente que resultado del azar. Esta evolución se debe, en gran medida, a los recientes avances científicos y médicos que han hecho posible un conocimiento cada vez más preciso de cómo funciona el cuerpo humano (Larousse de los padres, 2004:11-12).

Según los especialistas, el embarazo es un período durante el cual el ser humano se desarrolla y se prepara para su nacimiento y su adaptación al medio en el cual vivirá. El cuidado que debe tener la madre será vital para la buena salud del niño y para la de ella misma. El ambiente que se experimente es muy importante mientras se forma el nuevo ser.

“Cuanto antes se entere del inicio de su embarazo, antes podrá tomar las precauciones que se imponen para que esos meses que preceden al nacimiento se desarrollen en las mejores condiciones, tanto para la madre como para su futuro bebé” (Larousse de los padres, 2004:17).

Los médicos indican que es necesario darle seguimiento al embarazo, llevar controles, alimentarse adecuadamente, ingerir suplementos vitamínicos y no tomar riesgos que representen peligros físicos. El organismo de la madre proporciona al futuro bebé todos los nutrientes que necesita durante los nueve meses de embarazo. Comer bien es por lo tanto importante, tanto para la madre como para el bebé. “Desde el diagnóstico del embarazo hasta la última consulta antes de dar a luz, cada visita al médico es una ocasión para conocer el estado de salud de la futura madre, detectar posibles problemas y también de informarla y aconsejarla” (Larousse de los padres, 2004:39).

“El seguimiento del embarazo tiene como objetivo comprobar su buen desarrollo, detectar los problemas que podrían afectar a la madre o al bebé y prevenir los riesgos de un parto prematuro” (Larousse de los padres, 2004:46).

3.3.1 Los embarazos de riesgo

Los embarazos de riesgo son los que presentan un peligro virtual para el niño y, algunas veces, también para la madre. En estas situaciones concretas, el control del embarazo exige un cuidado muy especial.

Las madres muy jóvenes: las adolescentes de entre 11 y 18 años están expuestas, a causa de su juventud, a un cierto número de peligros a lo largo de la gestación. Los problemas de toxemia gravídica, parto prematuro, malformaciones o hipotrofia del feto se dan con mayor frecuencia en las mujeres muy jóvenes que en las mayores. Existen varios motivos: las jóvenes (en especial, antes de los 15 años) tienen un organismo que no ha alcanzado aún la madurez completa. Muchas de

ellas viven mal el hecho de estar embarazadas e intentan esconder su estado, con lo que el control será menos regular (Larousse de los padres, 2004:59).

3.3.2 Embarazos en niñas y adolescentes

“El embarazo en niñas y adolescentes es considerado en nuestro país un problema de salud pública. Ocurre, principalmente, en los departamentos con mayor pobreza y ruralidad, la formación escolar se ve interrumpida” (Arias, 2013:15).

El bajo nivel educativo de la población es uno de los factores involucrados en el aumento de los embarazos en niñas y adolescentes en Guatemala. Un alto porcentaje de las niñas, particularmente en el área rural no asisten a la escuela, debido a que colaboran desde temprana edad en las actividades domésticas de su hogar. Peor aún, la educación sexual es prácticamente un tema al que no se le presta la debida importancia.

Dentro de las dimensiones de la educación integral se encuentra la sexualidad, la cual engloba una serie de condiciones culturales, sociales, anatómicas, fisiológicas, emocionales, afectivas, y de conducta relacionadas con el sexo, que caracterizan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo. Es por ello que a nivel mundial se han generado iniciativas para que la educación sexual se incorpore a los sistemas educativos, con una visión integral que posibilite el desarrollo psicológico y social en el marco de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, para vivir la sexualidad de forma saludable e informada, lo que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida. Desde la perspectiva sociocultural, la adolescente embarazada limita sus oportunidades de estudio y trabajo, puesto que la mayoría de ellas se ve obligada a desertar del sistema escolar, quedando con un nivel de escolaridad muy bajo que no le permite acceder a un trabajo digno para satisfacer, al menos, sus necesidades básicas (Arias, 2013:18).

El embarazo en niñas y adolescentes menores de diecisiete años se ha hecho común en el país, lo que hace al problema invisible como tal. “La prevención de un embarazo no deseado en este grupo de edad es aún más trascendente que en otros momentos de la vida, debido a las consecuencias biológicas y sociales, tanto para la madre como para el niño” (Langer, 2002:198).

3.3.3 Los embarazos no deseados

“Los embarazos no deseados son especialmente comunes en adolescentes... Su frecuencia parece ser mayor entre las mujeres de escasos recursos y bajo nivel educativo. Sus consecuencias no solo afectan a las mujeres, sino también a las familias” (Langer, 2002:194).

Según Langer (2002), las niñas o adolescentes que se convierten en madres a tan temprana edad corren graves riesgos para su salud.

- Las madres muy jóvenes tienen una mortalidad materna mayor que las adultas.
- Las adolescentes corren mayor riesgo de ganar poco peso durante el embarazo, sufrir hipertensión inducida por el embarazo, anemia, infecciones de transmisión sexual y desproporción cefalopélvica.
- Las adolescentes corren mayor riesgo de sufrir violencia y abuso sexual.
- Ante un embarazo que la adolescente no está en condiciones de llevar a término, la joven suele carecer de conocimientos, recursos y orientación para resolver su situación. Sola y vulnerable, recurre a los métodos más peligrosos con el fin de interrumpir el embarazo. Asimismo, el miedo a la censura la lleva a retrasar la asistencia a los servicios de salud para buscar ayuda frente a las complicaciones derivadas de un aborto incompleto. Esta cadena de acontecimientos coloca a la joven en alto riesgo de enfermedad y muerte.
- Los hijos de madres menores de 15 años corren un riesgo dos veces mayor de tener bajo peso al nacer y tres veces mayor de morir en los primeros 28 días de vida que los niños de madres de mayor edad.
- La incidencia de muerte súbita es mayor entre los hijos de adolescentes y, más adelante, estos niños también sufren con mayor frecuencia enfermedades y accidentes.
- Los hijos de madres adolescentes corren mayor riesgo de morir durante sus primeros 5 años de vida. Esta mayor mortalidad es consecuencia de las

condiciones en las que se crían estos niños, caracterizadas por la pobreza, los cuidados deficientes y una utilización menor y más tardía de los servicios de salud.

“En general, este conjunto de problemas resulta de una combinación de factores: el bajo nivel socioeconómico, la inmadurez física de la madre, la falta de atención prenatal, los hábitos inadecuados relacionados con la salud y la inmadurez emocional” (Langer, 2002:198).

Los embarazos no deseados de niñas o adolescentes maya-quichés solteras son el principio de una serie de problemas para ella, sus familiares y su comunidad, considerando que el matrimonio es la base de la estructura social de una comunidad.

Este fenómeno se ha incrementado en los años 2011 y 2012. En el periodo tomado como referencia para el presente estudio se encontraron diversas causas que dieron como resultado la preñez prematura.

Durante el trabajo de campo se observó el caso de una niña de trece años de edad, que debido a su condición de madre no pudo conseguir empleo pues debía llevar con ella a su bebé, lo cual le dificultó y no fue aceptada en ninguna fábrica o casa particular. No tuvo otra opción que aceptar trabajar en una cantina, donde además de atender a la clientela ella también bebe licor, lo que la ha convertido en alcohólica. Además, cría a su pequeño niño en el mismo lugar de trabajo, acostado en una cobija sucia, en un ambiente inapropiado para su desarrollo.

3.3.4 El embarazo en la cultura indígena

El embarazo en un matrimonio es un acontecimiento esperado por las familias de ambos, es la supervivencia de las futuras generaciones para la conservación de la ascendencia, un fenómeno que se manifiesta en las culturas indígenas y no indígenas. El embarazo en la cultura maya-quiché representa un hecho místico que se vive y se desarrolla con una serie de cuidados y preparativos para que la futura madre y su bebé no tengan complicaciones al nacer.

El indígena tiene una noción muy precisa en torno a las causas de la preñez pues sabe que la semilla masculina es indispensable para la procreación. Sin embargo,

el embarazo permanece en secreto tanto tiempo como es posible. Se evita mencionarlo y la mujer en cinta se dedica a sus ocupaciones habituales igual que las demás. Se abstiene, no obstante, de participar en los acontecimientos sociales de su grupo. Se siente impura, vulnerable, amenazada por espíritus malignos. Se obliga a una dieta severa a la cual asocia a veces a su marido, quien se presta con buena voluntad a ello (Spahni, 1981:112).

Según lo percibido, el embarazo es un acaecimiento especial y anhelado en una familia, particularmente por los parientes de la nueva pareja que se ha unido en matrimonio. Se espera con ansias al nuevo integrante de la familia. Sin embargo, el embarazo conlleva una serie de cuidados derivados de las costumbres y de los mitos de una comunidad específica. De acuerdo a conversaciones con personas originarias de las comunidades, las mujeres embarazadas, deben esmerarse en proteger su salud y la de su bebé dedicándoles mucha atención a las siguientes recomendaciones:

- No hacer esfuerzos como acarrear leña, limpiar la milpa, participar en bailes ni levantar cosas pesadas, para que el niño no nazca con defectos físicos.
- Para evitar que el eclipse dañe al bebé y no lo queme, se colocan ganchos de metal en forma de cruz en la ropa interior.
- No pasar sobre una manguera, cuerda, bejuco, etc. porque se le enredaría el cordón umbilical en el cuello al bebé, si lo tuviera que hacer debe pisarlo para que eso no suceda.
- Durante el embarazo la comadrona le soba el estómago para colocar en posición correcta al bebé.
- No comer chile porque le arden los ojos al niño.
- Si sufren de muchas agruras el bebé tendrá mucho cabello.
- Al comer mucho queso nacerá con costras en la cabeza.
- No bañarse durante todo el embarazo porque el agua sucia le cae al niño.
- Si no comen fruta durante el embarazo el bebé nacerá sucio.

- La mujer embarazada no debe ver directo al sol porque el bebé puede nacer ciego.
- No salir bajo la lluvia con truenos debido que estos persiguen al bebé.
- Usar un crucifijo en el estómago porque los demonios persiguen a los ángeles y el bebé es un ángel.
- No salir o cruzar en la oscuridad después de las diez de la noche para no exponerse a los demonios.
- No tener relaciones sexuales después de los siete meses porque se le hunde la mollera al bebé.
- No pueden ir a ver un muerto, porque se cree que si lo miran el bebé muere dentro del vientre, debido que el muerto se lo “gana”.

Esta serie de cuidados harán que la vida de la madre y la de su bebé no corran peligro, disfruten de buena salud y culminen con éxito la etapa del embarazo.

3.4 La educación

Como en toda familia la educación en la cultura maya-quiché comienza en el hogar. Los consejos y ejemplos de los mayores labran el futuro comportamiento de las niñas y los niños. Se les enseña lo bueno y se les previene de lo malo. Desde temprana edad se van fijando en cómo serán sus vidas cuando sean mayores. A las niñas les enseñan los oficios domésticos y a los varones las labores agrícolas. “La principal fuente de conocimientos y educación...de la cultura maya son los padres y abuelos, quienes conviven con las nuevas generaciones en el hogar. El respeto, el contacto vivencial y dialogal son esa fuente primera de tradición y sabiduría” (Lima Soto, 1995:74).

Pero todo cambia y ya no es como antes, ya no existe respeto y lo que otrora eran reglas estrictas e inquebrantables ahora para muchos son simples tradiciones que nada tienen que ver en la actualidad. Forman parte del pasado de sus padres y abuelos y ya no aplican para el presente.

Los tiempos han cambiado, crecieron los males y el odio. Se desequilibró la sangre; así surgió el mal, la muerte, la miseria, pero algún día revivirá toda la solidaridad, la paz de nuestro pueblo. Cuando salimos de la escuela, nos dijeron que las costumbres y los pensamientos de nuestros abuelos son antiguos, que ya no sirven para ahora, que las nuevas costumbres son lo mejor. Alguien inventó esto para envenenarnos y matar nuestra forma de vivir (Lima Soto, 1995:82).

Las niñas y niños actualmente están influenciados por diversos factores. Los medios de comunicación se han expandido y las redes sociales están llegando hasta los lugares más remotos del país. Tienen aparatos de televisión y en muchos casos acceso a internet.

Según una niña-madre entrevistada, lo que no aprenden en el hogar o en la escuela lo descubren en la calle con sus amigas. De acuerdo a sus propias palabras comentó lo siguiente:

Nosotras ya sabemos muchas cosas que antes no sabíamos porque miramos en la “tele” o nos cuentan nuestras amigas que van a vender a los municipios (las cabeceras municipales), pero en las aldeas ya hay internet. Hemos aprendido porque es bonito y ahí uno se da cuenta de muchas cosas que en la casa no nos dicen ni en la escuela. Yo he trabajado en la capital porque una mi tía me recomendó, pero mis papás me dijeron que mejor me regresara para la aldea porque en Guate (sic) está muy peligroso y me puede pasar algo malo. Pero a mí me gustaba porque allá hay de todo y la comida es rica. Hasta la ropa es más barata porque se puede usar pantalón y blusa y sobra donde comprar en las pacas. Mi corte y mi güipil solo me los ponía cuando visitaba mi casa en la aldea, porque si no me los ponía mis papás me regañaban y me decían que ya parecía ladina. Pero a mí ya me gustó más la ropa que usan en la capital, es más económica y hay bastante y para trabajar es más cómoda. Mis papás me mandaron a trabajar allá porque la gente mucho hablaba de mí porque resulté embarazada. Me dieron dolores en la casa y llamaron a una comadrona pero no pudo hacer nada porque me faltaba tiempo para dar a luz. Entonces me llevaron al hospital, no recuerdo mucho porque ya no aguantaba, cuando desperté me dijeron que mi bebé nació muerto. El papá fue un vecino que con engaños se llevaba a las patojas al monte donde él decía que trabajaba y ahí le hacía cosas que uno de niña no sabía, yo tenía 13 años, me violó pero no pude decir nada porque era

peor. Yo me salí de la escuela, estaba en tercer grado primaria. En la capital aprendí a hablar mejor el castellano con mis patronos. Hasta me ayudaron a seguir estudiando hasta sexto. Ahora vivo en la aldea pero ya no mucho me respetan porque dicen que soy mujer usada. Ahora ya no uso mi corte ni mi güipil. (Francisca T. Joven madre, entrevista individual, 27/11/13).

En este caso, su nuevo entorno cultural en la Ciudad Capital y la necesidad de congeniar con los demás cambió las costumbres de la jovencita. Al regresar a vivir de nuevo con sus padres a la comunidad ya no era la misma. Optó por usar blusas en lugar de güipil y ya no le importó que hablaran mal de ella. Al comunicarse con sus vecinos mezcla su idioma natal y el idioma español, que aunque no lo habla bien es bastante fluido. Sus hermanas la imitan porque quieren hablar español para mejorar su estatus social, según su forma de pensar. Le apasiona la idea de irse de “mojada” hacia los Estados Unidos, porque ya no le gusta su aldea, debido que se han enterado de que allá se puede prosperar. En su pueblo está segura de que no tendrá porvenir por su situación social de mujer desprestigiada. Su cultura ha sufrido impactos que la han transformado en su manera de pensar. “La cultura tradicional está expuesta a una creciente interacción con la información, la comunicación y los entretenimientos producidos industrial y masivamente, y hay una mayor interpretación y mezcla y las asimetrías son más intrincadas” (Camus, 2002:44).

Piensen que las ciudades les ofrecerán las mejores oportunidades y el rompimiento de sus propios valores ancestrales ya no les causa pesar sino la oportunidad de integrarse a una mejor vida, en una cultura ajena pero están decididas a arriesgarse, sin imaginarse la discriminación que espera por ellas.

La inserción del indígena como residente en las ciudades tiene diversos efectos, la alteración espacial y económica implica una nueva forma de percibirse y de percibir a los demás, porque son diferentes los espacios y actores del intercambio social, varían las condiciones y los referentes que generaron y reprodujeron su identidad como indígenas, el escenario urbano se acompaña de una mayor complejidad cultural, y sus oportunidades de subsistir se amplían. Pero esta inserción se ve condicionada porque deben desafiar una doble barrera como pobres y como indígenas. Entre los indígenas es muy limitada la posibilidad de revertir la connotación de los estereotipos que se les asigna con la etnicidad y su

capacidad de negociación de la identidad étnica. Deben sufrir las etiquetas étnicas y muchas veces se construyen a través de ellas (Camus, 2002:64-65).

En un esfuerzo por evadir la discriminación social en la ciudad, las mujeres ya no usan su traje natal. Lo que en sus comunidades las identificaba como parte de la misma, en las ciudades sirve para diferenciarlas socialmente. Tampoco hablan su idioma de cuna y se ponen a la moda. Sin embargo, la cruel realidad es otra. Sus rasgos biológicos las condenan a la exclusión social. Pero se convierte en una costumbre y para la sociedad es algo normal. Los valores sociales y tradicionales juegan un papel muy importante en las comunidades y son cimientos que mantienen el orden cultural heredado. Conservan la unidad familiar y comunitaria. Más no garantizan la unión, la paz, la felicidad y sobre todo el bienestar general, si se interpretan de manera radical. Basta con sondear la vida de algunas de las niñas o adolescentes madres para conocer las consecuencias de esa radicalidad.

Este es el caso de una niña de 14 años que se fue para Ciudad Guatemala. De acuerdo al relato de la niña al interrogarla sobre su historia, comentó que tuvo un novio al que sus papás no querían, quedó embarazada por lo que sus papás querían que trabajara para aportar dinero para la casa y contribuir con el gasto de todos los que vivían ahí. Era castigo porque los denigró. Nació su niña y la tenían como sirvienta sus papás y hermanos. Ya era insoportable. Se fue de la casa con su pareja para la Capital, solo se juntaron y eso enojó mucho a su familia. Como ya no vivía en su comunidad tuvo que aprender a hablar más el español porque se fue a trabajar a una tortillería y tenía que entender a la gente. En la tortillería ya no hablaba su idioma. Usa su traje pero solo a veces. Está pensando en usar pantalón y blusa porque se siente rara en las reuniones de la escuela de su hija y las otras mujeres la miran como que valiera menos. Ya no va a regresar a su pueblo. Ya tiene otro hijo. Ellos ya no hablarán su idioma porque ya solo les habla en español, considera que es mejor para ellos para que no les hagan burla. Ahora vende billetes de lotería por las tardes. Cuando va a ver a su mamá a Santa Cruz del Quiché se siente diferente (Rosa Q. Joven madre, entrevista individual, 21/02/14).

Capítulo 4. Costumbre de permitir o imponer el matrimonio en mujeres menores de dieciocho años

4.1 La niñez y la adolescencia

Según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto No. 27-2003, Libro I, Título I, Capítulo Único, Artículo 2, en Guatemala “se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad”.

Las adolescentes muy jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 10 y 14 años, sufren tremendos cambios físicos, emocionales, sociales e intelectuales. Durante esta etapa, muchos adolescentes muy jóvenes experimentan la pubertad, sus primeras vivencias sexuales y, en el caso de las niñas, matrimonios prematuros. Para una mayoría de niños, la adolescencia temprana está marcada por una buena salud y por circunstancias familiares estables, si bien puede tratarse también de un periodo de vulnerabilidad por las rápidas e intensas transiciones hacia nuevos roles y responsabilidades como guardianes, trabajadores, parejas y padres. En muchos países, el impacto que el VIH, la pobreza y los conflictos políticos y sociales han tenido sobre las familias y las comunidades ha erosionado las redes tradicionales de seguridad y ha incrementado la vulnerabilidad de los adolescentes jóvenes” (UNFPA, 2013: 4).

La niñez y la adolescencia son etapas de desarrollo físico, intelectual, social y sexual. Se experimentan cambios corporales que van transformando su aspecto físico, sus capacidades sensoriales y sus habilidades motrices. El desarrollo del niño tiene ámbitos donde se manifiesta y uno de ellos es el desarrollo físico. “El crecimiento del cuerpo y el cerebro, las capacidades sensoriales, las habilidades motoras y la salud son parte del desarrollo físico” (Papalia, Feldman y Martorell, 2012: 6).

La niñez se caracteriza por ser una etapa de diversión, de juegos, de recibir enseñanzas para la vida, de protección con amor, comprensión, dedicación, cuidados, educación y confianza por parte de sus progenitores. En la adolescencia uno de los roles fundamentales es el de su preparación para la etapa adulta. Los estudios forman parte de su vida como la preparación del camino que los ha de conducir hacia un futuro mejor. La

diversión, los deportes, la convivencia social, son actividades que los van adiestrando en su nuevo mundo, en la transición joven-adulto. Al menos así debería ser. Sin embargo, en el caso de las niñas y adolescentes que por cualquier circunstancia se casan o simplemente se embarazan en esta etapa, nada de esto es parte de esta fase de su vida.

4.2 La edad adulta y el matrimonio

Ser mayor de edad para contraer matrimonio es lo ideal para la sociedad en general y para el bienestar físico y emocional de los seres humanos.

Biológicamente las mujeres ya han desarrollado sus capacidades para ser madres. Se dice que el periodo más fértil de una mujer comprende entre los 16 y 28 años, lo cual tiene que ver con la madurez sexual, la pubertad y la mayor fecundidad. En este rango de edades las enfermedades que pudieran afectar son casi nulas, no existe mucho riesgo de que interfieran en la salud de las mujeres y su fertilidad. La energía física como la psíquica están en un nivel óptimo, por lo que es el periodo excelente para concebir y ser madre (Gracia, 2012).

En las diversas culturas es normal que las mujeres se casen antes de cumplir los dieciocho años. Según la concepción del pensamiento indígena el matrimonio es primordial y mientras más jóvenes consigan esposo es mejor para ellas y sus familias. Tener hijos es fundamental y muy necesario, casi como una obligación porque el no tenerlos es mal visto por la comunidad y se consideraría a la mujer mal en su papel de procreación. No se les obliga a las jóvenes de parte de sus padres a buscar marido pero sí a que se casen legalmente, si es unión de hecho deben asegurarse de que sea algo sólido y muy serio, pues debido a la falta de dinero para las celebraciones tradicionales, se les permite no casarse por la iglesia, simplemente se celebra la boda civil.

El matrimonio es una institución que reviste una importancia primordial. Permite sellar sólidas alianzas entre las familias implicadas y fortifica, en el seno de la comunidad, los sentimientos de solidaridad y de ayuda mutua. Es a tal grado importante que los solteros son considerados como seres incompletos... Las muchachas se casan entre quince y dieciocho años. En la mayor parte de los grupos étnicos, se exige la virginidad de las primeras, excepto si el pretendiente ha

tenido relaciones sexuales premaritales con la que va ser su esposa. Antes, los padres eran los que decidían la elección de un cónyuge para su hijo. Actualmente, esta costumbre parece haber sido abandonada casi en todas partes (Papalia, Feldman y Martorell, 2012:123).

Según un maestro entrevistado, algunos matrimonios son forzados, e incluso, existen padres que venden sus hijas menores de edad debido a que se encuentran en una situación crítica de pobreza y esperan conseguir beneficios económicos o de tierras. Las niñas y adolescentes no tienen derecho a elegir, son obligadas por sus padres, quienes además se desentienden de una carga dentro del núcleo familiar, ya que es una boca menos que alimentar. Las niñas se van a vivir a la casa del esposo, donde se ven obligadas a realizar los oficios domésticos de toda la familia, quienes las explotan y prácticamente, se convierten en sirvientas sin derechos. Ya no van a la escuela y se les acaban las oportunidades de realizarse como persona, simplemente se dedican a cumplir con las disposiciones de su nueva familia, quienes ven en ellas dos manos más para trabajar, tanto dentro del hogar como en las labores agrícolas. Se embarazan y tienen hijos uno tras otro, lo cual aumenta la pobreza por las limitantes económicas y las necesidades que cada día crecen (Antonio T., maestro, entrevista individual, 21/04/2015).

El matrimonio en menores de edad es permisivo y ya pocas veces se impone, salvo algunas excepciones y/o por conveniencia. Lo ideal para las familias y la comunidad misma es que contraigan matrimonio, para cumplir con la las leyes divinas y terrenales.

4.3 El matrimonio en mujeres menores de dieciocho años

“El matrimonio es la institución social que constituye la forma reconocida para casarse o fundar una familia... El matrimonio puede significar una sanción consuetudinaria, legal o religiosa de las disposiciones para fundar una nueva familia” (Pratt Fairchild, 1987:181).

La temprana edad no es obstáculo para casarse. Los padres dan el consentimiento a sus hijas para que contraigan matrimonio o que se unan. Es una práctica común dentro de la comunidad maya-quiché. Es permitido y solamente se impone cuando la joven resulta embarazada, con lo cual se busca garantizar que el padre se haga responsable de la hija preñada y de su futuro hijo.

De acuerdo a lo informado por un padre de familia en entrevista realizada, antes se presionaba a las muchachas para que se casaran, para que buscaran novio y que formaran un hogar, y mientras más jóvenes mejor, para que tuvieran sus hijos. Se les aconsejaba que encontraran un muchacho trabajador, honrado, que acudiera a la iglesia y que fuera responsable. Debido a que todos se conocen en la aldea era fácil saber quien era buen candidato para marido de nuestras hijas. Muy importante es tener hijos para que la familia no se pierda, para tener a quien heredar lo poco que se tiene. Uno de los propósitos de cada nueva familia ha sido comprar un terreno para poder trabajar su propia tierra y cuando los hijos van creciendo, trabajan junto al papá para aprender las labores agrícolas, y las mujercitas aprenden a hacer oficio con sus mamás. Actualmente ya no se les presiona a que busquen esposo, ellas mismas deciden con quien y cuando lo van hacer. Cada día saben pensar mejor y buscan la manera de aprender a leer, escribir y trabajar. En el campo la vida es muy dura y muchas de ellas lo que quieren es irse para la capital (Vicente U. padre de familia, entrevista individual, 21/04/15).

Los padres de familia han cambiado y evolucionado en su manera de razonar. Ya no piensan como en tiempos pasados, cuando era menester casar a sus hijas a muy corta edad, muchas veces por miedo a que se quedaran solteras. La crítica de los familiares y vecinos presionaba e influía en las decisiones que se tomaban y repercutía en la vida de las niñas y adolescentes.

Los casamientos se realizaban básicamente para complacer a la familia de los contrayentes de matrimonio y para satisfacer a la comunidad, de acuerdo a las normas culturales, el casamiento era necesario, casi obligado dentro la cultura local.

Ahora las mujeres han ganado un poco de libertad de decisión sobre sus propias vidas en las comunidades rurales (en el área urbana esto es muy distinto). Aunque todavía persiste en el pensar comunitario la idea de que las mujeres tienen que casarse y procrear hijos por mera exigencia moral y como un deber de mujer, ya no es considerada de esta manera por las nuevas generaciones.

4.4 Alianza matrimonial en la cultura

El matrimonio constituye una alianza matrimonial que une a las familias de la pareja. La convivencia y la ayuda mutua que en adelante se puedan brindar son de vital importancia para los familiares de ambos.

No son los novios los que se casan, sino son las familias quienes se comprometen: el emplazamiento consiste en una reunión de las dos familias en la casa de los padres de la joven para formalizar la relación de los novios y la afinidad entre ambas familias. Lo realizan por la noche. Llegada la fecha fijada, los parientes más próximos del joven, se congregan al atardecer, en la casa de los padres de éste para consensuar las propuestas que el testigo planteará a los padres de la joven en el acto del emplazamiento. Los puntos a consensuar son: ratificación de la relación de noviazgo de los jóvenes, la fecha para la celebración del matrimonio civil y religioso, el tipo de relación o trato entre ambas familias, y la frecuencia/modalidad de la visita del novio a la novia hasta el día del acto del matrimonio civil y religioso. Así, precedidos por un anciano como testigo, los padres y parientes del joven visitan nuevamente a la familia de la joven, llevando consigo flores, candelas y abundantes bebidas. Ambas familias (abuelos, padres, tíos, hermanos y hermanas mayores de los novios), alrededor de una mesa principal, representadas cada una por sus respectivos testigos, exponen y consensuan sus acuerdos (Itzamná, 2015).

Los actores que intervienen en el proceso del noviazgo y el acuerdo del matrimonio de los futuros esposos lo integran los familiares y personas ancianas respetables. Es un ritual necesario que fortalece las relaciones de las familias de la novia y el novio.

La pareja que pretende contraer matrimonio. La iniciativa surge, en muchos casos de ellos mismos solicitando la intervención de los papas (joven), para visitar y pedir a la muchacha en la casa de ella ante sus padres. Cada día es más común que los jóvenes se conozcan, dialoguen y decidan dar los pasos correspondientes. Es cada vez más inusual que la muchacha desconozca el deseo del joven y sus padres cuando se les visita... Los papás ocupan un lugar importante en el modelo. Antiguamente la decisión y el acompañamiento recaía en ellos, pero en el presente se constituyen en referencia a los hijos, y corroborando sus decisiones. Sin

embargo, la importancia del consenso y acuerdo familiar (padre-hijos) para implicarse en el proceso es grande. Los padres encabezan la petición y recepción del matrimonio, junto con los mayores/ancianos en las pedidas, acuerdo y celebración (Ak'kutan, 2007:110-111).

Actualmente, las mujeres jóvenes reciben información por muchos medios. La asimilan y perciben lo que representa el matrimonio. Aunque no tengan mucha educación debido a muchos factores y a condiciones de pobreza, han logrado darse por enteradas de lo que conlleva asumir las responsabilidades de madre a tan corta edad. La presencia de la comunidad internacional a través de las Organizaciones No Gubernamentales –ONGs- ha ejercido una importante labor de información y capacitación. Aunque su propósito principal es el combate a la pobreza a través del emprendedurismo, como efecto colateral incentivan a las comunidades a prepararse mejor y a aprender nuevas formas de superación para procurarse un mejor futuro. El matrimonio ya no es obligatorio, más bien, se considera como una responsabilidad que de no ser capaz de sobrellevarse adecuadamente, significa el deterioro de su calidad de vida y el incremento de la pobreza de las familias.

Capítulo 5. Influencia que ejercen la religión y las normas jurídicas en una comunidad maya-quiché

5.1 La importancia de la religión

“La religión puede ser una fuerza conservadora o innovadora en la vida social. Puede erigirse como un obstáculo para el cambio y hacer hincapié en la necesidad de conservar los valores y conductas tradicionales o promover activamente la evolución” (Giddens y Sutton, 2013:157).

Si entre quienes no son mayas ha existido una tendencia a asumir que la iglesia y la religión en la sociedad maya eran esencialmente lo mismo, la realidad es otra. Temas como “creencia” y “teología” estaban invariablemente entrelazados, pero en sus relaciones sociales, las organizaciones a las cuales pertenecían operaban como parte de estructuras sociales mayores.

“Desde el inicio, la iglesia católica llegó a los mayas como elemento de la nueva estructura gobernante, es decir, del Estado. Los quichés fueron catequizados casi en el campo de batalla” (Adams, 2005: 226). Sin embargo, el pueblo maya a pesar de la imposición recibida de España, mantuvo su sistema de creencias y su ideología. Las sostuvieron, las enriquecieron y las cultivaron según sus convicciones, y las transmitieron a sus generaciones de tal manera que admitieron parcialmente las prácticas religiosas impuestas por los invasores españoles. Este sistema operó y continuó paralelamente y en conflicto con la religión impuesta por España y de forma clandestina.

El área que involucraba a la familia, los rituales comunales, las prácticas de curación, los ritos que regulan el ciclo agrícola, las relaciones con lo sobrenatural, han sobrevivido en una modalidad sólo parcialmente accesible a los ladinos, y se denominan en conjunto costumbre...La organización religiosa fue un componente integral y dinámico del proceso político maya: en lo interno, para conseguir la solidaridad de la comunidad como foco del mundo social; y en lo externo, para mantener el orden social establecido y aligerar las amenazas contra el Estado (Adams, 2005:226-227).

La religión es la parte más importante en la vida de la mayoría de las personas. Ha sido un cúmulo de creencias que a través de la historia de la humanidad han acompañado a

los seres humanos. Entre sentimientos de adoración y de temor han normado la conducta de las personas, tanto individual como colectiva. Puede observarse a la religión como una base de normas morales que rigen el comportamiento de los grupos sociales. Sin importar su condición social, la religión es primordial en el quehacer diario de quienes viven bajo su influencia, además de guiarlas en el camino de la fe ciegamente. Aunque no siempre se administra con ese fin, sino para obtener beneficios particulares. La fe cristiana puede ser un medio para conducir a las masas en el camino correcto manteniendo el orden social, o bien un motivo para explotar y aprovecharse de la confianza que motivados por la fe, depositan en los mercaderes de la religión. De cualquier manera, la religión ha sido y es una parte intrínseca del ser humano. Se pueden observar diariamente en todas las sociedades los efectos derivados de la religión, ya sea como resultado de una buena práctica de beneficio colectivo o particular, ya sea como un efecto negativo producto del fanatismo religioso.

Las religiones suelen definirse como la creencia en Dios o en dioses, y a veces en otra vida más allá, pero también se relacionan con el culto en edificios religiosos, capillas, sinagogas o mezquitas y por la realización de <<actos religiosos>>, como la oración, y el uso o no uso de determinados alimentos. Sin embargo, para los sociólogos de la religión que intentan poner límites a su campo de estudio, ha resultado extremadamente difícil llegar a un mínimo acuerdo sobre este tema básico... Muchos estudios macrosociológicos, por ejemplo, adoptan un enfoque realista que considera a la religión como una institución social fundamental que transmite valores, un código moral y normas de comportamiento de generación en generación. Por tanto, la <<religión>> existe objetivamente y tiene efectos reales sobre los individuos. Por el contrario, otros estudios microsociológicos utilizan la óptica del construccionismo social, que se interesa por saber cómo se reproduce y cambia continuamente en los procesos cotidianos de interacción lo que constituye la <<religión>> (Giddens y Sutton, 2013:807).

Para la sociedad maya-quiché la religión representa un conjunto de valores y normas sociales que determinan el comportamiento de sus integrantes. Es menester en la familia practicar una religión, pues esta ayuda a mantener el respeto a sus semejantes y la buena conducta de los hijos dentro de la comunidad.

En entrevista realizada a un distinguido pastor cristiano- evangélico, quien ha trabajado en diversas comunidades indígenas y no indígenas del país, indicó que la religión y específicamente la creencia en Dios son fundamentales para la vida de las familias en general. Según él cuando se practican los valores y principios cristianos, la palabra de Dios transforma a la familia, es decir: el que robaba ya no roba mas, el que mentía ya no miente mas, el que consume droga ya no consume, el irresponsable ya no es irresponsable, el que tenía dos o más mujeres ya no las tiene, etcétera. La biblia es la guía y proverbios es la herramienta del carácter, la lengua, el desarrollo personal para las familias, especialmente para educar a los hijos. Para quien sabe manejar la biblia y la entiende es una herramienta poderosa. El abandonar la comunión con Dios hace que la persona sea siete veces peor que antes de conocer a Cristo Jesús (Herman C. Pastor cristiano- evangélico, entrevista individual, 03/08/15).

La religión influye positivamente en la vida de las familias y de la comunidad. Su práctica debe ser parte de cada uno, independientemente de la religión que profesen, todo va encaminado a adorar al mismo Dios que los cuida y los guía. La espiritualidad fortalece y reconforta la vida de los seres humanos. Todo debe realizarse en el nombre del supremo, porque sin él nada tiene sentido.

En opinión de la madre de una adolescente embarazada prematuramente, en estos tiempos se ha ido perdiendo el interés paulatinamente por la juventud de vivir apegado a la religión. La pérdida de la fe se manifiesta grandemente ya en muchas comunidades. Esto propicia la desobediencia de las hijas porque ya no sienten temor al castigo divino. Las hijas están creciendo con otros pensamientos, ya no todas quieren ir a la iglesia como lo hacían antes. Cuando estaba la abuela sí lo hacían, porque las obligaban a ir las mujeres obedecían. Actualmente es diferente (Juana L., madre de madre adolescente, entrevista individual, 30/06/15).

Las madres de las niñas y/o adolescentes que han resultado embarazadas sufren ante la situación de sus hijas por el desprecio al cual son sometidas en su mayoría, pero no las abandonan aunque se vayan o las echen de sus casas el padre. Ellas están seguras de que si las niñas se rigieran por la “palabra de Dios” nada malo les pasaría y llegarían a la edad adulta para casarse y procrear hijos, tal como lo demanda la costumbre maya-

quiché. Las familias no se desintegrarían y vivirían bien, unos cerca de otros como familia extendida, como es la tradición de estos pueblos.

Es decir, que la religión y la creencia en Dios por medio de la fe es la base sólida y fuerte que sostiene a la familia unida y en convivencia armoniosa con la naturaleza. De ella depende el bienestar y la tranquilidad de cada uno de sus integrantes. Tanto los padres como los hijos deben seguir fehacientemente a Dios y cumplir a cabalidad con lo que les dicen las “sagradas escrituras”, para llevar una vida a plenitud. Esto se percibe en el pensar de la gente, lo que demuestra que la religión es pilar fundamental en las comunidades maya-quichés. Quien se aparta de estos caminos corre el riesgo de caer en alguna desgracia que afecte su vida y la de su propia familia.

5.2 Derecho

“Aquello que cualquier unidad social, individuo o grupo, está autorizado para esperar de su medio social, de acuerdo con las normas de dicha sociedad” (Pratt Fairchild, 1960:88).

5.3 El derecho positivo

El derecho positivo es el derecho <<puesto>>, es decir, establecido como tal por los órganos de poder. Se opone al derecho natural, representando, a su vez, a las normas promulgadas por el poder contra unas normas o principios que no precisan ser establecidos por los poderes públicos para ser derecho.

En otro campo de relaciones, el derecho positivo también se define por su oposición al derecho consuetudinario: el primero dimana de la norma expresa y cierta promulgada por la voluntad legisladora; el derecho consuetudinario, por su parte, se origina en las costumbres jurídicas adquiridas por la sociedad inorgánica en su evolución histórica, sin más sanción que su propio arraigo social (Soriano, 1997:179-180).

5.4 Normas jurídicas

Si la norma procede de un sujeto individual o colectivo externo, la norma es jurídica. Son normas heterónomas o normas de otro. La norma jurídica es producto de la voluntad

externa. La norma jurídica tiene como fin posibilitar la convivencia social o relación de los hombres entre sí. La orientación de la norma jurídica es la sociedad. “Las normas jurídicas son coactivas, porque regulan derechos y deberes recíprocos, y por ello gozan de todo un conjunto de medidas e instrumentos –fuerzas de seguridad, sanciones, instituciones penitenciarias, etc.- que velan por su eficacia” (Soriano, 1997:219).

Las normas jurídicas son las reglas de comportamiento decretadas por el Estado a través de sus entidades legislativas, por los métodos legítimamente previstos, y que son motivo de condena si no se obedecen. Son preceptos jurídicos de conducta exterior, bilaterales, categóricos y coercitivos que norman las acciones de los individuos con el propósito de determinar un ordenamiento justo de la convivencia humana, las cuales son establecidas y puestas en vigencia por el Estado. En su entramado constituyen el ordenamiento jurídico del mismo.

Debido que su incumplimiento representa castigo, las normas jurídicas influyen en el comportamiento de las personas en la comunidad estudiada. Por lo que ayudan a que se guarde el respeto hacia las niñas y adolescentes en el caso de los mayores de edad, sabiendo que no hacerlo les causaría inconvenientes que los llevaría incluso a la cárcel. Pero esto es relativo, porque sabiendo de la debilidad de las leyes hacen caso omiso de las mismas. Más aún, se aprovechan de la cultura de la “no denuncia” de parte de las familias perjudicadas por el hecho de no caer en vergüenzas.

En otros casos, amenazan a la familia de la niña o adolescente perjudicada para que no lo acusen. Infunden miedo, con lo cual los culpables logran salir impunes, no quedándole otra opción a la víctima y a la familia que callar para no tener problemas. Para evadir la responsabilidad, sucede también que en ciertos casos han aceptado hacerse responsables de la paternidad y se han unido con la futura madre, pero a los pocos meses las dejan abandonadas a su suerte, sin que la ley haga nada. Quedan a merced de sus familiares, para quienes se convierte en una carga más pesada, difícil de soportar sin que este hecho genere problemas.

Una víctima entrevistada comentó que tenía catorce años cuando un muchacho la enamoraba y le decía cosas bonitas, para que se fuera con él. A escondidas se miraban porque su mamá la regañaba y no permitía que platicara con los patojos o con hombres viejos. Una noche atrás de la casa los encontraron juntos, y su

abuelo la echó de la casa. Se fue a vivir con el muchacho a su casa, sus papás se hicieron responsables de ella y de él, pero tenía que tortear todo el nixtamal, ayudaba a su suegra en la cocina, hacía los mandados y todo el oficio de la casa. Vivían en un cuartito. Él era menor de edad también, consiguió un trabajo de ayudante de albañil, al poco tiempo nació su primer hijo. Pero él esposo solo en la calle se mantenía y el dinero que ganaba se lo daba todo a su mamá quien compraba las cosas y les proporcionaba lo que consideraba necesario. Regresó a vivir con su mamá con su niño de cinco meses y demandó al joven padre para que le diera la manutención de su hijo, pero a la demanda ni caso le hizo. No fue al juzgado porque era menor de edad, le empezó a pasar un poco de dinero pero no le era suficiente, por eso trabaja en la capital en una tortillería. Aunque la dueña de la tortillería la trata muy mal igual que a sus compañeras debido que sólo les dan de desayuno pan con café y en el almuerzo frijol y tortillas. A pesar que empiezan a trabajar a las cuatro de la mañana, hace el esfuerzo por su hijo. Más adelante indicó que va a pensar en hacer otra cosa por su cuenta para ya no sufrir los abusos de su patrona (Teresa X. Joven madre, entrevista individual, 14/03/15).

Casos como el anterior son frecuentes y presentan varias facetas en la vida de las niñas/adolescentes por haber concebido prematuramente. Cada niña/adolescente en su incipiente papel de madre sufre sin proponérselo tempranamente un sinnúmero de penalidades que la deterioran en todos los aspectos de su vida, tanto física como emocionalmente.

Capítulo 6. Impactos Culturales

6.1 Impacto

“Repercusión, influencia importante” (García-Pelayo y Gross, 1990:562). “Impresión o efecto intenso producido en una persona por una acción o suceso” (Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016). Un impacto provoca un cambio, una nueva forma de apreciación y/o de comportamiento de los individuos dentro de su entorno social y cultural. Son las modificaciones en la civilización de un pueblo, es decir, en el medio construido por el hombre, que se producen automática o deliberadamente. Afectan las costumbres heredadas por los habitantes de sus antepasados y se generan otras nuevas como consecuencias de esos cambios.

En el cambio sociocultural “la primera gran influencia sobre el cambio social es la de los factores culturales, entre los que se incluyen la religión, los sistemas de comunicación y el liderazgo” (Giddens y Sutton, 2013: 157). La religión, se entiende que puede ser un impedimento para propiciar cambios e insistir en mantener las conductas tradicionales, pero asimismo, puede jugar una labor movilizadora que impulse el cambio social. Los sistemas de comunicación son actualmente grandes influyentes culturales. La información llega a todos más fácilmente. La televisión por cable, el internet, las redes sociales, además de los medios convencionales, han impactado en la vida de las personas, y trascienden más allá de las áreas urbanas, hasta las comunidades más recónditas del país. El liderazgo es otro elemento sociocultural necesario para el cambio social, que Weber estudió mediante el concepto de carisma. Un líder con un don peculiar para el trato con las personas es capaz de atraer simpatías y de manipular o de cambiar formas de pensar preestablecidas dentro de un grupo social. Un dirigente comunitario carismático mueve multitudes, cambia e influye en la postura de los individuos. Es decir que, existen diversas formas mediante las cuales se dan los cambios socioculturales, e impactan drásticamente en las costumbres preexistentes de las personas y de las comunidades.

6.2 Evolución de la cultura

“Desarrollo histórico de los sistemas de experiencia humana a que da lugar el cambio gradual de los objetos, conceptos, usos, asociaciones, instrumentos y habilidades con los que los seres humanos dan satisfacción a sus necesidades” (Pratt Fairchild, 1960: 76).

Según Pratt Fairchild (1960), la cultura tiene una armazón estable, aunque cambiante, de usos o instituciones esenciales (tales como la vida de hogar, el matrimonio, el intercambio comercial, las formas de gobierno, cultos religiosos y juegos públicos). Cada uno de ellos se desarrolla como expresión consuetudinaria y soporte de una clase esencial de funciones sociales. Semejantes funciones sociales elementales, que dan significación a las instituciones, pueden enumerarse citando las funciones económicas de sostenimiento y equipo, las funciones reflexivas de información y enseñanza, las funciones reguladoras de la conducta de gobierno y las estimativas de la recreación y el arte, siendo todas ellas desarrollo de las formas de acción necesarias que despliegan los hombres en el cuidado de sus intereses y en la realización de sus proyectos. Las fases históricas en la evolución de sus funciones e instituciones se ponen de manifiesto en los cambios de interés y atención sobre ellas en el tiempo, tal como se muestran en el orden arriba indicado: desde las más bajas y primitivas, las actividades económicas, puramente físicas, pasando por las actividades intermedias, reflexivas y reguladoras, hasta las actividades estimativas más elevadas. Estas últimas habrán de esperar, para llegar a su pleno desarrollo, a la adecuada evolución de las primeras. Esto puede observarse en la sucesión histórica de los tipos de cultura humana: 1) la cultura salvaje o primitiva, 2) la cultura medieval o feudal, 3) la cultura moderna o industrial y 4) la cultura contemporánea, más universal y comprensiva, más democrática.

Los diversos grupos humanos durante todas las épocas han sufrido transformaciones en los diversos ámbitos de la vida, y en su cultura, específicamente. El medio en que viven las personas y la herencia cultural determina su comportamiento, costumbres, valores, idioma, religión, formas de vestir, entre otros. Pero estos adquieren cada día más conocimientos que van cambiando su desenvolvimiento dentro de sus comunidades.

La necesidad de adaptación a nuevas formas de vida introduce cambios individuales que influyen en la colectividad. Ya sea voluntaria u obligadamente, se adquieren las costumbres de otros para ser aceptados como miembros de comunidades distintas culturalmente hablando. Se observan varios factores que inciden para la adquisición de nuevos modelos de vida, entre los cuales destacan; ser niña-adolescente madre o haber concebido sin estar casada, ser indígena y ser pobre. Desarrollan nuevas costumbres por mera obligación lo cual provoca cambios en su estilo antiguo de vida. Impactos que tienen como consecuencia el debilitamiento o rompimiento cultural engendrado.

6.3 Cambios culturales: conceptos

Son alteraciones producidas en la cultura de los pueblos como resultado de acontecimientos que alteran las formas de vida y las costumbres de las personas.

El cambio cultural se da cuando una persona se muda de lugar y se expone a la cultura nueva para él, que le representa ansiedad, confusión de valores y nuevas amenazas a su seguridad personal, provocándole un choque cultural. Para la integración de los individuos a la nueva cultura, es necesario conocer y actuar conforme al nuevo sistema de valores y creencias, hasta que logran su adaptación (Vargas Hernández, 2007:34).

El cambio de un modo de vida a otro afecta la condición cultural de una niña o adolescente. En este caso, en la vida de una niña o adolescente maya-quiché no casada que por diferentes circunstancias de la vida son a su corta edad jóvenes madres o se encuentran embarazadas impacta de manera estrepitosa, cuando se ven obligadas a irse de sus hogares de cuna. Ya sea expulsadas de la casa de sus padres, o que por motivo de supervivencia se marchen en busca de oportunidades que les permitan criar a sus hijos. Se van del campo a la ciudad, lo que provoca cambios en todo sentido.

Desde acrecentar su pobreza hasta perder sus raíces de origen y verse enajenadas de sus costumbres en un sistema que las explota y las convierte en seres indefensos, sin medios para luchar, más que su mano de obra abaratada por la necesidad que las ata a la voluntad de los que se aprovechan de su condición, vive para adaptarse socialmente a lo que dicta el ambiente que las rodea, para ser aceptadas por el grupo social y evitar ser discriminadas lo menos posible.

6.4 Cambios en la cultura étnica e identidad étnica

“El cambio étnico más visible es el que se produce en la cultura percibida. A pesar de que es propio de ambos sectores, el cambio en rasgos culturales indígenas es el proceso al cual se le ha denominado ladinización cultural” (Adams, 2005: 161). Modificaciones en el uso de las lenguas indígenas, en los trajes, en la creación y adopción de nuevas prácticas religiosas, son diferentes formas que los indígenas practican para adaptar su cultura étnica, sus propios intereses, a condiciones originales.

Los cambios culturales y de identidad están, en un grado considerable, separados, y en alguna medida son independientes. La etnicidad está basada en la identidad. Todas las prácticas y confrontaciones culturales, y los medios materiales, refuerzan la etnicidad y promueven la adaptación de la población étnica al mundo actual. Por tanto, los elementos culturales pueden transformarse de súbito (Adams, 2005:161).

En las comunidades estos cambios culturales amenazan y están destruyendo la identidad étnica. Son notorios en el aprendizaje de los idiomas mayas (maternos), los cuales ya no son inculcados a sus hijos, por miedo a que el ser hablante de un idioma maya sea motivo de discriminación. La diversidad religiosa es otro caso que se está dejando de lado.

Aunque el punto de partida para este trabajo tiene como base los embarazos en niñas y adolescentes maya-quichés no casadas, no es exclusivamente este el motivo que genera impactos culturales. Se ha observado que existen varias causas que intervienen en este proceso. Al final lo que se pretende observar en general, son esos cambios en la cultura derivados de adoptar otras costumbres, que han cambiado y seguirán cambiando las culturas de los pueblos.

Existen cambios que las personas van experimentado, impulsados a lo interno de las mismas familias. Se dan precisamente cuando se trasladan del campo a una zona urbana. Con el objetivo de no ser discriminados van adoptando paulatinamente nuevas costumbres para encajar dentro de su nuevo grupo social. Al convivir en las ciudades con personas distintas culturalmente se ven en la necesidad de despojarse de hábitos que los identifican como originarios de determinado lugar. A los niños ya no se les habla en su idioma natal, en muchos casos para que no lo aprendan, y, aunque usen todavía la vestimenta de origen no saben hablar el idioma de su región. Van dejando de lado el traje de donde son oriundas. Con esto, buscan ganar terreno para obtener más posibilidades de ser admitidas y competitivas en la vida social de una sociedad discriminativa, en todos los aspectos humanos y materiales. Se sabe que para tener acceso a los servicios básicos como la salud y la educación, lamentablemente se compite con desventajas por el hecho de ser indígena.

Según una estudiante universitaria en entrevista realizada, advirtió que el aspecto laboral no es la excepción. Durante una clase magistral en un salón de clases en

la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, fue narrada por un catedrático la siguiente historia: comentó que siendo director de una institución privada no lucrativa de carácter social, dedicada al área de higiene mental, necesitaba cubrir una plaza vacante, pero no encontraba a la persona que cumpliera con todos los requisitos que se necesitaban, entre los cuales era indispensable hablar un idioma maya. Después de una larga búsqueda, pensó en una de sus alumnas de la Universidad, que según él cumplía con lo requerido. En cuanto al idioma nacional dedujo que no era problema pues por el traje típico que vestía y de hecho él sabía el lugar de origen de su alumna (Chimaltenango), obviamente era hablante kaqchikel. Al entrevistarla, la gran sorpresa fue que no sabía hablar ningún idioma maya, aunque vestía orgullosamente su traje natal. Al preguntarle por qué, dijo que sus padres nunca le hablaron en kaqchikel y jamás le enseñaron una sola palabra, pues le dijeron que no era necesario ya en estos tiempos, todo lo contrario, representaba atraso y discriminación. Únicamente era permitido hablar en español en su casa. La señorita necesitaba el empleo pero no se le otorgó por no hablar un idioma maya” (Silvana G. Alumna de la Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC, entrevista individual, 12/02/14).

De acuerdo a experiencia propia, estos casos son frecuentes en Ciudad Guatemala y sus municipios aledaños. En lo que respecta a los idiomas mayas ha existido rechazo por sus más cercanos descendientes por ser considerado equivocadamente como un retroceso en su formación académica y/o personal.

Sucedió una noche dentro de un bus que iba de retorno de la ciudad capital hacia San Antonio Las Flores, Chinautla. Dos adolescentes originarios de Santa Cruz Chinautla iban sentados plácidamente conversando en su idioma natal Poqomam. Un joven que iba de pie de pronto les increpó que no fueran brutos, que dejaran de hablar en lengua. Inglés deben aprender ustedes, les dijo. Los dos muchachos se quedaron en silencio y el joven siguió haciéndoles observaciones denigrantes sobre lo “atrasados” que estaban, según él. Cabe mencionar que el joven que insultó a los dos adolescentes por hablar un idioma maya era hablante Kaqchikel pero ya no lo hablaba por no denigrarse a sí mismo, según su entender.

Por ponerse a la moda, por pretender ser más bonitas, por ser como las otras o porque se avergüenzan de su origen, la mayoría de las niñas indígenas de estas áreas ya no usan su traje típico ni hablan su idioma materno. La mayoría busca un lugar dentro del grupo social donde convivir sin discriminación alguna, cosa que manifiestan por todos los medios.

6.5 Hallazgos

Según la opinión de quince entrevistados, los embarazos de las niñas-adolescentes se dan debido a que no tienen educación, lo que es aprovechado por los jóvenes que buscan satisfacer sus deseos sexuales y por individuos mayores o familiares que las violan. Ven en ellas a seres indefensos fáciles de someter sexualmente. Es muy difícil que alguien se haga responsable de un embarazo en estas circunstancias. Por ser un tema tabú no es común que los padres hablen de relaciones sexuales con las niñas. La mayoría no han ido a la escuela por dedicarse a labores domésticas y del campo para ayudar a sus padres. La educación no ha sido parte esencial en la vida de las niñas que desde pequeñas caminan junto a sus madres aprendiendo a realizar las actividades a las cuales se dedica. Los jovencitos tampoco saben medir las consecuencias de embarazar a una niña o adolescente. Esto representa un gran riesgo para las niñas y adolescentes que desconocen cuál será su futuro.

- En respuesta a como impactan culturalmente los embarazos en niñas y adolescentes solteras en las comunidades las personas entrevistadas opinaron que es un problema de reconocida trascendencia. Son niñas y adolescentes de escasos recursos. Les causa vergüenza, preocupación, discriminación, desorganización familiar, su futuro es incierto y no es correcto debido que deben respetar la cultura heredada que no permite esta forma de actuar.
- Los ámbitos sociales donde se manifiesta más el rechazo a los embarazos en niñas y adolescentes solteras son la Iglesia, los centros educativos y en la propia familia.
- Los valores culturales en la escuela son el respeto y la responsabilidad. Cuando una niña se embaraza sufre discriminación y rechazo, por lo que abandonan la escuela, sus estudios quedan inconclusos.

- La posición de la Iglesia respecto a los embarazos en niñas y adolescentes solteras es falta de moral, un mandamiento no cumplido, un pecado cometido y rechazo por ser una falta a los principios inculcados en la iglesia y en el matrimonio.
- Los valores sociales y tradicionales de una comunidad quiché en relación al embarazo precoz son el temor a Dios, las niñas o adolescentes deben casarse por lo civil y la iglesia y llegar vírgenes al matrimonio.
- En las comunidades aun existe la idea de que las mujeres deben llegar vírgenes al matrimonio. La virginidad es considerada como el principal tesoro que posee una mujer y que Dios le ha regalado.
- Las consecuencias que sufren las niñas y adolescentes no casadas por ser madres prematuras son diversas y les afectan severamente. No disfrutan su adolescencia y juventud, dejan de estudiar, tienen que trabajar para mantener a su hijo, discriminación, falta de oportunidad laboral, riesgo de morir, falta de respeto, mal estado económico y en sufren rechazo de sus padres y de la comunidad.

Los impactos culturales que se dan con las niñas-adolescentes que sufren embarazos sin estar casadas dentro de las comunidades maya-quiché son diversos, y su efecto dentro de su familia y su entorno social es notorio en la cultura a primera vista. Los cambios se manifiestan de varias maneras y han tomado auge dentro de las comunidades. Dentro de los hallazgos del presente trabajo están los siguientes:

- Emigración al área urbana: se van de su lugar de origen porque en la comunidad no hay oportunidad de empleo. Niñas y/o adolescentes que han sido violadas o porque resultan embarazadas huyen por el qué dirán de la sociedad al tener hijos no deseados. Se marchan en busca de una nueva vida, para trabajar y así poder sobrevivir con su hijo o sus hijos, lo que genera el primer cambio al dejar lejos sus costumbres y modos de vida de su familia y comunidad.
- Dejan de usar su traje natal: uno de los primeros efectos de abandonar su lugar de origen para integrarse a otras culturas es dejar de lado su vestuario original. Debido a la discriminación que sienten, paulatinamente van dejando de usar algunas prendas. En esto influye también el costo de adquisición, pues son

demasiado altos, mientras que una blusa tiene un precio muy económico. Regularmente uno de los primeros trabajos que consiguen es laborando en las tortillerías, donde el calor es insoportable, por lo que usan una blusa liviana y fresca, dejando sólo para ocasiones especiales el güipil. Las niñas o adolescentes que trabajan en casas en oficios domésticos es común que usen pantalón pues les permite mayor destreza para realizar sus labores. El detalle está en que se acostumbran a su uso y con el tiempo se van olvidando de usar su traje natal, pues ya han adquirido un espacio visual ante otro grupo social y esto ya es un paso para ser aceptados como parte de la colectividad donde ahora trabajan y viven.

- Abandonan el idioma de cuna: la comunicación con individuos de otra cultura con diferente idioma las obliga a dejar de usar su idioma natal. Es común escucharlas hablar entre ellas en su idioma original, pero lo hacen cuando sienten desconfianza de las demás personas y no quieren que entiendan ni se enteren de lo que conversan. La mayor parte del tiempo se comunican con vecinos lo que las obliga a hablar en español, aunque se les dificulte al principio, van dominándolo con la práctica.
- Desvalorización humana individual: son explotadas y excluidas lo que provoca que se desvaloricen. Aceptan lo que les ofrezcan sin importar salarios muy bajos. Lo que les importa es tener un techo donde vivir y alimentarse para seguir adelante. Piensan que ese es su destino y deben cumplirlo.
- Avergonzadas de sus costumbres: al convivir con un nuevo grupo social adquieren nuevas costumbres, las que llegan a considerar mejores y modernas, por lo que se avergüenzan de las propias pensando que las pueden poner en ridículo. No mencionan abiertamente como eran antes por miedo a que se burlen de ellas. Cuando van de visita a casa de sus familiares actúan diferente y tratan de influir en sus familiares y vecinos para que cambien como ellas pensando que adquirieron un mejor estatus social.
- Aversión a su origen: no les gusta decir de donde son. Consideran que el hecho de mencionar su origen puede representar más discriminación social.

- Rechazo a su cultura: ya no se consideran parte de la cultura a la que pertenecían. Niegan sus costumbres y se aferran a la de su nuevo grupo social, aunque no les siente muy bien el cambio.
- Aceptación por conveniencia de otras culturas: existen otros casos donde adquieren nuevas costumbres por intereses propios. Las practican mientras conviven en las ciudades con sus patrones. El problema es que las nuevas costumbres se van absorbiendo y los hijos las tomarán como propias.
- Aculturación: finalmente, al transcurrir el tiempo se asimilan los nuevos elementos culturales. Cambian su manera de vivir y sus costumbres anteriores van desapareciendo de su mente. Ya no las consideran parte de su vida, quedan, casi solo como un recuerdo.
- Comportamiento general al regresar a sus comunidades. Al regresar a vivir nuevamente a sus comunidades presentan cambios que las distinguen de las demás personas de su comunidad. Vuelven transformadas y con estereotipos diferentes de vida. Optan por culturas distintas. Muchas regresan con la piel cambiada, un poco más fina. Usan zapatos con tacones, ya no hablan su idioma de origen porque les da vergüenza, se pintan el pelo y se maquillan. Utilizan bolsos de brazo para salir a pasear o para ir a comedores y restaurantes. Es muy importante para ellas el uso de celulares y audífonos, así como vestirse de pantalón, algo que era impensable anteriormente en sus casas. La comida es otro aspecto trascendental. Comer carne, comida chatarra y consumir bebidas gaseosas las hace sentirse de otro nivel y según su convicción adoptar otra cultura les proporciona una mejor posición social.

Conclusiones

De acuerdo al trabajo realizado se indagó sobre los cambios culturales que se dan en una comunidad maya-quiché, tomando como referencia los embarazos de niñas y adolescentes solteras, comprendidas entre 11 y 17 años. Se determinó que la vida de éstas niñas se altera considerablemente, lo cual implica una serie de cambios en su diario vivir y en su futuro. Los cambios culturales se manifiestan por la necesidad de adaptación de otras culturas.

Los valores sociales y tradicionales son afectados ante la ruptura de las costumbres arraigadas dentro de la comunidad. Su pérdida provoca distorsión y conflicto en el núcleo de la sociedad. Se estableció que aún persiste la imposición de matrimonios en menores de edad, los cuales pueden ser por conveniencia o para resarcir un compromiso adquirido.

La religión todavía influye grandemente en la toma de decisiones de las familias, principalmente en el matrimonio. Regirse a sus reglas implica la conservación de las buenas costumbres y tradiciones que mantienen el orden de las comunidades, desde el punto de vista cristiano. La ley prevalece para regular el comportamiento de las personas de las comunidades en general, y su desobediencia implica castigo. Debido a que las normas jurídicas son decretadas por el Estado su cumplimiento es obligatorio.

La educación es un factor determinante en los embarazos de niñas y adolescentes maya-quichés no casadas, y específicamente la educación moral. Al carecer de educación, valores y normas morales están propensas a cometer cualquier acto no aceptado por la comunidad y del que no están conscientes del daño que sufrirán. La educación y la enseñanza de valores y normas morales son básicas para el cuidado de las niñas y niños en la fase vulnerable donde se forman para la vida adulta. Por lo tanto, la educación es esencial para conservar la cultura de los pueblos y el bienestar de sus habitantes, permite que las costumbres no se rompan ni desaparezcan. Mejor aún, se aumentará el orgullo por su cultura y evitará impactos y/o choque de culturas, los cuales no benefician a las sociedad.

Los cambios culturales generan alteraciones en la cultura de las comunidades. Existen diversos aspectos que han influido y que seguirán cambiado la vida de las personas, y en

este caso, la de las niñas y adolescentes maya-quichés embarazadas, que repercuten directamente en la estructura social de sus comunidades. Los embarazos de niñas y adolescentes indígenas solteras provocan impactos culturales desde lo más íntimo de sus familias. Al romper con un orden no escrito pero establecido desde sus antepasados resquebrajan la estructura social.

La transformación de sus costumbres conlleva cambios en la cultura originaria, esto como resultado de la necesidad de adaptación y aceptación en nuevos grupos sociales. Los cambios culturales para las niñas y adolescentes solteras embarazadas prematuramente significan modificaciones en su manera de desarrollarse, para sobrevivir y tratar de superarse en total desventaja que el resto de su nueva comunidad, en medio de una sociedad que las consume culturalmente y las aliena de su propio pensar y de sus costumbres ancestrales.

Entre las consecuencias que se derivan de los impactos culturales están las siguientes:

- La migración forzada campo-ciudad, sentimentalmente se da por principios culturales. Ser rechazadas por su propia familia y comunidad crea una sensación de culpa, frustración y vergüenza social. La mejor alternativa que encuentran ante su situación es marcharse de su pueblo natal. Buscan el anonimato de las ciudades. La migración es un cambio temporal o permanente de residencia que las niñas o adolescentes hacen presionadas por su misma comunidad. Regresan eventualmente a sus antiguos hogares, pero transformadas en su comportamiento, idioma, costumbres y formas de vestir. Aunque se hace de manera interna también existen casos de emigración hacia México y los Estados Unidos, con el fin de asegurarse un mejor futuro y el distanciamiento definitivo de su lugar de origen.
- Las costumbres no tradicionales están rompiendo la estructura familiar. Las niñas y/o adolescentes actúan de acuerdo a sus convicciones. El comportamiento de las menores de edad depende de las circunstancias. Los impactos culturales han debilitado la cultura de las comunidades maya-quichés. Aunque todavía conservan gran parte de sus costumbres ya no se observa la riqueza del folclore que identificaba a las comunidades de otros tiempos.

- Transformaciones sociales. Los cambios sociales son las alteraciones que repercuten en las estructuras sociales y las consecuencias tienen mucha influencia en las colectividades humanas, en este caso, la comunidad absorbe las transformaciones y su comportamiento difiere de las costumbres ancestrales. Las manifestaciones culturales tienden a sincretizar lo tradicional de una cultura con nuevas expresiones culturales aprendidas con otros grupos sociales.
- El cambio cultural. Paulatinamente las comunidades maya-quichés se están transformando por diversos factores como la tecnología, las comunicaciones, las redes sociales, entre otras. La cultura tiene la capacidad de alterarse a través de las épocas. En este caso, los embarazos de las niñas y adolescentes no casadas han provocado cambios derivados de abandonar sus comunidades y haberse adaptado a culturas ajenas. Aunque regresen a vivir con sus padres a sus hogares de sus pueblos de origen, no vuelven a ser como antes, han asimilado nuevas costumbres que transforman su manera de pensar y actuar.

Recomendaciones

- Que en las escuelas le den la debida importancia a la Educación Moral, para que los maestros inculquen valores y normas morales en las niñas y los niños, de manera que la educación forje conciencia y conocimiento desde la infancia sobre los daños que se sufrirán si no se practican reglas que las y los mantengan en el camino correcto para su propio bienestar.
- Que las familias cultiven buenas relaciones y comunicación con sus integrantes y especialmente con sus hijos, para que éstos tengan la debida confianza y convivan en un ambiente de respeto y apoyo. Las niñas deben sentirse auxiliadas por sus padres ante los problemas que experimenten fuera de sus hogares.
- Los padres de familia y la comunidad deben comprender que un embarazo de una niña o adolescente soltera no significa fatalidad. Debe brindársele apoyo y la oportunidad de seguir con una vida normal dentro de su entorno social.
- Las autoridades, las instituciones, la familia y la comunidad, deben trabajar en conjunto e integrar a la sociedad a quienes por alguna razón hayan sufrido algún inconveniente que los marginó de su comunidad.
- Que se le de seguimiento a este tema para investigar más a fondo los problemas que puedan afectar a las niñas y adolescentes de las comunidades, trabajando en la prevención de los mismos.

Bibliografía

- Abercrombie, N., Hill, S. y Turner, B. S. (1986). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Ediciones Cátedra, S. A.
- Adams, R., Gillin, J., Goubaud Carrera, A., La Farge, O., Mosk, S. A., Paul, B. D. y otros (1959). *Cultura Indígena de Guatemala. Ensayos de Antropología Social* (publicación número 1, 2ª ed. revisada). Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca.
- Adams, R. N. (2005). *Ensayos sobre evolución social y etnicidad en Guatemala*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología.
- Arias Guzmán, M. (Coord.). (2013). Apuntes sobre prevención e intervención adecuadas en la niñez y adolescencia. Serie: Niñez y adolescencia hoy (1ª ed.). Guatemala: Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar.
- Banco Mundial Informe No. 24221-GU (2003). *Guatemala: La Pobreza en Guatemala*: Autor.
- Barrios-Kléé, W. y Artigas E. G. (2001). *Mujeres mayas y cambio social*. Guatemala: FLACSO.
- Bastos, S. (Comp.). (2008). *Multiculturalismo y futuro en Guatemala*. Guatemala: FLACSO/OXFAM.
- Bohannan, P. y Glazer, M. (1993). *Antropología: Lecturas* (2ª ed.). Madrid: McGraw-Hill.
- Cáceres Carrasco, J. y Escudero Carranza, V. (1994). *Relación de pareja en jóvenes y embarazos no deseados*. Madrid: Ediciones Pirámide, S. A.
- Camus, M. (2002). *Ser indígena en Ciudad Guatemala*. Guatemala: FLACSO.
- Casado, D. (1971). *Introducción a la Sociología de la Pobreza*. Madrid: EURAMERICA.
- Chiodi, F. (Comp.). (1990). *LA EDUCACIÓN INDÍGENA EN AMÉRICA LATINA* (Tomo I). Santiago, Chile: UNESCO/OREALC.
- Cimadamore, A. D., Eversole, R. y McNeish, J. A. (2006). *Pueblos indígenas y pobreza: enfoques multidisciplinares*. Buenos Aires: CLACSO.
- Durkheim, E. (2000). *Educación y Sociología*. Barcelona: Ediciones Península.

- Durkheim, E. (2004). *El suicidio* (1ª ed.). Buenos Aires: Gorla.
- Durkheim, E. (1994). *Las reglas del método sociológico*. Barcelona: Altaya.
- Eliorreta-Grimalt, M. P., (2012). *Análisis crítico de la educación moral según Lawrence Kohlberg* (Educ.Educ. vol. 15, No. 3). Chile: Facultad de Educación, Universidad de Los Andes.
- Engels, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (3ª ed.). San Salvador, El Salvador: Editorial Jurídica Salvadoreña.
- Fromm, E., Horkheimer, M., Parsons, T. y otros (1970). *La familia*. Barcelona: Ediciones Península.
- Fundación Mirna Mack (2006). *La discriminación: de la inefable realidad a su punibilidad en Guatemala*. Guatemala: Autor.
- García- Pelayo, R. (1990). *Pequeño Larousse Ilustrado* (14 ed.). México: EDICIONES LAROUSSE.
- Giddens, A. (2006). *Sociología* (5ª ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, A. (2009). *Sociología* (6ª ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, A. y Sutton, P. W. (2013). *Sociología* (7ª ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Giner, S. (2003). *Teoría Sociológica Moderna*. Barcelona: Editorial Ariel, S. A.
- Gracia, S. (27 de febrero de 2012). ¿Cuál es la edad más fértil de una mujer? Recuperado de <http://www.diariofemenino.com/familia/embarazo/articulos/cual-es-la-edad-mas-fertil-en-una-mujer/>
- Guttmacher Institute (2006). *En Resumen Serie 2006 No. 5*. New York.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. del P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ª ed.). México D. F.: MCGRAW-HILL/INTERMERICANA EDITORES, S. A. DE C. V.
- Hersh, R. H., Paolitto, D. P. y Reimer, J., (1984). *El Crecimiento Moral de Piaget a Kohlberg*. Madrid: Narcea, S. A. de Ediciones Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (2013). *Caracterización Departamental Quiché 2012*. Recuperado de

<https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2013/12/09/AwfjjE8PjNll3D4DnpYnoGmtL7oux9xH.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (2013). *Caracterización Estadística República de Guatemala 2012*. Guatemala, C. A.: Autor.

Investigadores culturales Ak´Kutan (2007). *Proceso ritual del matrimonio en Verapaz. Investigación sobre los ritos del matrimonio en las culturas mayas de Verapaz*. Cobán, A. V. Guatemala: Autor.

Itzamná, O. (2015). En los pueblos mayas, ¿se casan las personas o las familias?. Recuperado de <https://comunitariapress.wordpress.com/2015/01/02/en-los-pueblos-mayas-se-casan-las-personas-o-las-familias/>

Larousse/SEJER (2004). *Larousse de los padres. Embarazo, nacimiento, cuidados y educación*. Barcelona: SPES EDITORIAL, S. L.

Lima Soto, R. E. (1995). *Fundamentos de la cosmovisión maya. Aproximación a la cosmovisión maya*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES).

Massé Narváez, C. E. y Sandoval Forero, E. A. (Coords.). (1995). *Políticas Públicas y desarrollo municipal*. Recuperado de http://dgece.sev.gob.mx/docs/Bazua_y_Valenti_U-I_CL3.pdf

Martínez Peláez, S. (1994). *La Patria del Criollo*. México D. F.: Ediciones en Marcha.

M´bow, A., Wagner de Reina, A., Romero, J. L., Seymour, A. J., Marini, R. M., Bareiro Saguier, R. y otros (1981). *Cultura y sociedad en América Latina y el Caribe*. Paris: UNESCO.

Otzoy, I. y Sam, E. (1988). *Ponencia en la reunión anual de la Asociación de Antropología Americana*. Phoenix, Arizona: del 16 al 20-11-1988.

Papalia, D. E., Feldman, R. D. y Martorell, G. (2012). *Desarrollo Humano* (12ª ed.). México: McGraw Hill Educación.

Pastor Ramos, G. (1988). *Sociología de la familia: Enfoque institucional y grupal*. Salamanca: Ediciones Sígueme.

PNUD Guatemala (2011). *Cifras para el desarrollo humano Quiché, colección estadística departamental* No. 14. Recuperado de <http://www.desarrollohumano.org.gt/fasciculos/pdfs/d14.pdf>

Pratt Fairchild, H. (Ed.). (1960). *Diccionario de sociología* (2ª ed.). México: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012). *Guatemala ¿un país de oportunidades para la juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012*. Guatemala. Ediciones Don Quijote, S. A.

Real Academia Nacional de Medicina (2011). *Diccionario de términos médicos*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Reverón, N. (2006). *Embarazo precoz: Pedacito de realidad*. Caracas: Editorial Paulinas.

Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea* (3ª ed.). Madrid: McGraw-Hill.

Rodríguez Rouanet, F. (1990). *El Indígena Guatemalteco: Su Cultura Tradicional, Complejos, Problemas y Posibles Soluciones*. Guatemala: Comité de Arte y Cultura del Banco de Guatemala.

Schultze Jena, L. (1954). *La vida y las creencias de los indígenas quichés de Guatemala* (volumen 49). Guatemala: BIBLIOTECA DE CULTURA POPULAR, Ministerio de Educación Pública.

Soriano, R. (1997). *Sociología del Derecho*. Barcelona: Editorial Ariel.

Spahni, J. C. (1981). *Los indios de América Central*. Guatemala: EDITORIAL PIEDRA SANTA.

Tax, S. (1942). *Las relaciones étnicas en Guatemala. América Indígena*. (Vol. II, No. 4). Universidad de Chicago.

Tentori, T. (1981). *Antropología Cultural*. Barcelona: Editorial Herder.

UNFPA (2013). *Resumen ejecutivo del Compendio estadístico sobre la situación de niñas adolescentes*. Guatemala: Autor.

Uña Juárez, O. y Hernández Sánchez, A. (2004). *Diccionario de Sociología*. Madrid: ESIC EDITORIAL.

Vargas Hernández, J. G. (2007). *La culturocracia organizacional en México*. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/301/componentes%20de%20la%20cultura.htm>

Wagner, A. (2003). *La transmisión de los modelos familiares*. Madrid: Editorial CCS.

Yrigoyen Fajardo, R. (1999). *Pautas de coordinación entre el derecho indígena y el derecho estatal*. Guatemala: Fundación Mirna Mack.

Consulta electrónica

Carranza, M. (15 de octubre de 2012). La precaria situación de las niñas en Guatemala. *CERIGUA*. Recuperado de http://cerigua.org/1520/index.php?option=com_content&view=article&id=10952:la-precaria-situacion-de-las-ninas-de-guatemala&catid=12:ninez&Itemid=10

Berganza, G. (26 de junio de 2012). Madres y niñas adolescentes. *El Periódico*. Recuperado de <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120626/opinion/214146>

Gran Diccionario de la Lengua Española (2016). Larousse Editorial S. L. Disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/impacto>

Marco y mapa actual de las políticas públicas en Guatemala (2009, mayo). Disponible en http://www.segeplan.gob.gt/downloads/politicas_publicas/Marco%20y%20mapa%20de%20politicas%20mayo%2009.pdf

Morales, S. (22 de abril de 2014). Evangélicos ganan terreno en el país. *Prensa Libre*. Recuperado de <http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Evangelicos-ganan-terreno-pais-0-1124887528>

Pérez R. (09 de mayo de 2013). Alarmantes estadísticas de embarazos infantiles. *La Hora*. Recuperado de <http://lahora.gt/hemeroteca-lh/alarmantes-estadisticas-de-embarazos-infantiles/>

Sociales (11 de marzo de 2012). *Clasificación de la cultura*. [Clasificación]. Recuperado de <http://informaticasociales5.blogspot.com/2012/03/clasificacion-de-la-cultura.html>

Vásquez Araya, C. (06 de octubre de 2012). El quinto patio. Las niñas-madres. *Prensa Libre*. Recuperado de http://www.prensalibre.com/opinion/ninas-madres_0_787121360.html

Leyes consultadas

Ley de Desarrollo Social, Decreto Número 42-2001

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Número 27-2003

Índice de gráficas

Gráfica No. 1	Guatemala: casos de violación a mujeres por grupos de edad (2010).	15
Gráfica No. 2	Guatemala: casos de violación a adolescentes y mujeres jóvenes (2010).	16
Gráfica No. 3	Habitantes Aldea La Estancia, Santa Cruz del Quiché, por rango de edad, según Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación 2002, del INE.	18
Gráfica No. 4	Tres magnitudes de la medición de desarrollo humano.	32
Gráfica No. 5	Población por nivel de pobreza en % según sexo y grupo étnico, año 2011.	48
Gráfica No. 6	Comparativo de pobreza y pobreza extrema 2006 y 2011 en el Departamento del Quiché.	50
Gráfica No.7	Avances del IDH estimado según las Encovi entre los años 2000 y 2011.	52
Gráfica No. 8	Índice de desarrollo humano en 1994 y 2006 desagregado para cada componente .	54

Índice de mapas

Mapa No. 1	Clasificación de los departamentos del país según IDH (2011).	53
------------	---	----

Índice de cuadros

Cuadro No. 1	Guatemala, serie histórica: número de habitantes 2008-2012.	43
--------------	---	----

Cuadro No. 2	Departamento de Quiché (censo 2002). Índice de desarrollo humano por municipio según componentes.	55
--------------	---	----

Anexos

Fotografías de niñas que ya no usan su traje original al haber emigrado a las ciudades.



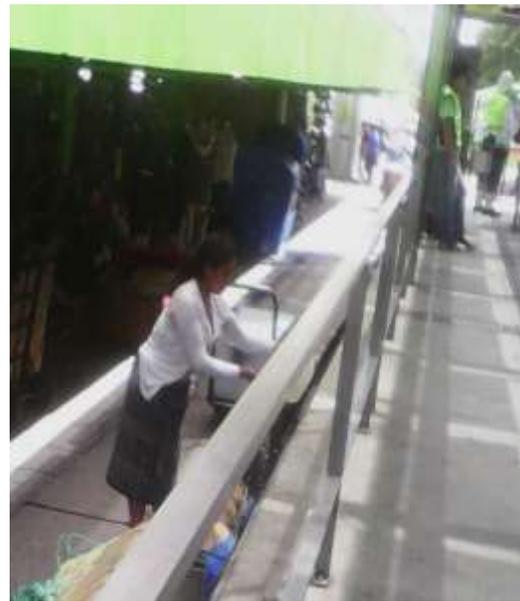
Ciudad Guatemala



Ciudad Guatemala



Ciudad Guatemala



Ciudad Guatemala



Santa Cruz del Quiché, Quiché



Ciudad Guatemala



Santa Cruz del Quiché, Quiché



Ciudad Guatemala



Ciudad Guatemala



Camino a Sacapulas

Comunidades autóctonas del Quiché



Sacapulas



Cunén



Sacapulas



Sacapulas



Cunén



Chiché



Chiché



Chiché



Aldea La Estancia, Santa Cruz del Quiché



Aldea La Estancia, Santa Cruz del Quiché



Aldea La Estancia, Santa Cruz del Quiché



Aldea La Estancia, Santa Cruz del Quiché



Aldea La Estancia, Santa Cruz del Quiché



Aldea La Estancia, Santa Cruz del Quiché

Cuestionario entrevista

Nombre entrevistado/a: _____ Edad: _____ Género: _____

Institución: _____ Dirección: _____ PBX: _____ Posición : _____

Fecha: _____ Hora: de _____ a _____

Entrevistador: _____

No.	Percepción
1	¿Cómo impactan culturalmente los embarazos de niñas y adolescentes no casadas en las comunidades de Santa Cruz del Quiché y otros municipios? R:
2	¿Cuáles son los ámbitos sociales en donde se manifiesta más el rechazo a los embarazos prematuros? R:
3	¿Cuáles son los valores culturales en la escuela? ¿Y qué pasa cuando resultan embarazadas, siguen estudiando o no? R:
4	¿Cuál es la posición de la iglesia respecto del tema de los embarazos en niñas y/o adolescentes sin estar casadas? R:
5	¿Cuáles son los valores sociales y tradicionales de una comunidad quiché en relación al embarazo precoz, legal o ilegal? R:
6	¿Existe la idea en la comunidad de que una mujer debe llegar virgen al matrimonio? R:
7	¿Cuáles son las tradiciones que más distinguen a Santa Cruz del Quiché y otros municipios? R:
8	¿Cuáles son las consecuencias que sufren las niñas y adolescentes no casadas por ser madres prematuras? R: